

Institución Educativa Colegio  
Fray José María Arévalo

# PLAN ESCOLAR DE GESTION DEL RIESGO

*Municipio la Playa, Norte de  
Santander*

**Comité de Gestión  
Integral del Riesgo  
Escolar**

iefrayjoma@gmail.com

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 2	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

Tabla de Contenido

INTRODUCCIÓN..... 6

MARCO LEGAL..... 7

    Enfoque Institucional de Cumplimiento..... 11

MARCO TEÓRICO..... 11

    1. Conceptos Fundamentales..... 12

        Gestión del Riesgo ..... 12

        Escuela Segura y Resiliente ..... 12

        Amenaza y Vulnerabilidad ..... 12

        Cultura de la Prevención..... 12

    2. Procesos de la Gestión del Riesgo Escolar ..... 13

        a. Conocimiento del Riesgo..... 13

        b. Reducción del Riesgo ..... 13

        c. Manejo de Emergencias y Desastres..... 13

    3. Articulación con el Proyecto Educativo Institucional (PEI)..... 14

    4. Enfoque Pedagógico ..... 14

COMPONENTES DE LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS .. 14

    1. Conocimiento del Riesgo..... 15

    2. Reducción del Riesgo ..... 16

    3. Manejo de Emergencias y Desastres ..... 17

    4. Articulación de los Componentes..... 17

    5. Enfoque Institucional de los Componentes..... 18

ROLES EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA..... 18

IDENTIFICACIÓN DE LAS AMENAZAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA..... 23

    2. Metodología de Identificación..... 26

    3. Resultados Generales..... 27

    4. Compromiso Institucional..... 27

IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE VULNERABILIDAD ..... 28

    2. Dimensiones de la Vulnerabilidad Evaluadas ..... 28

    3. Priorización de Vulnerabilidad ..... 30

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 3	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

4. Análisis de Resultados..... 31

5. Plan de Acción para la Reducción de Vulnerabilidad..... 31

DIMENSIONES DE LA VULNERABILIDAD..... 35

REDUCCIÓN DEL RIESGO ..... 40

1. Objetivos de la Reducción del Riesgo ..... 40

2. Estrategias Generales de Reducción del Riesgo. .... 41

    a. Medidas Estructurales..... 41

    b. Medidas No Estructurales ..... 42

    c. Medidas Pedagógicas y Comunitarias..... 42

EL PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO EN EL P.E.I. (Actualizado 2025) ..... 43

    El Proyecto Educativo Institucional (PEI) orienta la identidad, la filosofía, los principios y las metas del Colegio Fray José María Arévalo, por lo que la Gestión del Riesgo Escolar debe incorporarse en él como un eje transversal y estructural. Esta integración permite formar ciudadanos responsables, protectores de la vida, conocedores de su entorno y capaces de actuar frente a situaciones adversas con autonomía, solidaridad y resiliencia..... 43

    El Plan Escolar de Gestión Integral del Riesgo (PGIR) se desarrolla de acuerdo con los principios establecidos en la Ley 1523 de 2012, el Decreto 2157 de 2017, y la Guía de Incorporación de la Gestión del Riesgo en los PEI del MEN (2018), orientando sus acciones en torno a la prevención, mitigación, preparación y respuesta frente a emergencias naturales, sociales y antrópicas..... 43

1. Propósito de la Integración del PGIR al PEI ..... 44

- Incluir la gestión del riesgo como componente permanente del currículo institucional. 44
- Promover la cultura del autocuidado, la prevención y la responsabilidad ambiental. . 44
- Fortalecer la articulación entre los proyectos transversales: PRAE, Convivencia Escolar, Educación para la Paz, Democracia y Ciudadanía..... 44
- Asegurar que los principios de seguridad, sostenibilidad y bienestar comunitario orienten la vida escolar..... 44
- Garantizar la continuidad educativa incluso en situaciones de emergencia. .... 44

2. Fundamento Pedagógico..... 44

    La educación para la gestión del riesgo promueve aprendizajes significativos, basados en la comprensión del territorio y en la protección del entorno. Cada área del conocimiento contribuye a formar estudiantes críticos y comprometidos con la seguridad y el bienestar colectivo:..... 44

- Ciencias Naturales: análisis de fenómenos naturales, causas y medidas de prevención. .... 44

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 4	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

- Ciencias Sociales: comprensión de los contextos de riesgo y su relación con la historia y la comunidad..... 44
- Matemáticas: elaboración de estadísticas y proyecciones sobre eventos naturales. . 44
- Lengua Castellana: redacción de campañas, afiches y protocolos de comunicación. 44
- Ética y Valores: desarrollo de la empatía, el trabajo colaborativo y la solidaridad. .... 44
- Educación Física: simulacros, desplazamientos seguros y primeros auxilios. .... 44

3. Articulación del PGIR con los Ejes del PEI ..... 45

4. Estrategias de Implementación ..... 45

5. Evaluación y Seguimiento en el PEI ..... 46

6. Vinculación con la Circular N.º 0720 de 2025 ..... 46

**LAS BRIGADAS ESCOLARES DE EMERGENCIA ..... 47**

1. Propósito de las Brigadas Escolares ..... 48

2. Principios Orientadores..... 48

3. Estructura Organizativa de las Brigadas ..... 48

4. Funciones Generales de las Brigadas..... 48

5. Capacitación y Fortalecimiento de Brigadas..... 49

6. Equipamiento y Recursos..... 54

7. Relación con la Circular N.º 0720 de 2025 ..... 55

**ELEMENTOS A TENER EN CUENTA DURANTE EL MANEJO DE UNA EMERGENCIA O DESASTRE ..... 55**

    Protocolos Generales de Actuación..... 58

    Enfoque de la Circular N.º 0720 de 2025 ..... 59

**PLAN DE EVACUACIÓN ..... 59**

1. Principios del Plan de Evacuación ..... 60

2. Procedimiento General de Evacuación ..... 60

3. Señalización y Rutas de Evacuación..... 61

**PUNTO DE ENCUENTRO..... 62**

Ruta de evacuación escuela integrada..... 1

**MANEJO DE EMERGENCIAS ..... 1**

    Etapas del Manejo de Emergencias ..... 1

    FORMULARIOS..... 2

Identificación de la Institución y/o Seccional Educativa ..... 2

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 5	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

Formulación de objetivos y políticas para el Plan Escolar de Gestión del Riesgo ..... 4

- a. Política de Prevención y Reducción del Riesgo..... 6
- b. Política de Preparación y Respuesta ..... 6
- c. Política de Recuperación y Rehabilitación..... 6
- d. Política de Articulación Interinstitucional ..... 6
- e. Política de Inclusión y Enfoque Diferencial ..... 7
- f. Política de Educación y Cultura de la Prevención..... 7
- g. Política Ambiental y de Sostenibilidad ..... 7

Articulación con el PEI y los Proyectos Transversales..... 7

Fase conocimiento del riesgo en el entorno educativo ..... 7

Consideraciones al momento de diligenciar la evaluación de amenaza ..... 17

**2. Factores a tener en cuenta al diligenciar la matriz de amenaza..... 17**

**3. Escala de valoración adoptada ..... 18**

Elementos para la evaluación de la vulnerabilidad ..... 25

- Organización para la respuesta a emergencias..... 32
- BIBLIOGRAFÍA ..... 54
- CIBERGRAFIA ..... 55
- ANEXOS ..... 55

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 6	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

## **INTRODUCCIÓN**

Las instituciones educativas representan espacios donde convergen diariamente estudiantes, docentes, directivos, personal administrativo y comunidad en general, configurándose como escenarios con múltiples condiciones de vulnerabilidad ante diversas amenazas de origen natural, antrópico, social y tecnológico. Por esta razón, el Colegio Fray José María Arévalo, ubicado en el municipio de La Playa de Belén, Norte de Santander, asume el compromiso de fortalecer su cultura de prevención, autocuidado y respuesta organizada frente a emergencias.

El entorno geográfico de la institución combina zonas rurales y urbanas con características topográficas y climáticas que aumentan la exposición a riesgos como inundaciones, deslizamientos, incendios forestales, tormentas eléctricas, sismos, accidentes de tránsito y emergencias por uso de gas propano en cocinas escolares. A ello se suman amenazas antrópicas y psicosociales, como la presencia de animales ponzoñosos, el consumo de sustancias psicoactivas, la violencia intrafamiliar y los efectos derivados del conflicto armado que históricamente ha afectado esta zona del Catatumbo.

En este contexto, la implementación del Plan de Gestión Integral del Riesgo Escolar (PGIRE) busca anticipar, reducir y controlar los efectos de las amenazas mediante estrategias pedagógicas, administrativas y operativas que permitan responder de manera eficiente ante cualquier eventualidad. Este plan se enmarca en los principios de la Ley 1523 de 2012, el Decreto 2157 de 2017, la Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación) y los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional sobre escuelas como territorios protectores.

El PGIRE se constituye así en un instrumento orientador que promueve la articulación entre la institución educativa, las autoridades locales, los organismos de socorro, la comunidad y las familias, garantizando un ambiente escolar seguro, resiliente y participativo. Además, fortalece el compromiso institucional de incorporar la gestión del riesgo como un componente transversal del Proyecto Educativo Institucional (PEI),

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 7	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

asegurando que la prevención y la respuesta ante emergencias sean parte de la vida cotidiana de la escuela.

Con este documento, el Colegio Fray José María Arévalo reafirma su compromiso con la protección de la vida, el bienestar y la continuidad del servicio educativo, fomentando una cultura de prevención y resiliencia que responda a los retos actuales del territorio y contribuya a formar ciudadanos conscientes, solidarios y comprometidos con la seguridad colectiva.

### **MARCO LEGAL**

El Marco Legal del Plan de Gestión Integral del Riesgo Escolar (PGIRE) del Colegio Fray José María Arévalo se fundamenta en un conjunto de normas internacionales, nacionales y territoriales que garantizan el derecho a la vida, la seguridad y la educación en condiciones dignas y seguras.

En el ámbito internacional, destacan la Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU, 1948), la Convención sobre los Derechos del Niño (1989) y el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres (2015-2030), que orientan a los Estados a proteger a la niñez y garantizar ambientes seguros de aprendizaje.

En el nivel nacional, la Constitución Política de Colombia (1991), la Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación), la Ley 1523 de 2012 (Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres) y el Decreto 2157 de 2017 establecen la responsabilidad de las instituciones educativas en prevenir, reducir y manejar riesgos, incorporándolos en su Proyecto Educativo Institucional (PEI). Otras normas, como la Ley 1620 de 2013 (Convivencia Escolar), la Ley 1549 de 2012 (Educación Ambiental) y la Ley 400 de 1997 (Normas de Sismo-Resistencia), complementan el marco jurídico.

Finalmente, en el ámbito territorial, el PGIRE se articula con el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD) y con los Planes de Desarrollo

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 8	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

departamentales y municipales, asegurando coherencia entre las políticas educativas, ambientales y de protección de la niñez en La Playa de Belén.

<b>ORDEN INTERNACIONAL</b>		
<b>TIPO</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>RELACIÓN CON EL SECTOR EDUCATIVO</b>
Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU, 1948)	Garantizar el derecho a la vida, la seguridad y la educación.	Obliga a los Estados a proteger la vida e integridad de todas las personas, especialmente en entornos escolares.
Convención sobre los Derechos del Niño (ONU, 1989)	Salvaguardar la vida, integridad y desarrollo integral de los niños.	Exige entornos escolares seguros y libres de riesgos.
Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres (2015–2030)	Reducir pérdidas humanas y materiales ante eventos naturales o antrópicos.	Promueve la incorporación de la gestión del riesgo en los sistemas educativos.
Agenda 2030 – Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 3, 4, 11, 13)	Fomentar salud, educación de calidad, ciudades seguras y acción por el clima.	Vincula la gestión del riesgo al derecho a una educación inclusiva y segura.

<b>ORDEN NACIONAL</b>		
<b>TIPO</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>RELACIÓN CON EL SECTOR EDUCATIVO</b>
Constitución Política de Colombia (1991) – Arts. 11, 44, 45, 67	Reconoce el derecho a la vida, la educación y la protección de la niñez.	Obliga a las instituciones educativas a garantizar entornos seguros y protectores.

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>		CÓDIGO:	Página: 9	VERSIÓN: 01
REVISÓ:		ELABORÓ:		
APROBÓ:		FECHA DE APROBACIÓN:		

Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación)	Define la educación como un proceso integral.	Permite incluir la gestión del riesgo como eje transversal del PEI y los planes de área.
Ley 1523 de 2012	Adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.	Obliga a las instituciones educativas a formular e implementar planes escolares de gestión del riesgo.
Decreto 2157 de 2017	Reglamenta la elaboración e implementación de los planes de gestión del riesgo.	Define el contenido técnico del PGIR y su articulación con los planes municipales.
Ley 1098 de 2006 (Código de Infancia y Adolescencia)	Garantiza la protección integral de niños, niñas y adolescentes.	Refuerza la obligación institucional de brindar entornos seguros y libres de violencia.
Ley 1620 de 2013 y Decreto 1965 de 2013	Crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar.	Articula la gestión del riesgo con la prevención de violencias y la atención de emergencias escolares.
Ley 1549 de 2012	Fortalece la Política Nacional de Educación Ambiental.	Exige la integración del PGIR con el Proyecto Ambiental Escolar (PRAE).
Ley 400 de 1997 (Normas de Sismo-Resistencia)	Define los parámetros de construcción segura.	Garantiza que las sedes educativas cumplan con condiciones estructurales adecuadas.

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 10	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

Ley 9 de 1979 (Código Sanitario Nacional)	Regula normas de higiene, salud y seguridad.	Aplica en la bioseguridad y salubridad escolar.
Resolución 2400 de 1979	Establece el Estatuto de Seguridad Industrial.	Define condiciones seguras en las actividades escolares y laborales.
Ley 30 de 1986 y Decreto 1844 de 2018	Control del uso de estupefacientes.	Se relaciona con la prevención de riesgos psicosociales en el ámbito escolar.
Ley 99 de 1993	Crea el Sistema Nacional Ambiental (SINA).	Vincula la gestión ambiental con la gestión del riesgo educativo.
Resolución 7550 de 1994 (MEN)	Define lineamientos para la educación ambiental.	Refuerza el papel del PRAE como estrategia preventiva ante riesgos ambientales.

<b>ORDEN MUNICIPAL</b>		
<b>TIPO</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>RELACIÓN CON EL SECTOR EDUCATIVO</b>
Plan de Desarrollo Departamental de Norte de Santander (2024–2027)	Incluye líneas estratégicas de educación, seguridad y gestión del riesgo.	El PGIR se articula a los programas de fortalecimiento institucional y prevención departamental.
Plan de Desarrollo Municipal de La Playa de Belén (vigente)	Contiene programas de convivencia, medio ambiente y prevención de desastres.	Permite la coordinación con el Comité Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD).

PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO		CÓDIGO:	Página: 11	VERSIÓN: 01
REVISÓ:		ELABORÓ:		
APROBÓ:		FECHA DE APROBACIÓN:		

Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD)	Diagnostica amenazas y vulnerabilidades locales.	Sirve como base técnica para ajustar el PGIR escolar según el contexto del municipio.
Planes Ambientales Locales (PAAL) y Plan Ambiental Municipal (PAM)	Definen estrategias de protección ambiental y reducción de riesgos.	Se articulan con el PRAE y las acciones educativas de prevención del PGIR.

## Enfoque Institucional de Cumplimiento

El **Colegio Fray José María Arévalo**, en cumplimiento de este marco legal, asume la gestión del riesgo como una **responsabilidad compartida** entre todos los actores de la comunidad educativa.

El PGIR se implementa como un instrumento de planeación, prevención y respuesta ante emergencias, en coherencia con la **Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres** y las **directrices del Ministerio de Educación Nacional**, asegurando que cada sede educativa adopte medidas adecuadas de prevención, mitigación y atención.

## MARCO TEÓRICO

El Plan de Gestión Integral del Riesgo Escolar (PGIRE) se fundamenta en la concepción de la escuela como un territorio protector y protegido (MEN, 2018). Esto significa que la institución educativa no solo debe garantizar el derecho a la educación, sino también convertirse en un espacio seguro, resiliente y preparado frente a emergencias, protegiendo la vida e integridad de toda la comunidad escolar.

De acuerdo con la Ley 1523 de 2012 y los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, la gestión del riesgo se organiza en tres procesos que interactúan de manera permanente:



<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 12	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

*Tabla 1. PASOS PARA EL DESARROLLO DEL PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JOSE MARIA AREVALO.*

## **1. Conceptos Fundamentales**

### **Gestión del Riesgo**

Según la **Ley 1523 de 2012**, la gestión del riesgo es un proceso social orientado al conocimiento, la reducción y el manejo de las condiciones de riesgo que afectan a una comunidad. En el ámbito educativo, implica integrar estrategias pedagógicas, administrativas y comunitarias que contribuyan a prevenir o mitigar los efectos de los desastres y emergencias.

### **Escuela Segura y Resiliente**

El **MEN (2018)** define la escuela segura como un espacio en el que todos sus integrantes se sienten protegidos y preparados ante cualquier amenaza. La resiliencia, por su parte, se entiende como la capacidad de adaptarse, resistir y recuperarse ante situaciones adversas, manteniendo la continuidad educativa y el bienestar integral.

### **Amenaza y Vulnerabilidad**

Una **amenaza** es un fenómeno, natural o generado por el ser humano, que puede causar daño o pérdida.

La **vulnerabilidad** corresponde al grado de exposición o susceptibilidad de una institución ante dicha amenaza. La combinación de ambos factores determina el **nivel de riesgo**, el cual debe ser evaluado mediante instrumentos técnicos y participativos.

### **Cultura de la Prevención**

Se refiere a la construcción de valores, hábitos y comportamientos que promueven el autocuidado y la protección colectiva. En la institución educativa, se

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 13	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

fomenta a través de proyectos transversales, talleres, simulacros, campañas ambientales y estrategias de convivencia.

## **2. Procesos de la Gestión del Riesgo Escolar**

El PGIR del **Colegio Fray José María Arévalo** desarrolla tres **macroprocesos** interdependientes:

### **a. Conocimiento del Riesgo**

Permite identificar, analizar y evaluar los riesgos a los que está expuesta la institución educativa.

Incluye:

- Recopilación de información sobre eventos pasados.
- Aplicación de instrumentos de diagnóstico (amenazas y vulnerabilidades).
- Talleres y encuestas participativas con la comunidad educativa.
- Elaboración de mapas de riesgo por sedes.

En el caso del colegio, se identifican riesgos asociados a **incendios en cocinas, colapso estructural, picaduras de animales, inundaciones, tormentas eléctricas, accidentes viales y amenazas psicosociales.**

### **b. Reducción del Riesgo**

Se orienta a la ejecución de medidas preventivas y correctivas para disminuir las condiciones de vulnerabilidad.

Ejemplos en la institución:

- Instalación y mantenimiento de extintores.
- Adecuación de señalización interna y externa.
- Revisión de cilindros de gas y cocinas escolares.
- Campañas de salud, higiene y convivencia pacífica.
- Fortalecimiento de brigadas escolares y comités de emergencia.

### **c. Manejo de Emergencias y Desastres**

Comprende las acciones y protocolos que permiten responder de manera efectiva ante la ocurrencia de un evento adverso, así como la recuperación posterior.

Incluye:

- Activación del **Comité Escolar de Gestión del Riesgo (CEGR).**

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 14	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

- Ejecución de **planes de evacuación y simulacros**.
- Coordinación con organismos de socorro (Bomberos, Defensa Civil, Cruz Roja).
- Atención psicosocial y acompañamiento emocional posterior a las emergencias.

### **3. Articulación con el Proyecto Educativo Institucional (PEI)**

La gestión del riesgo se integra al **PEI** como eje transversal que articula los proyectos pedagógicos, ambientales y convivenciales.

El PGIR contribuye al fortalecimiento del **Proyecto Ambiental Escolar (PRAE)**, el **Plan de Convivencia**, el **Proyecto de Educación para la Paz**, y los **Planes de Mejoramiento Institucional**, consolidando una visión de escuela segura, inclusiva y sostenible.

De esta manera, el plan no se concibe como un documento aislado, sino como una herramienta pedagógica en constante actualización, que promueve la **participación democrática**, la **toma de decisiones responsables** y la **formación de ciudadanos conscientes del entorno y del valor de la vida**.

### **4. Enfoque Pedagógico**

El PGIR adopta un **enfoque desarrollista humanista**, fundamentado en la pedagogía significativa y participativa, donde los estudiantes son protagonistas de su propio aprendizaje.

A través de proyectos de aula, simulacros y talleres, se busca desarrollar **competencias ciudadanas, ambientales y sociales**, que permitan comprender los riesgos, prevenirlos y actuar adecuadamente frente a ellos.

La integración de la **Gestión del Riesgo Escolar** con las **TIC** y la **Educación Ambiental** fortalece la capacidad institucional para promover comunidades más informadas, solidarias y resilientes, contribuyendo al desarrollo sostenible del territorio rural de La Playa de Belén.

## **COMPONENTES DE LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 15	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

La Gestión del Riesgo Escolar es un proceso continuo, participativo y articulado que busca garantizar la protección de la vida, la continuidad del servicio educativo y el fortalecimiento de la cultura de la prevención dentro de la comunidad educativa.

De acuerdo con la Ley 1523 de 2012 y el Decreto 2157 de 2017, la gestión del riesgo se estructura en tres macroprocesos: Conocimiento del Riesgo, Reducción del Riesgo y Manejo de Desastres o Emergencias.

Estos procesos interactúan de forma permanente y deben incorporarse en la planeación, la pedagogía y la gestión institucional.

### **1. Conocimiento del Riesgo**

Este componente tiene como finalidad identificar, analizar y evaluar las amenazas y vulnerabilidades que pueden afectar a la comunidad educativa. Su objetivo es construir una comprensión integral del entorno escolar y su relación con los factores de riesgo presentes en el territorio.

En la Institución Educativa Colegio Fray José María Arévalo, el proceso de conocimiento del riesgo incluye las siguientes acciones:

1. Identificación de las amenazas más probables, como:
2. incendios en cocinas escolares, colapso estructural en sedes antiguas, accidentes de tránsito, rayos, inundaciones, deslizamientos, picaduras de animales, consumo de sustancias psicoactivas y violencia escolar.
3. Aplicación de instrumentos de diagnóstico participativo (encuestas y talleres) con docentes, estudiantes y padres de familia.
4. Elaboración de mapas de riesgo por sede educativa, señalando zonas seguras, puntos críticos y rutas de evacuación.
5. Registro y análisis de antecedentes históricos de emergencias ocurridas en las sedes rurales y urbanas.

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 16	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

6. El conocimiento del riesgo permite que la comunidad educativa comprenda el tipo de amenazas que enfrenta, reconozca sus causas, mida su impacto y participe activamente en la construcción de estrategias para reducirlas.

## **2. Reducción del Riesgo**

La reducción del riesgo se refiere al conjunto de medidas preventivas, correctivas y de mitigación orientadas a disminuir la vulnerabilidad institucional frente a las amenazas identificadas.

Este componente requiere planificación, gestión de recursos y compromiso colectivo.

Acciones desarrolladas y proyectadas por la institución:

1. Infraestructura: reforzamiento progresivo de estructuras escolares antiguas, adecuación de techos, mantenimiento de cableado eléctrico y mejoramiento de pisos.
2. Equipamiento: instalación y mantenimiento de extintores, botiquines, sistemas de alarma y señalización de rutas de evacuación.
3. Prevención ambiental: campañas de recolección de residuos, manejo adecuado del gas propano y control de criaderos de mosquitos para prevenir enfermedades como el dengue.
4. Prevención psicosocial: fortalecimiento de la convivencia escolar, la mediación de conflictos y la atención de factores de riesgo como el acoso escolar y el consumo de SPA.
5. Formación y capacitación: desarrollo de jornadas de capacitación en primeros auxilios, contraincendios, evacuación y apoyo psicosocial para estudiantes, docentes y padres de familia
6. La reducción del riesgo se convierte así en una estrategia transversal y educativa, que impulsa la transformación de comportamientos, la cultura del autocuidado y la corresponsabilidad frente a la seguridad colectiva.

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 17	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

### **3. Manejo de Emergencias y Desastres**

Este componente contempla las acciones de respuesta, rehabilitación y recuperación que deben ejecutarse antes, durante y después de una emergencia. Su propósito es garantizar una reacción rápida, organizada y efectiva ante cualquier evento adverso.

Principales estrategias institucionales:

1. Conformación y fortalecimiento del Comité Escolar de Gestión del Riesgo (CEGR), responsable de coordinar las acciones de emergencia en cada sede.
2. Creación y entrenamiento de Brigadas Escolares (evacuación, primeros auxilios, contraincendios y apoyo psicosocial).
3. Implementación de planes de evacuación y simulacros semestrales en todas las sedes, ajustados al contexto rural.
4. Coordinación con organismos de socorro: Bomberos, Defensa Civil, Cruz Roja y Policía Nacional.
5. Activación de rutas de comunicación y alarma que permitan alertar a la comunidad educativa ante cualquier amenaza.
6. Diseño de un plan de recuperación post-emergencia, orientado a restablecer las actividades académicas y el bienestar emocional de los estudiantes.

### **4. Articulación de los Componentes**

Los tres componentes de la gestión del riesgo conocimiento, reducción y manejo conforman un ciclo dinámico e interdependiente.

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 18	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

El conocimiento del riesgo genera información para la reducción, la cual a su vez fortalece la capacidad institucional para el manejo de emergencias.

Este proceso continuo debe ser monitoreado y actualizado anualmente, garantizando la mejora constante del Plan Escolar de Gestión del Riesgo.

## 5. Enfoque Institucional de los Componentes

1. En el Colegio Fray José María Arévalo, la gestión del riesgo se desarrolla con base en los principios de:
2. Participación comunitaria: toda la comunidad educativa interviene activamente en la identificación, análisis y solución de riesgos.
3. Educación preventiva: las acciones pedagógicas buscan sensibilizar y transformar comportamientos.
4. Corresponsabilidad: cada actor docente, estudiante, padre de familia, administrativo o autoridad local cumple un rol específico en la protección de la vida.
5. Continuidad educativa: ante cualquier evento adverso, se prioriza el restablecimiento de las clases y la atención psicosocial.

### ROLES EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA

<b>ROL EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA</b>	<b>ACTIVIDADES EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>
<b>RECTOR</b>	<b>Conocimiento del riesgo:</b> Liderar el diagnóstico institucional de amenazas y vulnerabilidades; garantizar la inclusión del PGIRE en el PEI.
	<b>Reducción del riesgo:</b> Gestionar recursos y coordinar con alcaldía, secretaría de educación y organismos de socorro; priorizar mejoras en infraestructura y señalización escolar.

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 19	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

	<b>Manejo del riesgo:</b> Activar el Comité Escolar de Gestión del Riesgo; tomar decisiones en emergencias; mantener comunicación con entes territoriales y comunidad educativa.
--	--

*Tabla: Roles en la Gestión del Riesgo en los Planes Escolares*

El Consejo Directivo como instancia superior de participación de la comunidad educativa y orientadora de procesos estructurales de las instituciones educativas es convocada en este Plan Escolar de Gestión del Riesgo a través de las siguientes actividades:

<b>ROL EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA</b>	<b>ACTIVIDADES EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>
<b>CONSEJO DIRECTIVO</b>	<b>Conocimiento del riesgo:</b> Aprobar el PGIRE y sus actualizaciones; recibir informes de amenazas y vulnerabilidades.
	<b>Reducción del riesgo:</b> Asignar y respaldar recursos institucionales; apoyar proyectos transversales (PRAE, convivencia, seguridad escolar).
	<b>Manejo del riesgo:</b> Respaldar las decisiones del rector y garantizar la aplicación de protocolos de emergencia.

El Consejo académico como instancia superior de orientación pedagógica, permite introducir la temática de la gestión del riesgo de desastres en algunas asignaturas de injerencia directa e indirecta en el tema.

<b>ROL EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA</b>	<b>ACTIVIDADES EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 20	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

<b>CONSEJO ACADÉMICO</b>	<b>Conocimiento del riesgo:</b> Integrar la gestión del riesgo como eje transversal en planes de área y proyectos pedagógicos.
	<b>Reducción del riesgo:</b> Promover actividades pedagógicas de prevención y autocuidado en todas las áreas del currículo.
	<b>Manejo del riesgo:</b> Apoyar la preparación de simulacros y planes de continuidad académica tras emergencias.

Los docentes tienen el papel fundamental de establecer el vínculo académico y pedagógico tanto con estudiantes como padres de familia alrededor de la Gestión del Riesgo en la institución educativa. Para este plan escolar de gestión del riesgo es fundamental que los docentes con mayor compromiso sean los correspondientes a las Ciencias Naturales.

<b>ROL EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA</b>	<b>ACTIVIDADES EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>
<b>DOCENTES</b>	<b>Conocimiento del riesgo:</b> Identificar situaciones de riesgo en el aula y reportarlas; participar en capacitaciones.
	<b>Reducción del riesgo:</b> Incluir temas de gestión del riesgo en las clases; orientar a estudiantes en prácticas de autocuidado y convivencia.
	<b>Manejo del riesgo:</b> Liderar grupos durante simulacros; aplicar protocolos de evacuación; brindar acompañamiento inicial en emergencias.

PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO		CÓDIGO:	Página: 21	VERSIÓN: 01
REVISÓ:		ELABORÓ:		
APROBÓ:		FECHA DE APROBACIÓN:		

ROL EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA	ACTIVIDADES EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
ESTUDIANTES	<b>Conocimiento del riesgo:</b> Reconocer las amenazas y vulnerabilidades en su entorno escolar; participar en talleres y capacitaciones.
	<b>Reducción del riesgo:</b> Promover prácticas de autocuidado, uso responsable de los recursos y respeto por las normas de seguridad.
	<b>Manejo del riesgo:</b> Integrar brigadas escolares (evacuación, primeros auxilios, contraincendios); cumplir protocolos durante simulacros y emergencias.

ROL EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA	ACTIVIDADES EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
PADRES DE FAMILIA Y ACUDIEN- TES	<b>Conocimiento del riesgo:</b> Participar en jornadas de sensibilización; identificar riesgos en el entorno familiar y escolar.
	<b>Reducción del riesgo:</b> Apoyar adecuaciones básicas (ej. almacenamiento seguro de cilindros de gas, limpieza de áreas verdes); fomentar hábitos de prevención en casa.
	<b>Manejo del riesgo:</b> Colaborar en la atención y acompañamiento de los estudiantes durante y después de emergencias; apoyar la recuperación emocional de sus hijos.

PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO		CÓDIGO:	Página: 22	VERSIÓN: 01
REVISÓ:		ELABORÓ:		
APROBÓ:		FECHA DE APROBACIÓN:		

ROL EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA	ACTIVIDADES EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
<b>PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO</b>	<b>Conocimiento del riesgo:</b> Conocer el PGIRE y las rutas de evacuación; identificar riesgos en oficinas, bodegas y espacios administrativos.
	<b>Reducción del riesgo:</b> Mantener actualizado el inventario de recursos (botiquines, extintores, equipos de comunicación); apoyar el orden de instalaciones.
	<b>Manejo del riesgo:</b> Apoyar en la comunicación institucional durante emergencias; colaborar en la activación de protocolos.

ROL EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA	ACTIVIDADES EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
<b>COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	<b>Conocimiento del riesgo:</b> Identificar factores de riesgo psicosocial (acoso escolar, consumo de SPA, violencia intrafamiliar).
	<b>Reducción del riesgo:</b> Implementar programas de convivencia, mediación escolar y prevención de violencias.
	<b>Manejo del riesgo:</b> Activar rutas de atención integral en casos de violencia; articularse con Comisaría de Familia, ICBF y Policía de Infancia y Adolescencia.

ROL EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA	ACTIVIDADES EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
	<b>Conocimiento del riesgo:</b> Reconocer amenazas específicas y capacitarse en atención básica de emergencias.

PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO		CÓDIGO:	Página: 23	VERSIÓN: 01
REVISÓ:		ELABORÓ:		
APROBÓ:		FECHA DE APROBACIÓN:		

<b>BRIGADAS ESCOLARES</b>	<b>Reducción del riesgo:</b> Realizar inspecciones periódicas de extintores, salidas de emergencia y botiquines.
	<b>Manejo del riesgo:</b> Actuar directamente en evacuación, primeros auxilios, contraincendios y comunicaciones durante una emergencia.
<b>ROL EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA</b>	<b>ACTIVIDADES EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>
<b>ORGANISMOS EXTERNOS (Bomberos, Defensa Civil, Cruz Roja, Policía, Secretaría de Salud, ICBF)</b>	<b>Conocimiento del riesgo:</b> Brindar asesoría técnica y capacitaciones a la comunidad educativa.
	<b>Reducción del riesgo:</b> Apoyar con campañas de prevención (incendios, salud, seguridad vial, convivencia).
	<b>Manejo del riesgo:</b> Acompañar y apoyar la atención de emergencias reales y el proceso de recuperación institucional.

*\*Ajustado de Roles en la Gestión del Riesgo en los Planes Escolares. Plataforma Educativa Teleducación Universidad de Antioquia. 2010.*

## **IDENTIFICACIÓN DE LAS AMENAZAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.**

La identificación de amenazas constituye el primer paso fundamental en la gestión del riesgo escolar, ya que permite reconocer los eventos adversos que pueden afectar la seguridad e integridad de la comunidad educativa. En el caso del **Colegio Fray José María Arévalo del municipio de La Playa de Belén, Norte de Santander**, la ubicación geográfica, las características rurales de algunas sedes y las condiciones

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 24	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

propias de infraestructura, servicios y entorno social, generan una serie de riesgos que deben ser analizados de manera sistemática.

Este proceso facilita no solo el **reconocimiento de las amenazas** (naturales, antrópicas, biológicas y psicosociales), sino también la comprensión de cómo estas pueden afectar a estudiantes, docentes, padres de familia y personal administrativo. Asimismo, sirve como base para la **priorización de riesgos** y la definición de acciones preventivas, correctivas y de preparación que serán incluidas en el Plan de Gestión Integral del Riesgo Escolar (PGIRE).

De esta manera, el colegio asume el compromiso de identificar, clasificar y analizar los riesgos presentes en sus diferentes sedes, fortaleciendo la cultura de la prevención y garantizando un ambiente educativo más seguro y protector para toda la comunidad escolar.

### 1. Clasificación de Amenazas Identificadas

A continuación, se presenta la clasificación general de las amenazas que afectan o podrían afectar a la institución, organizadas según su origen:

<b>Tipo de Amenaza</b>	<b>Amenaza Específica</b>	<b>Descripción / Contextualización Local</b>
Natural	Sismos	Posibilidad de movimientos telúricos debido a la ubicación del municipio dentro de una zona sísmica intermedia. Las estructuras más antiguas requieren evaluación de vulnerabilidad estructural.
Natural	Inundaciones y avenidas torrenciales	Algunas sedes rurales se encuentran cerca de quebradas y escorrentías que aumentan su caudal en temporada de lluvias. Se han reportado anegamientos en zonas bajas.

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>		CÓDIGO:	Página: 25	VERSIÓN: 01
REVISÓ:		ELABORÓ:		
APROBÓ:		FECHA DE APROBACIÓN:		

Natural	Deslizamientos de tierra	Laderas inestables y suelos saturados de agua generan riesgo de derrumbes en caminos veredales y accesos escolares.
Natural	Tormentas eléctricas y rayos	Alta frecuencia de tormentas durante los meses de abril a noviembre. Algunas sedes carecen de pararrayos.
Natural	Incendios forestales	En época seca se acumula material vegetal seco en los alrededores, lo que incrementa el riesgo de incendios.
Antrópica	Incendios en cocinas escolares	Uso de cilindros de gas propano sin infraestructura adecuada; ausencia de rejillas de ventilación o extintores en algunas sedes rurales.
Antrópica	Colapso estructural	Deterioro de techos, muros o pisos en aulas antiguas. Algunas sedes no cumplen normas sismo-resistentes.
Antrópica	Accidentes de tránsito	Falta de señalización vial y reductores de velocidad en las vías de acceso; presencia de motocicletas y transporte informal cerca de las escuelas.
Biológica / Sanitaria	Dengue y enfermedades transmitidas por vectores	Acumulación de aguas estancadas y deficientes condiciones de limpieza en zonas rurales. Proliferación de mosquitos.
Biológica / Animal	Picaduras o mordeduras de animales	Presencia de abejas, serpientes, perros callejeros y roedores en las zonas rurales. Ausencia de protocolos de atención inmediata.

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>		CÓDIGO:	Página: 26	VERSIÓN: 01
REVISÓ:		ELABORÓ:		
APROBÓ:		FECHA DE APROBACIÓN:		




Psicosocial	Violencia escolar (acoso, agresión o exclusión)	Casos aislados de conflictos interpersonales y acoso entre estudiantes. Se requiere fortalecer la convivencia escolar.
Psicosocial	Consumo de sustancias psicoactivas (SPA)	Identificación de situaciones de riesgo en adolescentes que requieren acompañamiento preventivo.
Psicosocial / Contextual	Presencia de actores armados ilegales o conflicto social	Riesgo potencial debido a la localización geográfica en una zona con antecedentes de conflicto armado y desplazamiento forzado.
Tecnológica	Fallas eléctricas o cortocircuitos	Instalaciones eléctricas envejecidas o mal protegidas en algunas aulas y oficinas.
Ambiental	Contaminación y manejo inadecuado de residuos sólidos	Disposición irregular de desechos y quema de basuras en áreas rurales. Falta de puntos ecológicos suficientes.
Tipo de Amenaza	Amenaza Específica	Descripción / Contextualización Local

## 2. Metodología de Identificación

1. El proceso de identificación de amenazas se realizó mediante:
2. Observación directa en las diferentes sedes educativas.
3. Encuestas participativas aplicadas a docentes, estudiantes y personal administrativo.
4. Entrevistas comunitarias a padres y líderes veredales.
5. Revisión de antecedentes históricos de emergencias en la zona.
6. Consulta del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD) y del Plan Ambiental Municipal (PAM) de La Playa de Belén.

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>		CÓDIGO:	Página: 27	VERSIÓN: 01
REVISÓ:		ELABORÓ:		
APROBÓ:		FECHA DE APROBACIÓN:		

Los datos obtenidos fueron tabulados y analizados para establecer niveles de probabilidad y severidad, clasificando las amenazas en tres categorías:

-  **Baja (verde)** poco probable o de bajo impacto.
-  **Media (amarillo)** posible y de impacto moderado.
-  **Alta (rojo)** recurrente o con potencial de daño significativo.

### 3. Resultados Generales

De acuerdo con los resultados del análisis institucional:

1. Las amenazas de origen natural con mayor impacto son los rayos, las inundaciones y los deslizamientos de tierra.
2. Las amenazas antrópicas más relevantes corresponden a los incendios en cocinas escolares y el colapso estructural.
3. En el ámbito biológico, la proliferación de mosquitos transmisores de dengue y las picaduras de animales son recurrentes.
4. En cuanto a las amenazas psicosociales, destacan la violencia escolar y el consumo de SPA, que requieren acompañamiento desde el Comité de Convivencia y el área de orientación.
5. Estas amenazas conforman los escenarios de riesgo institucionales, que serán la base para el análisis de vulnerabilidad y priorización de acciones preventivas en el siguiente apartado del plan.

### 4. Compromiso Institucional

El Colegio Fray José María Arévalo reconoce que el conocimiento y la divulgación de estas amenazas son esenciales para fomentar una cultura preventiva.

Por ello, el Comité Escolar de Gestión del Riesgo, junto con las brigadas escolares y los proyectos transversales (PRAE, Convivencia y Educación Ambiental),

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 28	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

trabaja en la actualización permanente de los diagnósticos y en la formación continua de la comunidad educativa.

## **IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE VULNERABILIDAD**

La vulnerabilidad representa el grado de susceptibilidad o fragilidad que tiene la comunidad educativa para verse afectada ante una amenaza.

Su análisis permite establecer qué tan expuesta se encuentra la institución frente a los riesgos identificados, cuáles son las debilidades estructurales, sociales o institucionales más relevantes, y qué medidas deben adoptarse para reducirlas.

En el Colegio Fray José María Arévalo, la identificación y priorización de vulnerabilidad se desarrolló mediante el instrumento institucional de diagnóstico y talleres participativos con docentes, directivos y estudiantes, considerando las diferentes sedes rurales y urbanas.

La **vulnerabilidad** representa el grado de susceptibilidad o fragilidad que tiene la comunidad educativa para verse afectada ante una amenaza.

Su análisis permite establecer qué tan expuesta se encuentra la institución frente a los riesgos identificados, cuáles son las debilidades estructurales, sociales o institucionales más relevantes, y qué medidas deben adoptarse para reducirlas.

En el **Colegio Fray José María Arévalo**, la identificación y priorización de vulnerabilidad se desarrolló mediante el **instrumento institucional de diagnóstico** y talleres participativos con docentes, directivos y estudiantes, considerando las diferentes **sedes rurales y urbanas**.

## **2. Dimensiones de la Vulnerabilidad Evaluadas**

El análisis institucional contempla **seis dimensiones interrelacionadas**, descritas a continuación:

<b>Dimensión</b>	<b>Descripción</b>	<b>Condiciones Observadas en la Institución Educativa</b>
------------------	--------------------	---

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>		CÓDIGO:	Página: 29	VERSIÓN: 01
REVISÓ:		ELABORÓ:		
APROBÓ:		FECHA DE APROBACIÓN:		

Física	Estado de la infraestructura, materiales de construcción, servicios públicos y ubicación.	Varias sedes rurales presentan techos deteriorados, instalaciones eléctricas antiguas y pisos con filtraciones. Algunas no cuentan con rampas de acceso para personas con discapacidad.
Económica	Disponibilidad de recursos financieros e infraestructura institucional para prevención y atención.	Limitaciones presupuestales para mantenimiento general; dependencia de recursos municipales. No existen fondos específicos para gestión del riesgo.
Social y Comunitaria	Cohesión, organización y participación de la comunidad educativa.	Alta participación de docentes y padres, aunque en sedes rurales se dificulta la asistencia por distancia. La comunidad muestra buena disposición para jornadas ambientales.
Educativa Pedagógica	Inclusión del tema de gestión del riesgo en el currículo y la formación estudiantil.	Se trabaja de forma transversal en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, pero falta sistematización en el plan de estudios.
Institucional / Logística	Capacidad de gestión, existencia de comités, recursos humanos y coordinación con organismos externos.	El Comité Escolar de Gestión del Riesgo está conformado y activo; sin embargo, requiere mayor capacitación técnica y actualización anual.

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>		CÓDIGO:	Página: 30	VERSIÓN: 01
REVISÓ:		ELABORÓ:		
APROBÓ:		FECHA DE APROBACIÓN:		

Poblacional	Características demográficas: edad, discapacidad, género, grupos étnicos, etc.	Se cuenta con estudiantes y un docente con movilidad reducida; en emergencias se requiere apoyo adicional para la evacuación.
-------------	--	---

### 3. Priorización de Vulnerabilidad

A partir del análisis de las dimensiones anteriores, se determinaron los **niveles de vulnerabilidad** por factor, considerando los criterios de exposición, fragilidad y capacidad de respuesta:

Dimensión	Nivel de Vulnerabilidad	Justificación
Física	<input checked="" type="radio"/> Alta	Estructuras rurales antiguas y deterioradas, falta de adecuaciones sismo-resistentes y sistemas eléctricos inseguros.
Económica	<input type="checkbox"/> Media Alta	Presupuesto institucional limitado, sin recursos exclusivos para emergencias.
Social y Comunitaria	<input type="checkbox"/> Media	Alta colaboración docente y familiar, pero con baja participación en simulacros de zonas apartadas.
Educativa- Pedagógica	<input type="checkbox"/> Media Baja	Existe inclusión transversal del tema, aunque se requiere mayor seguimiento y evaluación curricular.
Institucional / Logística	<input type="checkbox"/> Media	Comité conformado y operativo, pero necesita capacitaciones periódicas y renovación de equipos.
Poblacional	<input type="checkbox"/> Media Alta	Presencia de población infantil, menores con discapacidad y adultos

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>		CÓDIGO:	Página: 31	VERSIÓN: 01
REVISÓ:		ELABORÓ:		
APROBÓ:		FECHA DE APROBACIÓN:		

		mayores vinculados a la comunidad escolar.
--	--	--

#### 4. Análisis de Resultados

El diagnóstico general muestra que las **mayores vulnerabilidades** se concentran en las **dimensiones física, económica y poblacional**, lo que implica la necesidad de:

- Gestionar recursos para **mejorar infraestructura y señalización**.
- Fortalecer los mecanismos de **financiación institucional y apoyo interinstitucional**.
- Asegurar la **inclusión y atención diferencial** de estudiantes o docentes con discapacidad.
- Reforzar las **capacitaciones comunitarias** y los **protocolos de evacuación** por sede.

La **vulnerabilidad social y educativa**, aunque moderada, debe mantenerse bajo control mediante el fortalecimiento del **PEI**, el **PRAE** y el **Comité de Convivencia Escolar**.

#### 5. Plan de Acción para la Reducción de Vulnerabilidad

Área de Intervención	Acciones Prioritarias	Responsables	Plazo
Infraestructura y Seguridad	Reparar techos, reforzar estructuras y mejorar cableado eléctrico.	Rectoría, Secretaría de Educación Municipal.	Corto-Mediano plazo
Formación y Capacitación	Realizar talleres semestrales de gestión del riesgo, primeros auxilios y evacuación.	Comité Escolar de Gestión del Riesgo, Docentes líderes.	Permanente

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>		CÓDIGO:	Página: 32	VERSIÓN: 01
REVISÓ:		ELABORÓ:		
APROBÓ:		FECHA DE APROBACIÓN:		

Inclusión y Atención Diferencial	Diseñar protocolos de apoyo a personas con movilidad reducida durante simulacros.	Coordinadores, Brigadas Escolares.	Corto plazo
Participación Comunitaria	Promover jornadas escolares y familiares de limpieza, reforestación y cultura preventiva.	Padres de familia, PRAE, Estudiantes.	Permanente
Recursos y Sostenibilidad	Gestionar apoyo financiero ante la Alcaldía, UNGRD y sector privado.	Rectoría y Consejo Directivo.	Mediano plazo

<b>Amenazas de origen natural biológico</b> <p>El riesgo identificado es bajo, por lo cual no representa un obstáculo inmediato para la continuidad educativa. Se recomienda mantener vigilancia periódica y medidas de promoción de la salud y seguridad escolar.</p>				
	Frecuencia	Intensidad	Afectación	Calificación
<b>Brotos epidémicos dengue</b>	Baja	Baja	Media	1.33
<b>Eventos con animales (avispa, reptiles)</b>	Baja	Media	Media	1.67
<b>Promedio calificación amenaza origen natural biológico</b>				<b>1.50</b>

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>		CÓDIGO:	Página: 33	VERSIÓN: 01
REVISÓ:		ELABORÓ:		
APROBÓ:		FECHA DE APROBACIÓN:		

<b>Amenazas de origen natural biológico</b>		El riesgo identificado es bajo, por lo cual no representa un obstáculo inmediato para la continuidad educativa. Se recomienda mantener vigilancia periódica y medidas de promoción de la salud y seguridad escolar.		
<b>Deslizamientos</b>	Frecuencia	Intensidad	Afectación	Calificación
	Baja	Baja	Baja	1
<b>Sismos</b>	Frecuencia	Intensidad	Afectación	Calificación
	Baja	Media	Media	1.67
<b>Hundimientos</b>	Frecuencia	Intensidad	Afectación	Calificación
	Baja	Baja	Baja	1
<b>Inundaciones</b>	Frecuencia	Intensidad	Afectación	Calificación
	Baja	Baja	Baja	1
<b>Huracanes</b>	Frecuencia	Intensidad	Afectación	Calificación
	Baja	Baja	Media	1.33
<b>Temperaturas extremas - sequías</b>	Frecuencia	Intensidad	Afectación	Calificación
	Baja	Baja	Media	1.33
<b>Avenida torrencial</b>	Frecuencia	Intensidad	Afectación	Calificación
	Baja	Baja	Media	1.33
<b>Tormentas eléctricas</b>	Frecuencia	Intensidad	Afectación	Calificación
	Baja	Baja	Baja	1
<b>Promedio calificación amenaza origen natural</b>				<b>1.21</b>

<b>Amenazas de origen natural biológico</b>		El riesgo identificado es bajo, por lo cual no representa un obstáculo inmediato para la continuidad educativa. Se recomienda mantener vigilancia periódica y medidas de promoción de la salud y seguridad escolar.		
<b>Manejo inadecuado de cuencas hidrográficas</b>	Frecuencia	Intensidad	Afectación	Calificación
	Baja	Baja	Baja	1
<b>Minería subterránea</b>	Frecuencia	Intensidad	Afectación	Calificación
	Baja	Baja	Baja	1
<b>Minería a suelo abierto</b>	Frecuencia	Intensidad	Afectación	Calificación
	Baja	Baja	Baja	1
<b>Contaminación ambiental</b>	Frecuencia	Intensidad	Afectación	Calificación
	Baja	Baja	Media	1.33
<b>Deforestación</b>	Frecuencia	Intensidad	Afectación	Calificación
	Baja	Baja	Baja	1
<b>Incendios forestales</b>	Frecuencia	Intensidad	Afectación	Calificación
	Baja	Baja	Baja	1
<b>Promedio calificación amenaza origen socio natural</b>				<b>1.06</b>

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 34	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

<b>Amenazas de origen natural biológico</b>		El riesgo identificado es bajo, por lo cual no representa un obstáculo inmediato para la continuidad educativa. Se recomienda mantener vigilancia periódica y medidas de promoción de la salud y seguridad escolar.		
Incendios	Frecuencia	Intensidad	Afectación	Calificación
	Baja	Media	Media	1.67
Colapso estructural	Frecuencia	Intensidad	Afectación	Calificación
	Baja	Media	Media	1.67
Accidente de tránsito	Frecuencia	Intensidad	Afectación	Calificación
	Baja	Media	Media	1.67
Accidente aéreo	Frecuencia	Intensidad	Afectación	Calificación
	Baja	Baja	Baja	1
Intoxicación por sustancias químicas	Frecuencia	Intensidad	Afectación	Calificación
	Baja	Baja	Baja	1
Fuga de materiales peligrosos	Frecuencia	Intensidad	Afectación	Calificación
	Baja	Baja	Baja	1
Explosión de ductos de gas y gasolina	Frecuencia	Intensidad	Afectación	Calificación
	Baja	Media	Media	1.67
<b>Promedio calificación amenaza de origen antrópico tecnológico</b>				<b>1.38</b>

PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO		CÓDIGO:	Página: 35	VERSIÓN: 01
REVISÓ:		ELABORÓ:		
APROBÓ:		FECHA DE APROBACIÓN:		

Amenazas de origen natural biológico		El riesgo identificado es bajo, por lo cual no representa un obstáculo inmediato para la continuidad educativa. Se recomienda mantener vigilancia periódica y medidas de promoción de la salud y seguridad escolar.		
Zona con MAP	Frecuencia	Intensidad	Afectación	Calificación
	Baja	Baja	Media	1.33
Actores armados cercanos (legales e ilegales)	Baja	Media	Media	1.67
Enfrentamiento de grupos armados y hostigamiento	Baja	Media	Media	1.67
Reclutamiento	Baja	Baja	Media	1.33
Cercanía a batallones, puestos de policía y sedes o bases militares	Baja	Media	Media	1.67
Temperaturas extremas - sequías	Baja	Baja	Baja	1
Tránsito y descanso de actores armados	Baja	Baja	Baja	1
Secuestros extorsivos	Baja	Baja	Baja	1
Pandillismo	Baja	Baja	Baja	1
Bandas y combos	Baja	Baja	Baja	1
Violencia sexual	Baja	Media	Media	1.67
Robo	Baja	Baja	Baja	1
Extorsión	Baja	Baja	Baja	1
Narcomenudeo	Baja	Media	Baja	1.33
<b>Promedio calificación amenaza origen antrópico voluntario e involuntario</b>				<b>1.28</b>

## DIMENSIONES DE LA VULNERABILIDAD

El análisis de vulnerabilidad permite identificar las condiciones que hacen que una institución educativa sea más o menos susceptible de sufrir daños ante la ocurrencia de una amenaza.

Estas condiciones pueden ser estructurales, sociales, económicas, institucionales o pedagógicas, y su evaluación integral es fundamental para diseñar estrategias de prevención y reducción del riesgo

En el caso del Colegio Fray José María Arévalo, las vulnerabilidades se analizaron con base en seis dimensiones complementarias que permiten comprender el grado de exposición, fragilidad y capacidad de respuesta de la comunidad educativa.

PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO		CÓDIGO:	Página: 36	VERSIÓN: 01
REVISÓ:		ELABORÓ:		
APROBÓ:		FECHA DE APROBACIÓN:		

DIMENSIONES DE LA VULNERABILIDAD		
Dimensión	Hallazgos principales:	Nivel de vulnerabilidad:
<p><b>Física</b></p> <p>Esta dimensión analiza los aspectos relacionados con la infraestructura escolar, el entorno físico y las condiciones ambientales del establecimiento.</p> <p>Incluye la calidad estructural de los edificios, el estado de los techos, muros, pisos, redes eléctricas, sanitarias y el acceso a servicios públicos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Varias sedes rurales presentan techos deteriorados, grietas en muros y pisos con humedad.</li> <li>2. Algunas aulas carecen de ventilación e iluminación adecuada.</li> <li>3. Las instalaciones eléctricas son antiguas y requieren mantenimiento.</li> <li>4. No todas las sedes cuentan con rutas de evacuación visibles o rampas de acceso para personas con movilidad reducida.</li> <li>5. Se identifican puntos críticos cercanos a taludes, quebradas o vías transitadas</li> </ol>	<p>● <b>Alta</b></p> <p>Medidas sugeridas: reforzamiento estructural, señalización, mejoramiento de cableado, mantenimiento preventivo anual.</p>
<p><b>2. Dimensión Económica</b></p> <p>Evalúa la capacidad financiera de la institución para invertir en la prevención y atención de</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se cuenta con un presupuesto exclusivo para la gestión del riesgo.</li> </ul>	<p>Media- <b>Alta</b> ●</p> <p>Medidas sugeridas: gestión de recursos ante Alcaldía y Secretaría de Educación; inclusión del</p>

PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO		CÓDIGO:	Página: 37	VERSIÓN: 01
REVISÓ:		ELABORÓ:		
APROBÓ:		FECHA DE APROBACIÓN:		

<p>emergencias, así como el acceso a recursos materiales y humanos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los recursos provienen de fondos de gratuidad o apoyos municipales, lo que limita acciones preventivas.</li> <li>• Los equipos de emergencia (botiquines, extintores, sistemas de alarma) requieren reposición periódica.</li> <li>• No hay una estrategia institucional de autogestión o alianzas con el sector privado.</li> </ul>	<p>PGIR en el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI).</p>
<p>3. Dimensión Social y Comunitaria Analiza la cohesión, comunicación y participación de la comunidad educativa, así como las redes de apoyo con entidades externas y la cultura de la prevención.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe una comunidad educativa comprometida y colaboradora.</li> <li>• Los padres de familia apoyan actividades ambientales y de mejoramiento escolar.</li> <li>• En sedes rurales distantes, la participación en simulacros o</li> </ul>	<p><input type="checkbox"/> Media</p> <p>Medidas sugeridas: fortalecer la comunicación intercede, crear campañas comunitarias de gestión del riesgo y ampliar convenios con organismos de socorro.</p>

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>		CÓDIGO:	Página: 38	VERSIÓN: 01
REVISÓ:		ELABORÓ:		
APROBÓ:		FECHA DE APROBACIÓN:		

	<p>capacitaciones es baja por razones de transporte y horario.</p> <p>Falta fortalecer las redes de apoyo con Defensa Civil, Bomberos y Cruz Roja a nivel local.</p>	
<p>4. Dimensión Educativa-Pedagógica</p> <p>Evalúa cómo se integra la gestión del riesgo al currículo y a las prácticas pedagógicas, favoreciendo la formación de estudiantes conscientes, participativos y resilientes.</p>	<p>El tema se trabaja transversalmente en Ciencias Naturales, Ética y Valores, y Educación Ambiental.</p> <p>Se han desarrollado campañas de prevención y jornadas ecológicas, pero sin continuidad curricular.</p> <p>Falta incluir indicadores y competencias de gestión del riesgo en los planes de área.</p> <p>Se requiere fortalecer el PRAE y los proyectos transversales como soporte pedagógico del PGI</p>	<p><input type="checkbox"/> Media-Baja</p> <p>Medidas sugeridas: institucionalizar el PGIR como eje transversal del PEI y desarrollar guías pedagógicas por grado.</p>
<p>5. Dimensión Institucional / Logística</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Comité Escolar de Gestión del Riesgo</li> </ul>	<p><input type="checkbox"/> Media</p> <p>Medidas sugeridas:</p>

PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO		CÓDIGO:	Página: 39	VERSIÓN: 01
REVISÓ:		ELABORÓ:		
APROBÓ:		FECHA DE APROBACIÓN:		

<p>Evalúa la organización interna, la existencia de comités, la capacidad técnica y la disponibilidad de equipos para la atención de emergencias.</p>	<p>está conformado y cuenta con brigadas escolares.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta renovar los equipos de primeros auxilios y contra incendios.</li> <li>• Se requiere actualizar los protocolos de evacuación y comunicación interna.</li> <li>• Los registros de simulacros y capacitaciones no se actualizan con periodicidad.</li> </ul>	<p>fortalecer el comité con capacitaciones anuales, implementar un sistema de registro y control de simulacros.</p>
<p>6. Dimensión Poblacional Examina las características de la población escolar, como edad, género, condiciones de discapacidad, pertenencia étnica y niveles de autonomía en caso de emergencia.</p>	<p>Predomina población infantil y adolescente con alto grado de dependencia. Se reportan estudiantes y un docente con discapacidad motora que requieren acompañamiento especial durante evacuaciones.</p>	<p><input type="checkbox"/> Media-Alta Medidas sugeridas: diseñar protocolos de atención diferencial y señalización inclusiva (pictogramas, colores y avisos visibles).</p>

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>		CÓDIGO:	Página: 40	VERSIÓN: 01
REVISÓ:		ELABORÓ:		
APROBÓ:		FECHA DE APROBACIÓN:		

	<p>Existen diferencias en la comprensión de las señales de alerta y rutas de evacuación entre sedes rurales.</p> <p>En la comunidad hay adultos mayores que participan en actividades escolares y requieren atención prioritaria en emergencias.</p>	
--	--	--

## **REDUCCIÓN DEL RIESGO**

La reducción del riesgo comprende el conjunto de acciones orientadas a disminuir las condiciones de vulnerabilidad y minimizar los impactos de las amenazas identificadas en la institución educativa.

Su propósito es proteger la vida de la comunidad escolar, preservar la infraestructura, garantizar la continuidad del servicio educativo y promover una cultura de prevención y resiliencia.

En el Colegio Fray José María Arévalo, este componente se desarrolla de manera participativa, involucrando a docentes, estudiantes, padres de familia y organismos de apoyo, bajo la coordinación del Comité Escolar de Gestión del Riesgo (CEGR).

### **1. Objetivos de la Reducción del Riesgo**

- Implementar **acciones preventivas y correctivas** para disminuir los factores de vulnerabilidad física, económica y social.
- Desarrollar estrategias pedagógicas que promuevan la **cultura del autocuidado** y la **participación comunitaria**.
- Asegurar condiciones adecuadas de **infraestructura, equipamiento y organización** para la atención de emergencias.

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>		CÓDIGO:	Página: 41	VERSIÓN: 01
REVISÓ:		ELABORÓ:		
APROBÓ:		FECHA DE APROBACIÓN:		

- Integrar la gestión del riesgo dentro de los **proyectos transversales institucionales** y el **PEI**.

## 2. Estrategias Generales de Reducción del Riesgo.

Las estrategias institucionales de reducción del riesgo se organizan en tres niveles de intervención: estructural, no estructural y pedagógico–comunitario.

### a. Medidas Estructurales

Corresponden a las acciones físicas o técnicas que fortalecen la seguridad de la infraestructura escolar.

Área de intervención	Acción correctiva o preventiva	Responsable / Apoyo	Prioridad
Infraestructura física	Reparación de techos, muros y pisos deteriorados.	Rectoría – Alcaldía Educación Municipal.	Alta
Instalaciones eléctricas	Sustitución de cableado obsoleto y revisión de tableros.	Comité de Mantenimiento – Apoyo de Electricista.	Alta
Señalización	Instalación de señalética visible en rutas de evacuación, zonas seguras y extintores.	Comité de Gestión del Riesgo – Brigadas Escolares.	Media
Equipos de seguridad	Dotación de extintores, botiquines y sistemas de alarma.	Consejo Directivo – Alcaldía Municipal.	Alta
Control ambiental	Adecuación de canales de desagüe y eliminación de basuras o escombros.	PRAE – Padres de Familia.	Media

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 42	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

## b. Medidas No Estructurales

Involucran las acciones administrativas, organizativas y de planificación institucional para garantizar la sostenibilidad del plan.

<b>Acción No Estructural</b>	<b>Descripción</b>	<b>Responsable / Apoyo</b>
Actualización del PGIR	Revisión anual de amenazas, vulnerabilidad y acciones de mitigación.	Rectoría – CEGR.
Integración al PEI y PRAE	Inclusión del PGIR como eje transversal del currículo y los proyectos ambientales.	Consejo Académico – Docentes.
Plan de mantenimiento preventivo	Cronograma de limpieza, fumigación, poda y revisión de instalaciones.	Personal de servicios generales – Coordinadores.
Coordinación institucional	Enlace permanente con el CMGRD, Bomberos y Defensa Civil.	Rectoría – Comité Escolar de Gestión del Riesgo.
Registro documental	Archivo de actas, informes y evidencias de simulacros y capacitaciones.	Secretaría Académica.

## c. Medidas Pedagógicas y Comunitarias

Fortalecen el conocimiento, la actitud y la participación de la comunidad educativa en la gestión del riesgo

<b>Estrategia</b>	<b>Acción Específica</b>	<b>Responsables</b>
-------------------	--------------------------	---------------------

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>		CÓDIGO:	Página: 43	VERSIÓN: 01
REVISÓ:		ELABORÓ:		
APROBÓ:		FECHA DE APROBACIÓN:		

Formación y sensibilización	Capacitaciones semestrales sobre primeros auxilios, evacuación, incendios y convivencia.	CEGR – Brigadas – Docentes líderes.
Simulacros institucionales	Ejercicios prácticos de evacuación, atención y recuperación.	Coordinación general – Estudiantes.
Campañas educativas	“Mi escuela segura”, “Cuidemos la vida” y “Ambientes saludables”.	PRAE – Área de Ética y Valores.
Comunicación y alerta	Difusión de protocolos a través de carteleras, perifoneo y redes institucionales.	Comité de Comunicación Escolar.
Participación familiar	Jornadas de limpieza, reforestación y acompañamiento emocional.	Padres de familia – Docentes.

### **EL PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO EN EL P.E.I. (Actualizado 2025)**

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) orienta la identidad, la filosofía, los principios y las metas del Colegio Fray José María Arévalo, por lo que la Gestión del Riesgo Escolar debe incorporarse en él como un eje transversal y estructural. Esta integración permite formar ciudadanos responsables, protectores de la vida, conocedores de su entorno y capaces de actuar frente a situaciones adversas con autonomía, solidaridad y resiliencia.

El Plan Escolar de Gestión Integral del Riesgo (PGIR) se desarrolla de acuerdo con los principios establecidos en la Ley 1523 de 2012, el Decreto 2157 de 2017, y la

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 44	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

Guía de Incorporación de la Gestión del Riesgo en los PEI del MEN (2018), orientando sus acciones en torno a la prevención, mitigación, preparación y respuesta frente a emergencias naturales, sociales y antrópicas.

### **1. Propósito de la Integración del PGIR al PEI**

- Incluir la gestión del riesgo como componente permanente del currículo institucional.
- Promover la cultura del autocuidado, la prevención y la responsabilidad ambiental.
- Fortalecer la articulación entre los proyectos transversales: PRAE, Convivencia Escolar, Educación para la Paz, Democracia y Ciudadanía.
- Asegurar que los principios de seguridad, sostenibilidad y bienestar comunitario orienten la vida escolar.
- Garantizar la continuidad educativa incluso en situaciones de emergencia.

### **2. Fundamento Pedagógico**

La educación para la gestión del riesgo promueve aprendizajes significativos, basados en la comprensión del territorio y en la protección del entorno.

Cada área del conocimiento contribuye a formar estudiantes críticos y comprometidos con la seguridad y el bienestar colectivo:

- Ciencias Naturales: análisis de fenómenos naturales, causas y medidas de prevención.
- Ciencias Sociales: comprensión de los contextos de riesgo y su relación con la historia y la comunidad.
- Matemáticas: elaboración de estadísticas y proyecciones sobre eventos naturales.
- Lengua Castellana: redacción de campañas, afiches y protocolos de comunicación.
- Ética y Valores: desarrollo de la empatía, el trabajo colaborativo y la solidaridad.
- Educación Física: simulacros, desplazamientos seguros y primeros auxilios.

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 45	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

### 3. Articulación del PGIR con los Ejes del PEI

<b>Eje del PEI</b>	<b>Vinculación con la Gestión del Riesgo</b>	<b>Ejemplo Institucional</b>
Misión y Visión Institucional	Incorporar la seguridad y la sostenibilidad ambiental como valores.	“Formar ciudadanos protectores de la vida y del entorno natural.”
Gestión Pedagógica	Transversalizar el tema del riesgo en las planificaciones curriculares.	Actividades de aula sobre prevención de desastres y primeros auxilios.
Gestión Administrativa	Implementar protocolos institucionales de mantenimiento y emergencia.	Actualización del plan de evacuación y revisión de estructuras.
Gestión Comunitaria	Fomentar la participación activa de familias y estudiantes.	Jornadas de limpieza, reforestación y campañas de seguridad escolar.
Gestión Ambiental (PRAE)	Articular las acciones de mitigación del riesgo con la sostenibilidad.	Manejo adecuado de residuos, ahorro de agua y prevención de inundaciones

### 4. Estrategias de Implementación

- Creación y fortalecimiento del Comité Escolar de Gestión del Riesgo (CEGR).
- Actualización anual del PGIR, integrando los nuevos diagnósticos de amenaza y vulnerabilidad.
- Socialización de protocolos en reuniones con docentes, estudiantes y familias.
- Simulacros institucionales semestrales con participación de todos los estamentos.

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 46	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

- Gestión de recursos y dotaciones ante entidades municipales y departamentales.

## 5. Evaluación y Seguimiento en el PEI

Aspecto Evaluado	Indicador de Cumplimiento	Periodicidad
Integración curricular del PGIR	Número de áreas con temas de prevención incorporados.	Anual
Participación comunitaria	Número de jornadas o campañas preventivas.	Semestral
Mantenimiento de infraestructura	Porcentaje de aulas e instalaciones seguras.	Trimestral
Equipamiento y señalización	Porcentaje de equipos operativos y señalización completa.	Semestral
Simulacros de evacuación	Ejercicios realizados y evaluados por el CEGR.	Semestral

## 6. Vinculación con la Circular N.º 0720 de 2025

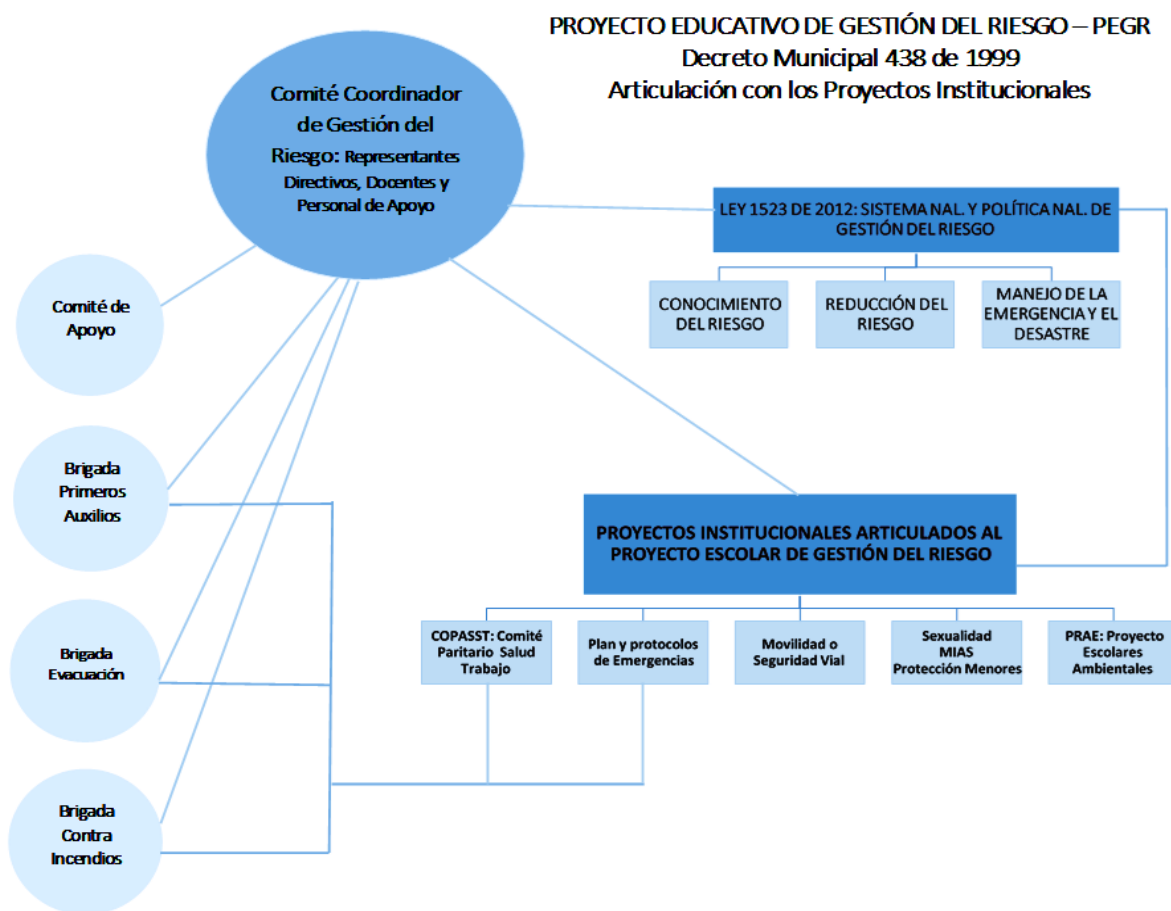
En cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Secretaría de Educación de Norte de Santander mediante la Circular N.º 0720 del 1 de octubre de 2025, la institución educativa refuerza las acciones de prevención y preparación ante la segunda temporada de lluvias, influenciada por el fenómeno de La Niña 2025, mediante las siguientes disposiciones:

1. Activación del Comité Escolar de Gestión del Riesgo en todas las sedes.
2. Limpieza de canales, techos y zonas de drenaje para evitar inundaciones.
3. Identificación de zonas seguras para refugio temporal de estudiantes y docentes.
4. Diseño de un plan de salvamento y resguardo del mobiliario escolar.

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 47	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

5. Simulacros preventivos de evacuación con participación de toda la comunidad educativa.
6. Comunicación permanente con el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo (CMGRD) para reportar emergencias.
7. Campañas pedagógicas de prevención que promuevan el autocuidado, la empatía y la resiliencia ante eventos climáticos.

Estas acciones garantizan la alineación del PGIR institucional con la política educativa regional y con las orientaciones nacionales de la UNGRD, asegurando la continuidad del servicio educativo y la protección integral de la comunidad escolar frente a la variabilidad climática.



10

Gestión del Riesgo en el Sector Educativo (MEN, 2018) y la Circular N.º 0720 del 1 de

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 48	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

octubre de 2025, emitida por la Secretaría de Educación de Norte de Santander ante la temporada de lluvias asociada al fenómeno de *La Niña 2025*.

### 1. Propósito de las Brigadas Escolares

Las brigadas tienen como propósito desarrollar capacidades organizativas, técnicas y operativas en la comunidad educativa para responder de forma coordinada, oportuna y segura ante una emergencia o desastre, garantizando la protección de la vida y la continuidad del servicio educativo.

### 2. Principios Orientadores

- PreVENCIÓN: Actuar anticipadamente para evitar o reducir riesgos.
- SolIDARIDAD: Apoyar a quienes lo necesitan sin distinción alguna.
- ResPONSABILIDAD: Cumplir las funciones asignadas con compromiso.
- TrabAJO en equipo: Actuar coordinadamente con otras brigadas y autoridades.
- FormACIÓN continua: Capacitarse permanentemente en gestión del riesgo, primeros auxilios y evacuación.

### 3. Estructura Organizativa de las Brigadas

El Comité Escolar de Gestión del Riesgo (CEGR) es la instancia que coordina el funcionamiento de las brigadas y designa a los líderes de cada una.

Cada sede educativa cuenta con una brigada conformada por docentes, estudiantes, administrativos y personal de apoyo, de acuerdo con sus capacidades y responsabilidades.

### 4. Funciones Generales de las Brigadas

1. Participar en la **planeación, ejecución y evaluación** del PGIR.
2. Coordinar con el CEGR las actividades de **capacitación y simulacros**.
3. Garantizar el **funcionamiento del sistema de alarma y señalización**.
4. Identificar y reportar **condiciones de riesgo** en la infraestructura o entorno.
5. Activar los protocolos de **evacuación, rescate y atención básica**.
6. Mantener actualizados los **listados de integrantes y contactos de emergencia**.
7. Registrar en actas todas las actividades de prevención y respuesta.

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>		CÓDIGO:	Página: 49	VERSIÓN: 01
REVISÓ:		ELABORÓ:		
APROBÓ:		FECHA DE APROBACIÓN:		

8. Evaluar las lecciones aprendidas después de cada simulacro o evento real.

### 5. Capacitación y Fortalecimiento de Brigadas

Cada brigada debe recibir formación periódica en temas específicos, según su especialidad:

<b>Tipo de Brigada</b>	<b>Temas de Capacitación</b>	<b>Periodicidad</b>
Evacuación y Rescate	Rutas de evacuación, desplazamiento seguro, rescate básico.	Semestral
Primeros Auxilios	Atención de heridas, RCP, traslado de lesionados, uso de botiquín.	Trimestral
Prevención y Control de Incendios	Manejo de extintores, control de conatos, prevención de accidentes eléctricos.	Anual
Comunicación y Alarma	Activación de alertas, comunicación efectiva, manejo de radios o megáfonos.	Semestral
Apoyo Logístico	Manejo de inventarios, transporte de equipos y documentos, organización de espacios.	Anual
Ambiental y Convivencia	Cuidado del entorno, reciclaje, reforestación, mediación escolar.	Permanente

Estas formaciones pueden realizarse con apoyo del **Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD)**, **Defensa Civil**, **Cuerpo de Bomberos** y **Cruz Roja Colombiana**.

<b>BRIGADAS DE GESTIÓN ESCOLAR DEL RIESGO Y SUS FUNCIONES</b>	
<b>NOMBRE DE LA BRIGADA</b>	<b>FUNCIONES</b>

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>		CÓDIGO:	Página: 50	VERSIÓN: 01
REVISÓ:		ELABORÓ:		
APROBÓ:		FECHA DE APROBACIÓN:		

<b>BRIGADA DE EVACUACIÓN</b>	<p><b>REDUCCIÓN DEL RIESGO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Liderar la planeación y ejecución de simulacros de evacuación por grupos, grados y jornadas.</li> <li>• Chequear periódicamente el sistema de alarma en las sedes educativas.</li> <li>• Activar la alarma de evacuación durante simulacros o emergencias.</li> <li>• Difundir el plan de evacuación a toda la comunidad educativa.</li> <li>• Identificar y mantener visible la señalización de emergencias.</li> <li>• • Elaborar reportes sobre tiempos, orden y participación en los simulacros.</li> </ul>
	<p><b>MANEJO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientar la evacuación hacia los puntos de encuentro.</li> <li>• Realizar conteo final de evacuación junto a los directores de grupo.</li> <li>• Apoyar el control del tráfico o de accesos durante la emergencia.</li> </ul>
	<p><b>CONOCIMIENTO DEL RIESGO:</b> Detectar puntos críticos para la generación y propagación de incendios dentro de las instalaciones del establecimiento educativo.</p>

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>		CÓDIGO:	Página: 51	VERSIÓN: 01
REVISÓ:		ELABORÓ:		
APROBÓ:		FECHA DE APROBACIÓN:		

<b>BRIGADA CONTRA INCENDIOS</b>	<p><b>REDUCCION DEL RIESGO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Revisar periódicamente el estado y la ubicación de los extintores requeridos (según el lugar) en cada sede del establecimiento educativo.</li> <li>● Hacer inventario periódico del equipamiento necesario contra incendios en cada sede del establecimiento educativo.</li> <li>● Identificar puntos de abastecimiento de agua.</li> </ul>
	<p><b>MANEJO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Atender conatos de incendio (requiere capacitación previa).</li> <li>● Apoyar a la Coordinación de la Gestión Escolar del Riesgo en caso de emergencias por conflagración en la comunidad educativa.</li> </ul>
<b>BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS</b>	<p><b>MANEJO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Realizar acciones de primera respuesta en soporte vital básico (primeros auxilios básicos) en caso de emergencias.</li> <li>● Definir un lugar para proveer la atención primaria a los afectados, si es posible en cada sede del establecimiento educativo.</li> <li>● Identificar los centros asistenciales cercanos a la(s) sede(s) del establecimiento educativo.</li> <li>● Elaborar y brindar reportes a especialistas de atención primaria sobre casos de emergencia</li> </ul>

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>		CÓDIGO:	Página: 52	VERSIÓN: 01
REVISÓ:		ELABORÓ:		
APROBÓ:		FECHA DE APROBACIÓN:		

	<p>atendidos en el interior de la institución.</p> <p><b>REDUCCIÓN DEL RIESGO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Mantener actualizado un directorio de entidades de ayuda (comunitario, municipal y/o departamental).</li> <li>● Mantener vigente el kit de emergencias en cada sede del establecimiento educativo (botiquín y equipos de primeros auxilios).</li> </ul>
<p><b>BRIGADA DE APOYO PSICOSOCIAL</b></p>	<p><b>CONOCIMIENTO DEL RIESGO:</b> Detectar signos de afectación emocional y otros riesgos asociados que puedan generar crisis, emergencias o desastres en miembros de la comunidad educativa.</p> <p><b>REDUCCIÓN DEL RIESGO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Articular y apoyar las actividades escolares (entre ellas las de gestión del riesgo) en torno al autocuidado y la prevención.</li> <li>● Generar ideas o estrategias para la formación y el empoderamiento de la comunidad educativa en torno al bienestar y el autocuidado.</li> <li>● Vincular a la comunidad educativa en la</li> </ul>

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>		CÓDIGO:	Página: 53	VERSIÓN: 01
REVISÓ:		ELABORÓ:		
APROBÓ:		FECHA DE APROBACIÓN:		

	<p>creación de estrategias para abordar las problemáticas sociales que afecten su contexto educativo.</p> <p><b>MANEJO:</b> Brindar apoyo emocional en situaciones de emergencia a nivel individual y/o colectivo en el establecimiento educativo.</p>
<p><b>GRUPO COORDINADOR DE GESTIÓN ESCOLAR DEL RIESGO EN EMERGENCIAS (CEGR – Comité Escolar de Gestión del Riesgo)</b></p>	<p><b>CONOCIMIENTO REDUCCION Y MANEJO.</b> Las demás que la realidad del contexto en la comunidad educativa amerite.</p> <p><b>REDUCCION DEL RIESGO:</b> Coordinar acciones para el conocimiento y la prevención del riesgo en todos los miembros de la comunidad educativa (con apoyo de brigadas, Comité de gestión del riesgo y otros actores).</p> <p><b>MANEJO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● En caso de presentarse una emergencia: Obtener y analizar información sobre el evento y el grado de afectación de la comunidad educativa.</li> <li>● Informar a los líderes de las brigadas las condiciones del evento que genera la emergencia.</li> <li>● Activar la ruta de respuesta en caso de emergencias.</li> </ul>

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>		CÓDIGO:	Página: 54	VERSIÓN: 01
REVISÓ:		ELABORÓ:		
APROBÓ:		FECHA DE APROBACIÓN:		

	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Coordinar y optimizar los recursos humanos y técnicos para atender la emergencia.</li> <li>● Servir de conexión con organizaciones sociales y entidades operativas barriales, comunitarias y municipales.</li> <li>● Informar a la comunidad educativa sobre el estado de la emergencia.</li> <li>● Apoyar al rector(a) en la toma de decisiones.</li> <li>● Consolidar los reportes de las brigadas de la institución.</li> </ul>
--	---

*\*(Para mayor información consulta “Roles en la gestión del riesgo” el cual se encuentra en la pestaña de “Conceptos en gestión del riesgo” del curso de “Planes Escolares de Gestión del Riesgo” PGIRE de la plataforma educativo “teleducación.medicinaudea.co”*

## **6. Equipamiento y Recursos**

Cada brigada debe contar con los siguientes elementos básicos, de acuerdo con el inventario institucional actualizado en 2025:

<b>Brigada</b>	<b>Dotación Básica</b>
Primeros Auxilios	Botiquines portátiles y fijos, guantes, gasas, alcohol, linterna, camilla plegable.
Evacuación y Rescate	Silbatos, chalecos reflectivos, linternas, cuerdas, radio portátil.
Control de Incendios	Extintores de CO <sub>2</sub> y multipropósito, baldes de arena, palas, guantes térmicos.
Comunicación y Alarma	Megáfonos, radio escolar, sirena, carteles informativos, sistema de perifoneo.

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 55	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

<b>Brigada</b>	<b>Dotación Básica</b>
Logística	Bolsas plásticas, cinta amarilla, planillas de control, carretilla o morral institucional.
Ambiental y Convivencia	Herramientas menores, guantes, bolsas reciclables, plantas ornamentales.

## 7. Relación con la Circular N.º 0720 de 2025

Atendiendo las orientaciones de la Circular N.º 0720 del 1 de octubre de 2025, las brigadas refuerzan sus acciones ante la temporada de lluvias asociada al fenómeno de La Niña, priorizando:

- Limpieza de canales, alcantarillas y techos.
- Vigilancia de zonas de deslizamiento e inundación.
- Activación del plan de salvamento del mobiliario escolar.
- Campañas de sensibilización sobre seguridad hídrica y ambiental.
- Comunicación oportuna de alertas a la Secretaría de Educación y al CMGRD.

Estas acciones aseguran la reducción del riesgo y la continuidad del servicio educativo, incluso en condiciones climáticas adversas.

### **ELEMENTOS A TENER EN CUENTA DURANTE EL MANEJO DE UNA EMERGENCIA O DESASTRE**

*(Basado en la Guía MEN–UNGRD 2018 y actualizado según la Circular N.º 0720 del 1 de octubre de 2025 – Secretaría de Educación de Norte de Santander)*

Conceptos básicos para la respuesta a emergencias

La siguiente tabla presenta los servicios y acciones esenciales que deben ejecutarse en el marco del Plan Escolar de Gestión Integral del Riesgo (PGIR) durante una emergencia:

<b>Nº</b>	<b>Servicio de Respuesta a Emergencias</b>	<b>Descripción</b>
1	Coordinación de la respuesta escolar a emergencias	Garantizar que la atención a la emergencia se ejecute de manera

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>		CÓDIGO:	Página: 56	VERSIÓN: 01
REVISÓ:		ELABORÓ:		
APROBÓ:		FECHA DE APROBACIÓN:		

		segura y eficiente. Coordinar las brigadas, supervisar la ejecución de los protocolos y mantener comunicación con los organismos de socorro (Bomberos, Defensa Civil, CMGRD).
2	Extinción de incendios	Controlar y extinguir conatos de incendio utilizando los equipos de emergencia institucionales (extintores, baldes de arena, agua o tierra), priorizando la seguridad de las personas y la protección de la infraestructura escolar.
3	Atención Prehospitalaria (Primeros Auxilios)	Brindar atención primaria en salud a las personas afectadas, estabilizar a los heridos, proteger la vida y prevenir complicaciones mientras se obtiene asistencia médica especializada.
4	Apoyo psicosocial	Proporcionar acompañamiento emocional y contención psicológica a los estudiantes, docentes y personal afectado, promoviendo la calma, el sentido de seguridad y la resiliencia posterior al evento.
5	Evacuación	Dirigir el desplazamiento ordenado de la comunidad educativa hacia los puntos de encuentro

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>		CÓDIGO:	Página: 57	VERSIÓN: 01
REVISÓ:		ELABORÓ:		
APROBÓ:		FECHA DE APROBACIÓN:		

		<p>previamente señalizados.</p> <p>Asegurar que todas las personas, especialmente las de mayor vulnerabilidad, sean evacuadas con seguridad.</p>
6	Control de tránsito vehicular	Despejar vías internas y externas para facilitar el desplazamiento hacia los puntos de encuentro y permitir el acceso de vehículos de emergencia (ambulancias, carros de bomberos, defensa civil).
7	Comunicación y alarma	Activar los sistemas de alarma institucionales y mantener una comunicación efectiva con toda la comunidad educativa, los organismos de respuesta y la Secretaría de Educación Municipal.
8	Apoyo logístico y salvamento	Salvaguardar documentos institucionales, equipos, materiales pedagógicos y mobiliario; facilitar los recursos necesarios durante la emergencia y la fase de recuperación.
9	Atención a población vulnerable	Prestar especial atención a estudiantes con discapacidad, niñas y niños pequeños, mujeres embarazadas y adultos mayores,

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>		CÓDIGO:	Página: 58	VERSIÓN: 01
REVISÓ:		ELABORÓ:		
APROBÓ:		FECHA DE APROBACIÓN:		

		asegurando su protección durante la evacuación y atención posterior.
10	Evaluación y reporte de daños	Elaborar informes iniciales sobre afectaciones humanas, materiales y ambientales. Remitir reportes a la Secretaría de Educación y al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo (CMGRD) para la coordinación de ayudas y asistencia técnica.

### **Protocolos Generales de Actuación**

Durante la atención de una emergencia o desastre, se deben activar los siguientes protocolos institucionales:

1. Activación del Comité Escolar de Gestión del Riesgo (CEGR):
  - El rector(a) o su delegado activa los procedimientos de emergencia.
  - Se designan responsables para dirigir cada acción de respuesta.
2. Activación de Brigadas Escolares:
  - Cada brigada ejecuta las acciones según su especialidad (primeros auxilios, evacuación, control de incendios, comunicación, apoyo logístico).
  - Se documentan las acciones realizadas y se mantiene comunicación constante con la coordinación general.
3. Comunicación Interna y Externa:
  - Se difunde la alarma institucional y se informa a toda la comunidad educativa.
  - Se establece contacto con el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo (CMGRD) y con entidades de apoyo (Bomberos, Defensa Civil, Cruz Roja, Policía).
4. Atención Prioritaria:

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 59	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

- Se presta ayuda inmediata a las personas lesionadas o con crisis emocional.
- Se garantiza la evacuación segura de todos los estudiantes y personal.

5. Evaluación y Recuperación:

- Finalizada la emergencia, el CEGR evalúa los daños, recopila reportes y realiza un acta de lecciones aprendidas.
- Se gestionan acciones de reparación, limpieza y restablecimiento de la actividad académica.

### **Enfoque de la Circular N.º 0720 de 2025**

En concordancia con las recomendaciones emitidas por la Secretaría de Educación Departamental ante la temporada de lluvias y el fenómeno de La Niña 2025, la institución prioriza:

- El monitoreo de zonas de riesgo (inundaciones, deslizamientos, afectaciones estructurales).
- La limpieza y mantenimiento preventivo de desagües, techos, alcantarillas y canales.
- La difusión de rutas de evacuación y zonas seguras.
- La activación oportuna de alarmas en caso de lluvias torrenciales.
- La comunicación inmediata de emergencias a la Secretaría de Educación y al CMGRD.
- La realización de simulacros preventivos y jornadas de sensibilización comunitaria.

### **PLAN DE EVACUACIÓN**

El Plan de Evacuación establece los procedimientos y responsabilidades que deben aplicarse en caso de presentarse una emergencia dentro de las sedes de la Institución Educativa Colegio Fray José María Arévalo, con el fin de garantizar una salida rápida, ordenada y segura de todos los integrantes de la comunidad educativa hacia los puntos de encuentro.

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 60	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

- Garantizar la **seguridad y protección** de estudiantes, docentes y personal administrativo.
- Establecer **rutas de evacuación y zonas seguras** en cada sede educativa.
- Capacitar a la comunidad escolar en los procedimientos de evacuación.
- Definir el **rol operativo de las brigadas** y del **Comité Escolar de Gestión del Riesgo (CEGR)**.
- Coordinar las acciones con las autoridades locales y organismos de socorro.

### 1. Principios del Plan de Evacuación

1. Orden: cada persona debe conocer su rol y seguir las instrucciones de los líderes de brigada.
2. Rapidez: las rutas deben permitir un desplazamiento ágil sin correr ni empujar.
3. Seguridad: se prioriza la integridad física, evitando aglomeraciones o bloqueos.
4. Solidaridad: se presta ayuda a los compañeros con discapacidad, niños pequeños o personas lesionadas.
5. Comunicación: toda orden de evacuación se comunicará mediante alarma audible y visual.

### 2. Procedimiento General de Evacuación

<b>Etapa</b>	<b>Acciones a Ejecutar</b>	<b>Responsables</b>
<b>Antes de la emergencia (Prevención)</b>	- Señalizar rutas y puntos de encuentro. Realizar simulacros periódicos. Mantener despejadas las salidas y corredores. Socializar los procedimientos de evacuación con toda la comunidad educativa.	Rectoría, CEGR, Brigada de Evacuación

PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO		CÓDIGO:	Página: 61	VERSIÓN: 01
REVISÓ:		ELABORÓ:		
APROBÓ:		FECHA DE APROBACIÓN:		

Etapa	Acciones a Ejecutar	Responsables
<b>Durante la emergencia</b>	<p>Activar la alarma institucional (sirena o megáfono).</p> <p>Suspender actividades y mantener la calma. Seguir la ruta de evacuación designada sin correr ni devolverse.</p> <p>Apoyar a personas con movilidad reducida o en condición de vulnerabilidad.</p> <p>Dirigirse al punto de encuentro más cercano.</p>	<p>Brigada de Evacuación, Docentes, Estudiantes, Coordinadores</p>
<b>Después de la evacuación</b>	<p>Realizar conteo y verificación de personas evacuadas por grupo.</p> <p>Atender a los heridos o afectados (Brigada de Primeros Auxilios).</p> <p>Comunicar al CEGR el estado general de la situación.</p> <p>Esperar instrucciones oficiales antes de regresar a las instalaciones.</p>	<p>Coordinadores, CEGR, Rectoría, Brigadas</p>

### 3. Señalización y Rutas de Evacuación

Cada sede educativa del **Colegio Fray José María Arévalo** cuenta con una **ruta de evacuación señalizada** con carteles visibles que indican el recorrido hacia las zonas seguras.

Los puntos de salida están identificados con el símbolo internacional de **evacuación verde y blanco**, conforme a la norma **NTC 1461 de ICONTEC**.

Elemento	Descripción
<b>Color de señalización:</b>	Verde (seguridad) con pictogramas blancos.
<b>Símbolos:</b>	Flechas direccionales, figuras humanas en desplazamiento.

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>		CÓDIGO:	Página: 62	VERSIÓN: 01
REVISÓ:		ELABORÓ:		
APROBÓ:		FECHA DE APROBACIÓN:		

<b>Elemento</b>	<b>Descripción</b>
<b>Ubicación:</b>	En pasillos, puertas de salida, escaleras y zonas de concentración.
<b>Puntos de encuentro:</b>	Espacios abiertos y seguros, alejados de postes, muros o árboles.
<b>Frecuencia de revisión:</b>	Trimestral, a cargo del Comité Escolar de Gestión del Riesgo.

### **PUNTO DE ENCUENTRO**

Las siguientes zonas han sido designadas como puntos de encuentro seguros para la evacuación de estudiantes, docentes y demás integrantes de la comunidad educativa de la Institución Educativa Colegio Fray José María Arévalo, tanto en el sector rural como urbano.

Estos espacios cumplen con las condiciones de amplitud, visibilidad, acceso, señalización y seguridad estructural, garantizando su funcionalidad ante cualquier emergencia o desastre natural.

<b>N.º</b>	<b>Sede Educativa</b>	<b>Ubicación del Punto de Encuentro</b>	<b>Características de Seguridad</b>	<b>Capacidad Aproximada</b>	<b>Responsable de Control</b>
1	<b>Sede Colegio (Urbana Principal)</b>	Patio central y zona deportiva, y plazoleta de entrada al colegio	Amplia, ventilada, con acceso directo desde las aulas principales y rutas señalizadas.	300 personas	Coordinador de sede – Brigada de Evacuación

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>		CÓDIGO:	Página: 63	VERSIÓN: 01
REVISÓ:		ELABORÓ:		
APROBÓ:		FECHA DE APROBACIÓN:		

<b>N.º</b>	<b>Sede Educativa</b>	<b>Ubicación del Punto de Encuentro</b>	<b>Características de Seguridad</b>	<b>Capacidad Aproximada</b>	<b>Responsable de Control</b>
2	<b>Sede Integrada (Urbana)</b>	Cancha múltiple posterior al bloque de primaria.	Espacio abierto, alejado de muros y árboles, con fácil acceso por las escaleras principales.	250 personas	Docente líder – Comité Escolar de Gestión del Riesgo
3	<b>Sede Maciegas (Vereda Maciegas)</b>	Zona verde al costado derecho del aula principal.	Terreno firme, sin obstáculos, visible desde la carretera veredal.	80 personas	Docente responsable de sede – Brigadista designado
4	<b>Sede Carrizal</b>	Cancha de fútbol pequeña frente a la escuela.	Terreno amplio y despejado, con acceso directo desde las aulas.	100 personas	Docente líder rural – Brigada de Evacuación
5	<b>Sede Santa Bárbara</b>	Zona abierta posterior al salón múltiple.	Espacio amplio, sin árboles ni cables eléctricos cercanos.	90 personas	Docente responsable de sede
6	<b>Sede El Potrero</b>	Campo verde lateral contiguo a la huerta escolar.	Área firme, alejada del cauce de la quebrada y con buena visibilidad.	70 personas	Coordinador rural – Comité Escolar de Gestión del Riesgo

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>		CÓDIGO:	Página: 64	VERSIÓN: 01
REVISÓ:		ELABORÓ:		
APROBÓ:		FECHA DE APROBACIÓN:		

<b>N.º</b>	<b>Sede Educativa</b>	<b>Ubicación del Punto de Encuentro</b>	<b>Características de Seguridad</b>	<b>Capacidad Aproximada</b>	<b>Responsable de Control</b>
7	<b>Sede Las Guamas</b>	Zona verde frente al aula principal.	Terreno amplio, plano y sin riesgos de deslizamiento.	60 personas	Docente encargado – Brigadista de evacuación
8	<b>Sede Sucre</b>	Patio principal de la sede.	Espacio central con buena ventilación, de fácil acceso y visibilidad total.	90 personas	Docente responsable – Brigada de Evacuación
9	<b>Sede Curasica</b>	Lote abierto contiguo a la cancha de futbol	Lugar despejado y accesible, sin árboles ni cables cercanos.	80 personas	Docente líder – Comité Escolar de Gestión del Riesgo
10	<b>Sede Alto del Buey</b>	Zona frente a la sede Educativa	Terreno firme, alejado del borde del terreno y con acceso directo desde el aula.	80 personas	Docente responsable – Brigadista asignado

PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO		CÓDIGO:	Página: 65	VERSIÓN: 01
REVISÓ:		ELABORÓ:		
APROBÓ:		FECHA DE APROBACIÓN:		

Usa la expresión que compartiste, separando distancia horizontal y de escaleras:

$$T_s = \frac{N}{A \cdot K} + \frac{D_h}{V_{horizontal}} + \frac{D_s}{V_{escaleras}}$$

- $K = 1,3$  personas/(m·s)
- $V_{horizontal} = 0,6$  m/s
- $V_{escaleras} = 0,4$  m/s

### Dónde digitar datos

En la hoja "Sedes":

- **N** (personas)
- **A** (m) = ancho efectivo de la salida principal que usará el grupo
- **D<sub>h</sub>** (m) = distancia horizontal recorrida
- **D<sub>s</sub>** (m) = longitud de escaleras (si no hay, deja 0)

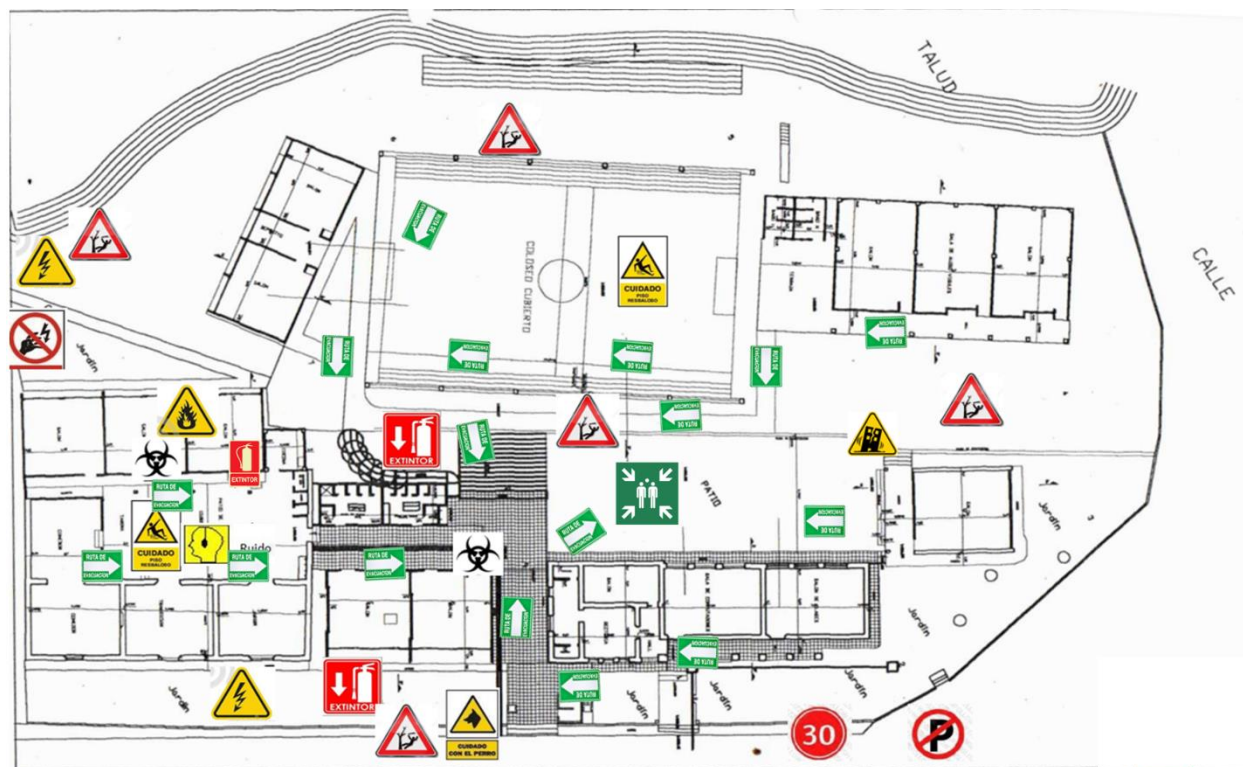
El archivo te calcula  $T_s$  (segundos) y  $T_s$  (minutos).

En "Parametros" puedes ajustar  $K$ ,  $V_{horizontal}$  y  $V_{escaleras}$  si alguna norma local exige valores diferentes.

### Ruta de evacuación colegio



## Ruta de evacuación escuela integrada



## MANEJO DE EMERGENCIAS

El Manejo de Emergencias en la Institución Educativa Colegio Fray José María Arévalo, del municipio de La Playa de Belén (Norte de Santander), comprende el conjunto de acciones, protocolos y estrategias orientadas a garantizar una respuesta inmediata, organizada y efectiva ante cualquier evento que ponga en riesgo la integridad de la comunidad educativa o la infraestructura institucional.

Este componente busca salvaguardar la vida, minimizar daños materiales, mantener la comunicación con las autoridades locales de gestión del riesgo y garantizar el restablecimiento oportuno del servicio educativo.

### Etapas del Manejo de Emergencias

Etapa	Acciones principales	Responsables
<b>1. Activación del Plan</b>	Activar la alarma institucional según la naturaleza del evento. Dar aviso inmediato a las brigadas y al Comité	Rector(a), Coordinador de sede, Brigada de Comunicación

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>		CÓDIGO:	Página: 2	VERSIÓN: 01
REVISÓ:		ELABORÓ:		
APROBÓ:		FECHA DE APROBACIÓN:		

<b>Etapa</b>	<b>Acciones principales</b>	<b>Responsables</b>
	Escolar de Gestión del Riesgo (CEGR). Suspender actividades académicas. Mantener la calma y orientar a los estudiantes.	
<b>2. Respuesta Inmediata</b>	Ejecutar la evacuación hacia los puntos de encuentro definidos. Prestar atención a heridos o personas afectadas. Controlar conatos de incendio o fugas. Brindar acompañamiento psicosocial.	Brigadas de Evacuación, Primeros Auxilios, Apoyo Psicosocial, Contra Incendios
<b>3. Comunicación y Coordinación Externa</b>	Informar a organismos de emergencia (Bomberos, Defensa Civil, Policía, Hospital Local). Comunicar el estado de la emergencia a la Secretaría de Educación y al CMGRD. Difundir información veraz y evitar rumores.	Rector(a), CEGR, Brigada de Comunicación
<b>4. Evaluación de Daños y Necesidades</b>	Verificar afectaciones humanas y materiales. Elaborar reporte preliminar de situación. Determinar si es posible retomar actividades.	CEGR, Coordinadores de sede
<b>5. Recuperación y Retorno a la Normalidad</b>	Coordinar limpieza y reparación de áreas afectadas. Implementar medidas correctivas. Actualizar el PGIR con las lecciones aprendidas.	Rector(a), Docentes, Estudiantes, Consejo Directivo

## **FORMULARIOS**

### **Identificación de la Institución y/o Seccional Educativa**

A través de este formulario se pretende consolidar información general de la institución, con el fin de identificar su funcionamiento, localización, representante, entre otros.

### **Presentación e Identificación de la Institución y Seccional Educativa**

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>		CÓDIGO:	Página: 3	VERSIÓN: 01
REVISÓ:		ELABORÓ:		
APROBÓ:		FECHA DE APROBACIÓN:		

<b>Presentación e Identificación de la Institución Educativa</b>					
<b>Nombre de la Institución Educativa:</b> Colegio Fray José María Arévalo					
<b>Código Dane:</b>		1539800033901			
Sedes:10		Jornada: DIURNA			
1		<b>Sede Colegio Urbana Principal</b>			
2		<b>Sede Integrada Urbana</b>			
3		<b>Sede Maciegas</b>			
4		<b>Sede Carrizal</b>			
5		<b>Sede Santa Bárbara</b>			
6		<b>Sede El Potrero</b>			
7		<b>Sede Las Guamas</b>			
8		<b>Sede Sucre</b>			
9		<b>Sede Curasica</b>			
10		<b>Sede Alto del Buey</b>			
Departamento:		Municipio: La		Barrio/Vereda:	
Norte de Santander		Playa		Barrios fundadores	
Dirección de la sede: Av.		Teléfono		Sitio web y Correo electrónico:	
Fundadores No. 0 – 07		3112926722		iefrayjoma@gmail.com	
Rector:		Coordinadore			Carácter De La I.E.
Nixon Hacith Quintero		Abel Orlando Guerrero Guerrero			Publica
Nº De	Nº De	Nº Directivos	Nº	Nº	Promedio
Estudiantes	Docentes	4	Administrativ	Personal	de
560	28		os	de apoyo 2	visitantes:
			4		8
<i>Nota: cuantificar si existen personas con discapacidad y describir el tipo de discapacidad (visual, existen un estudiante en la sede de la escuela rural de maciegas con limitación visual, con discapacidad físicas existe uno en la escuela el alto del buey y otro en la escuela de sucre,</i>					
<i>En el colegio y escuela urbana no existen niños ni docentes con movilidad reducida.</i>					

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 4	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

## **Formulación de objetivos y políticas para el Plan Escolar de Gestión del Riesgo**

El Plan Escolar de Gestión del Riesgo (PGIR) del Colegio Fray José María Arévalo, ubicado en el municipio de La Playa de Belén, Norte de Santander, se formula con el propósito de garantizar la seguridad, integridad y bienestar de la comunidad educativa que integra las diez sedes rurales y urbanas de la institución.

Este plan se enmarca en los principios de la Ley 1523 de 2012, que establece la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, y en la Circular No. 0720 del 1 de octubre de 2025, la cual orienta a las instituciones educativas sobre medidas preventivas ante la temporada de lluvias influenciada por el fenómeno de “La Niña”. La formulación de objetivos y políticas orienta la acción institucional hacia la prevención, preparación, respuesta y recuperación ante emergencias, integrando el enfoque de educación segura, sostenible y resiliente.

<b>Objetivos y políticas de Gestión del Riesgo</b>
<b>Objetivos</b>
<p><b>Objetivo general</b></p> <p>Establecer e implementar los lineamientos, acciones y estrategias que orienten la gestión integral del riesgo escolar en todas las sedes del Colegio Fray José María Arévalo, con el fin de identificar, prevenir, mitigar y atender las amenazas naturales, antrópicas y tecnológicas, reduciendo la vulnerabilidad institucional, fortaleciendo la capacidad de respuesta y garantizando la protección de la vida, la integridad física y emocional de la comunidad educativa, así como la preservación del patrimonio institucional.</p>
<p><b>Objetivos específicos</b></p> <p>1. Conocimiento del Riesgo: Identificar, caracterizar y analizar las amenazas, vulnerabilidades y riesgos presentes en cada sede educativa mediante diagnósticos periódicos que permitan priorizar acciones de intervención y toma de decisiones informadas.</p> <p>2. Reducción del Riesgo: Implementar acciones preventivas y correctivas de carácter estructural y no estructural para reducir la exposición al riesgo en cada sede educativa,</p>

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 5	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

mejorando las condiciones de infraestructura, equipamiento y organización institucional.

### 3. Integración Curricular:

Incorporar la gestión del riesgo de manera transversal en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Manual de Convivencia, los planes de estudio y las actividades pedagógicas institucionales, promoviendo una cultura de prevención, autocuidado y resiliencia en toda la comunidad educativa.

### 4. Participación y Corresponsabilidad:

Promover la participación activa, organizada y responsable de docentes, directivos, estudiantes, familias, personal administrativo y la comunidad local en la conformación y fortalecimiento de brigadas escolares, comités de gestión del riesgo y redes de apoyo comunitario.

### 5. Capacitación y Cultura Preventiva:

Fortalecer los procesos de formación, capacitación y sensibilización permanente de la comunidad educativa en temas de prevención de riesgos, primeros auxilios, evacuación, manejo de emergencias, apoyo psicosocial y autocuidado, desarrollando competencias para la acción efectiva ante situaciones de crisis.

### 6. Articulación Interinstitucional:

Consolidar y mantener alianzas estratégicas con el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD), organismos de socorro (Bomberos, Defensa Civil, Cruz Roja), autoridades locales (Policía Nacional, Alcaldía Municipal), entidades de salud (ESE Hospital Isabel Celis Yáñez,) y demás instituciones competentes, garantizando una respuesta coordinada, oportuna y efectiva ante emergencias.

### 7. Manejo de Emergencias y Desastres:

Establecer, socializar y actualizar protocolos de actuación claros, específicos y operativos para la atención de diferentes tipos de emergencias, garantizando una respuesta organizada, segura y eficiente que minimice los daños y facilite la recuperación institucional.

### 8. Monitoreo, Evaluación y Mejora Continua:

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 6	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

Implementar un sistema de seguimiento, monitoreo, evaluación y actualización permanente del Plan de Gestión Integral del Riesgo (PGIR), basado en el análisis de simulacros, eventos reales, lecciones aprendidas y cambios en las condiciones de amenaza y vulnerabilidad, asegurando su vigencia, pertinencia y efectividad.

## **Políticas**

### **Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre (Ley 1523/2012)**

Las políticas adoptadas por la institución se orientan a fortalecer la cultura de la prevención, la organización y la resiliencia escolar:

#### **a. Política de Prevención y Reducción del Riesgo**

La institución prioriza la prevención como eje central de su gestión, ejecutando acciones orientadas a identificar y controlar factores de riesgo, mantener la infraestructura en condiciones seguras, señalar rutas de evacuación, y promover la educación ambiental como estrategia de mitigación.

#### **b. Política de Preparación y Respuesta**

El colegio garantiza la preparación permanente de toda la comunidad educativa mediante la socialización de protocolos, la realización de simulacros semestrales, el fortalecimiento de las brigadas escolares y la activación del Comité Escolar de Gestión del Riesgo (CEGR) ante cualquier eventualidad.

#### **c. Política de Recuperación y Rehabilitación**

Después de una emergencia, la institución prioriza la evaluación de daños, la asistencia psicosocial y la restauración del servicio educativo, aplicando las lecciones aprendidas para actualizar los protocolos y procedimientos del PGIR.

#### **d. Política de Articulación Interinstitucional**

La Institución Educativa mantiene una relación constante con las entidades del Sistema Nacional y Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, participando en jornadas de capacitación, intercambio de información y coordinación de respuestas conjuntas ante emergencias locales.

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 7	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

### **e. Política de Inclusión y Enfoque Diferencial**

El PGIR incorpora un enfoque inclusivo y diferencial, asegurando condiciones seguras de evacuación y atención para estudiantes con discapacidad, necesidades educativas especiales o movilidad reducida, garantizando su protección integral durante cualquier evento adverso.

### **f. Política de Educación y Cultura de la Prevención**

El colegio promueve la formación continua en valores de solidaridad, autocuidado y responsabilidad comunitaria, integrando la gestión del riesgo en las áreas académicas, proyectos transversales y actividades institucionales, en coherencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

### **g. Política Ambiental y de Sostenibilidad**

El fortalecimiento del PGIR está articulado con los programas ambientales institucionales. La comunidad educativa asume el compromiso de proteger el entorno natural, reducir la contaminación y fomentar prácticas ecológicas que contribuyan a la resiliencia ambiental.

### **Articulación con el PEI y los Proyectos Transversales**

El PGIR forma parte del **Proyecto Educativo Institucional (PEI)** y se articula con los proyectos transversales de **Educación Ambiental, Convivencia Escolar y Cátedra de la Paz**, promoviendo la construcción de una escuela protectora, equitativa y consciente de su entorno.

Cada acción derivada de este plan debe contribuir al fortalecimiento de la **cultura del autocuidado, la convivencia pacífica y la sostenibilidad ambiental**, integrando la gestión del riesgo en la planeación curricular, los proyectos pedagógicos y las estrategias institucionales de bienestar escolar.

### **Fase conocimiento del riesgo en el entorno educativo**

La fase de **Conocimiento del Riesgo** en el entorno educativo tiene como propósito **identificar, analizar y comprender** las amenazas y vulnerabilidades presentes en

PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO	CÓDIGO:	Página: 8	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

cada una de las sedes del **Colegio Fray José María Arévalo**, tanto en el área urbana como rural, con el fin de planificar acciones preventivas y de respuesta que salvaguarden la vida, la integridad física y emocional de la comunidad educativa, así como la infraestructura institucional.

Este proceso se desarrolló en coherencia con los lineamientos de la **Ley 1523 de 2012**, el **Decreto 2157 de 2017**, la **Guía Técnica MEN–UNGRD 2018** y la **Circular No. 0720 del 1 de octubre de 2025**, que orienta a las instituciones educativas sobre medidas preventivas ante la temporada de lluvias y amenazas derivadas del fenómeno “La Niña”.

<p><b>Caracterización del ambiente natural en el que se encuentra la Institución Educativa</b></p>
<p>Identificación de las características naturales del territorio (Ambientes físico y biológico)</p>
<p><b>* Identificación de las características naturales del territorio (Ambientes físico y biológico)</b></p> <p><i>El <b>Colegio Fray José María Arévalo</b>, ubicado en el municipio de <b>La Playa de Belén, Norte de Santander</b>, se encuentra dentro de un entorno <b>rural–montañoso</b> caracterizado por una topografía irregular con pendientes pronunciadas y suelos de origen sedimentario, propensos a la erosión y deslizamientos durante la temporada invernal.</i></p> <p><i>El clima predominante es <b>templado–frío</b>, con una temperatura promedio de <b>18 °C</b> y una marcada estacionalidad de lluvias entre los meses de <b>abril–mayo</b> y <b>septiembre–noviembre</b>, períodos en los que se intensifican los riesgos por inundaciones, crecientes súbitas y deslizamientos de ladera.</i></p> <p><i>El territorio presenta una <b>riqueza biológica considerable</b>, con presencia de <b>vegetación arbustiva, cultivos agrícolas tradicionales (fríjol, maíz, cebolla, caña y café)</b> y zonas de <b>bosque secundario</b> que sirven como barreras naturales contra la erosión y como refugio de fauna silvestre menor.</i></p> <p><i>El recurso hídrico está conformado principalmente por <b>microcuencas y quebradas</b> que surten al casco urbano y a las veredas donde se ubican las sedes</i></p>

PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO	CÓDIGO:	Página: 9	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

rurales, tales como las quebradas **La Culebrera, El Potrero, Las Guamas y Curasica**, cuyos caudales disminuyen en época seca, pero aumentan significativamente en los periodos de lluvia.

Desde el punto de vista ambiental, las principales problemáticas detectadas son:

- Deforestación y pérdida de cobertura vegetal por expansión agrícola.
- Manejo inadecuado de residuos sólidos en zonas rurales.
- Riesgos de erosión y remoción de masa en sectores de alta pendiente.
- Contaminación de fuentes hídricas por aguas residuales domésticas y agroquímicos.

No obstante, la comunidad educativa desarrolla acciones de mitigación ambiental a través del **Proyecto Ambiental Escolar (PRAE)**, orientadas a la **reforestación, reciclaje, separación en la fuente, campañas de limpieza y cuidado del agua**, que contribuyen al fortalecimiento de una cultura ambiental responsable y sostenible.

### **Caracterización del ambiente social y económico de la Institución educativa**

Caracterización de los aspectos sociales, económicos de la comunidad escolar y aledaña a la institución educativa

#### ***Caracterización de los aspectos sociales y económicos de la comunidad escolar y aledaña***

**El Colegio Fray José María Arévalo** desarrolla su labor educativa en un entorno **rural y urbano** donde predominan comunidades campesinas dedicadas principalmente a actividades agrícolas, pecuarias y de comercio local. La población estudiantil pertenece en su mayoría a **estratos socioeconómicos 1 y 2**, con ingresos familiares limitados que dependen del trabajo en el campo y del apoyo de programas sociales del Estado.

El municipio de **La Playa de Belén** cuenta con una población aproximada de **5.000 habitantes**, caracterizada por su **sentido de comunidad**,

PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO	CÓDIGO:	Página: 10	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

**solidaridad y arraigo cultural.** En las veredas donde se encuentran las sedes rurales (Maciegas, Curasica, Alto del Buey, Las Guamas, El Potrero, Santa Bárbara, Carrizal y Sucre), la economía se sustenta en el cultivo de **fríjol, cebolla, maíz, caña panelera y café**, así como en la cría de especies menores (aves, porcinos y bovinos).

En el área urbana, la economía se centra en el **comercio de víveres, servicios educativos, transporte y empleo público o informal**, lo que genera un ambiente de relativa estabilidad, aunque con limitadas oportunidades laborales para los jóvenes egresados.

Desde el punto de vista social, las familias mantienen **fuertes lazos de cooperación y participación comunitaria**, reflejados en su apoyo a las actividades escolares, culturales y religiosas. Sin embargo, se evidencian **dificultades en el acceso a servicios de salud especializados, conectividad digital, vías de comunicación y transporte escolar**, factores que aumentan la vulnerabilidad ante emergencias o desastres.

La institución ha promovido estrategias de **inclusión social, equidad de género, convivencia pacífica y educación para la paz**, articuladas con la **Cátedra de la Paz** y el **Proyecto de Vida Escolar (PIVE)**, fortaleciendo la formación en valores, la resolución pacífica de conflictos y la participación democrática.

En términos educativos, la comunidad valora la escuela como **espacio central de cohesión social y desarrollo local**, siendo la principal fuente de oportunidades de superación para niños, niñas y adolescentes del territorio.

Entidad / Fuente	Descripción	Enlace oficial
DANE – Departamento Administrativo	Datos actualizados sobre población, educación, vivienda y	<a href="https://www.dane.gov.co">https://www.dane.gov.co</a>

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>		CÓDIGO:	Página: 11	VERSIÓN: 01
REVISÓ:		ELABORÓ:		
APROBÓ:		FECHA DE APROBACIÓN:		

<b>Nacional de Estadística</b>	estratos socioeconómicos.	
<b>Gobernación de Norte de Santander</b>	Información socioeconómica y de infraestructura educativa departamental.	<a href="https://www.nortedesantander.gov.co">https://www.nortedesantander.gov.co</a>
<b>Alcaldía Municipal de La Playa de Belén</b>	Estadísticas locales sobre economía, servicios públicos, proyectos y desarrollo rural.	<a href="https://laplayadebelen-nortedesantander.gov.co">https://laplayadebelen-nortedesantander.gov.co</a>
<b>Ministerio de Educación Nacional (MEN)</b>	Programas de equidad educativa, inclusión y educación rural.	<a href="https://www.mineducacion.gov.co">https://www.mineducacion.gov.co</a>
<b>Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD)</b>	Documentos técnicos y guías sobre gestión del riesgo escolar.	<a href="https://portal.gestiondelriesgo.gov.co">https://portal.gestiondelriesgo.gov.co</a>
<b>Sisbén IV</b>	Clasificación y datos sobre niveles de ingresos y condiciones de vida.	<a href="https://www.sisben.gov.co">https://www.sisben.gov.co</a>

**Caracterización del ambiente construido de la Institución Educativa y alrededores**

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 12	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

El **Colegio Fray José María Arévalo** cuenta con sedes **urbanas y rurales** distribuidas en el municipio de **La Playa de Belén, Norte de Santander**, localizadas en sectores con diferentes condiciones de accesibilidad y servicios públicos.

En el **casco urbano**, las sedes **Colegio e Integrada** disponen de acceso a **vías pavimentadas o afirmadas en buen estado**, redes de **energía eléctrica, acueducto, alcantarillado, recolección de residuos sólidos y conectividad parcial a internet**. En los alrededores existe **comercio básico** (tiendas, papelerías, restaurantes y servicios públicos municipales) que favorecen la atención en caso de emergencia.

En las **sedes rurales** (Maciegas, Carrizal, Santa Bárbara, El Potrero, Las Guamas, Sucre, Curasica y Alto del Buey), las condiciones de infraestructura pública son más limitadas: las vías de acceso son **trochas o caminos veredales** susceptibles a deterioro por deslizamientos o lluvias intensas. Los servicios básicos se prestan de manera **semitecnificada**, con suministro de agua por **acueductos veredales o aljibes**, energía eléctrica por redes rurales y disposición de residuos mediante **entierro o recolección comunitaria**.

El transporte escolar depende en gran medida del **apoyo de la Alcaldía Municipal**, y durante la temporada invernal algunas rutas presentan **restricciones de acceso temporal**.

La infraestructura física externa presenta vulnerabilidad media a alta, especialmente en las zonas rurales, debido a los siguientes factores:

Vías terciarias con pendientes pronunciadas, sin obras de drenaje ni cunetas adecuadas, lo que aumenta el riesgo de erosión y deslizamientos.

Redes eléctricas aéreas antiguas o sin canalización, que representan peligro durante vendavales o tormentas eléctricas.

Ausencia de señalización vial y peatonal en algunos tramos cercanos a las sedes rurales, incrementando el riesgo de accidentes de tránsito.

PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO		CÓDIGO:	Página: 13	VERSIÓN: 01
REVISÓ:		ELABORÓ:		
APROBÓ:		FECHA DE APROBACIÓN:		

Estructuras comunales, viviendas o cercas contiguas a las sedes que podrían afectarse o colapsar en caso de sismo o movimiento de masa.

Drenajes pluviales insuficientes que favorecen la acumulación de agua y anegamientos.

En general, el entorno físico inmediato requiere mantenimiento preventivo y coordinación interinstitucional con la Alcaldía Municipal y la comunidad para mejorar la infraestructura vial y los sistemas de contención.

El análisis físico de las sedes institucionales muestra diferencias significativas entre las áreas **urbanas y rurales**:

- Las **sedes urbanas (Colegio e Integrada)** presentan **infraestructura en condiciones aceptables**, con estructuras en bloque, cubiertas metálicas, pisos de baldosa y ventilación adecuada. Su nivel de vulnerabilidad es **medio-bajo**, aunque presentan riesgos por **instalaciones eléctricas antiguas y sobrecarga de equipos tecnológicos**.
- Las **sedes rurales** tienen edificaciones de **mampostería liviana, cubiertas de zinc o eternit**, y en algunos casos, **ausencia de pisos en cemento**, lo que incrementa la vulnerabilidad ante lluvias, vientos fuertes y deslizamientos.
- Algunas sedes presentan **fisuras menores, goteras y deficiencias en el drenaje pluvial**, lo cual debe ser atendido mediante mantenimiento periódico.
- En relación con la **accesibilidad**, la mayoría de las sedes carecen de **rampas o pasamanos**, lo que dificulta el ingreso de estudiantes con movilidad reducida o discapacidad física.

El nivel de vulnerabilidad física de la infraestructura institucional se clasifica como **medio**, con tendencia a **alta** en las sedes rurales de **Curacica, Alto del Buey, El Potrero y Maciegas**, por su exposición directa a deslizamientos y lluvias torrenciales.

PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO	CÓDIGO:	Página: 14	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

<input type="checkbox"/>	<b>Infraestructura</b>	<b>física:</b>
<p>Las aulas son amplias, bien iluminadas y ventiladas, aunque algunas sedes requieren <b>reparaciones en techos, pintura y pisos</b>. Existen espacios destinados a la dirección, cocina escolar, aulas múltiples y zonas recreativas, aunque en ciertas sedes rurales son limitados.</p>		
<p><input type="checkbox"/> <b>Servicios públicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Agua:</b> suministro por acueducto municipal o veredal. Algunas sedes usan tanques de almacenamiento.</li> <li>• <b>Energía eléctrica:</b> disponible en todas las sedes, aunque con fluctuaciones en las rurales.</li> <li>• <b>Saneamiento básico:</b> existe sistema de baños en buen estado, aunque se requiere mantenimiento preventivo; en zonas rurales se utilizan pozos sépticos.</li> <li>• <b>Recolección de residuos:</b> coordinada con el municipio o mediante jornadas ecológicas escolares.</li> </ul>		
<input type="checkbox"/>	<b>Mobiliario</b>	<b>escolar:</b>
<p>En general es funcional, aunque algunas sedes presentan <b>muebles deteriorados, pupitres insuficientes y carencia de estanterías seguras</b>. Se requiere gestión para la <b>dotación de botiquines, señalización y kits de emergencia</b> en cada sede.</p>		
<input type="checkbox"/>		<b>Accesibilidad:</b>
<p>En la sede principal se cuenta con acceso adecuado para personas con discapacidad, aunque las <b>rurales no poseen infraestructura adaptada</b> (rampas, pasamanos, señalización táctil). Se recomienda priorizar acciones de inclusión física en el <b>Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI)</b> del colegio.</p>		
<p><i>(Estado de la infraestructura física interna a la institución educativa en relación con los fenómenos amenazantes identificados)</i></p>		

PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO	CÓDIGO:	Página: 15	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

La infraestructura del **Colegio Fray José María Arévalo** se encuentra en condiciones funcionales en la mayoría de sus sedes, aunque con diferentes grados de vulnerabilidad según su localización y tipo constructivo.

Las **sedes urbanas (Colegio e Integrada)** presentan edificaciones de **bloque y concreto**, cubiertas metálicas en buen estado y pisos en baldosa, lo que garantiza estabilidad estructural y seguridad básica ante eventos sísmicos o lluvias intensas. No obstante, existen **riesgos eléctricos menores** por cableado antiguo y necesidad de mantenimiento en algunos techos y bajantes pluviales.

Las **sedes rurales (Maciegas, Curacica, Alto del Güey, El Potrero, Las Guamas, Santa Bárbara, Carrizal y Sucre)** presentan **vulnerabilidad alta** por ubicación en zonas de ladera o expuestas a deslizamientos. Algunas estructuras poseen **muros livianos, techos en zinc o eternit** y pisos de cemento deteriorado. En época de lluvia, los accesos se dificultan por el mal estado de las vías y la escorrentía superficial.

En relación con la **accesibilidad para personas con discapacidad**, solo la **sede urbana principal** cuenta con rampas y espacios amplios. Las sedes rurales carecen de adecuaciones físicas (rampas, pasamanos, señalización táctil), lo que limita la movilidad de personas con discapacidad física o visual.

**Nivel general de vulnerabilidad:** *Medio en la zona urbana y alto en las zonas rurales.*

*(Características de infraestructura física de la institución educativa, servicios públicos, saneamiento y mobiliario)*

Las instalaciones del colegio son amplias y adecuadas para el desarrollo de actividades pedagógicas, aunque algunas requieren **reparaciones y dotación adicional**.

- **Infraestructura física:**

- Las aulas son ventiladas e iluminadas naturalmente, con cubiertas de zinc o teja metálica.

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 16	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

- En la sede principal existen espacios reducidos para dirección, coordinación, biblioteca y cocina escolar.
- En las sedes rurales predominan aulas múltiples y espacios compartidos, algunos con techos deteriorados o filtraciones menores.
- Se requiere mantenimiento de pisos, pintura exterior y drenajes pluviales.
- **Servicios públicos:**
  - **Energía eléctrica:** disponible en todas las sedes, con fluctuaciones ocasionales en zonas rurales.
  - **Agua potable:** proviene del acueducto municipal o veredal. En algunas sedes se almacenan reservas en tanques plásticos.
  - **Saneamiento básico:** se dispone de baterías sanitarias, algunas conectadas a pozos sépticos; otras requieren mantenimiento y señalización de uso.
  - **Recolección de residuos sólidos:** en el área urbana es municipal, y en las veredas se realiza mediante disposición controlada o jornadas de limpieza escolar.
- **Mobiliario escolar:**
  - En general adecuado, aunque se evidencia desgaste en pupitres, estantes y mesas de trabajo.
  - Algunas sedes carecen de elementos de bioseguridad, botiquines actualizados y kits de emergencia.
  - Se recomienda priorizar la dotación de **extintores, señalización y botiquines** según lo establecido en la Circular 0720 de 2025.
- **Accesibilidad e inclusión:**  
La sede principal permite acceso para personas con discapacidad, pero se requiere **ampliar la adecuación física** en las sedes rurales mediante rampas, pasamanos y mejoramiento de pasillos.

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 17	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

### **Consideraciones al momento de diligenciar la evaluación de amenaza**

El procedimiento adoptado por el Comité Escolar de Gestión del Riesgo (CEGR) siguió los pasos definidos por la **Guía Nacional para la Gestión del Riesgo Escolar (MEN-UNGRD)**:

1. **Identificación del tipo de amenaza:**  
Se clasificaron los eventos según su **origen natural, antrópico o socio organizativo**, de acuerdo con la realidad de las sedes urbanas y rurales del colegio.
2. **Descripción de la amenaza:**  
Se detalló el fenómeno, su frecuencia, posibles impactos y sectores del plantel que podrían verse afectados.
3. **Determinación del nivel de intensidad:**  
Se valoró en función de la magnitud del daño potencial que puede causar el fenómeno, considerando evidencias locales y experiencias previas.
4. **Frecuencia o recurrencia del evento:**  
Se evaluó el número de veces que ha ocurrido o puede presentarse el fenómeno en el tiempo, de acuerdo con la memoria histórica de la comunidad.
5. **Probabilidad de ocurrencia:**  
Se determinó en tres niveles (alta, media, baja), según la combinación entre intensidad y frecuencia.
6. **Registro de observaciones:**  
Se documentaron observaciones complementarias, fotografías y sugerencias del Comité Escolar de Gestión del Riesgo y brigadas escolares.

### **2. Factores a tener en cuenta al diligenciar la matriz de amenaza**

Al momento de diligenciar el formato de evaluación de amenazas, se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos técnicos y comunitarios:

- **Participación colectiva:** incluir a docentes, estudiantes y comunidad en el proceso de identificación.

PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO		CÓDIGO:	Página: 18	VERSIÓN: 01
REVISÓ:		ELABORÓ:		
APROBÓ:		FECHA DE APROBACIÓN:		

- **Contexto geográfico:** analizar el entorno inmediato de cada sede, considerando topografía, clima, tipo de suelo y cercanía a fuentes hídricas.
- **Infraestructura:** observar el estado físico de las edificaciones, techos, muros y drenajes, relacionándolo con la posibilidad de daño por los fenómenos identificados.
- **Servicios públicos:** revisar condiciones de energía, agua, saneamiento y gas, ya que su falla puede incrementar el riesgo.
- **Medio ambiente:** identificar factores como deforestación, erosión, contaminación o presencia de vertimientos.
- **Historial de eventos:** considerar registros de deslizamientos, inundaciones, sismos o vendavales ocurridos en años anteriores.
- **Capacidades locales:** tener en cuenta la existencia de brigadas, comités de emergencia y recursos institucionales disponibles.

### 3. Escala de valoración adoptada

Para garantizar uniformidad, se utilizó la siguiente escala de valoración recomendada por la **Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD)**:

Criterio	Bajo (1)	Medio (2)	Alto (3)
<b>Frecuencia del evento</b>	Ocurre cada más de 10 años	Entre 5 y 10 años	Cada año o con alta recurrencia
<b>Intensidad o magnitud</b>	Daños leves o nulos	Daños moderados y parciales	Daños graves o pérdida total
<b>Probabilidad de ocurrencia</b>	Remota	Posible	Muy probable
<b>Nivel de amenaza</b>	1 a 3 puntos: Baja	4 a 6 puntos: Media	7 a 9 puntos: Alta

*El valor total de amenaza se obtiene sumando las calificaciones de frecuencia, intensidad y probabilidad. Los resultados permiten priorizar las amenazas más críticas para la planificación de medidas preventivas y de respuesta.*

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>		CÓDIGO:	Página: 19	VERSIÓN: 01
REVISÓ:		ELABORÓ:		
APROBÓ:		FECHA DE APROBACIÓN:		

#### 4. Amenazas priorizadas para el Colegio Fray José María Arévalo

De acuerdo con los resultados de la matriz institucional y el análisis del entorno, las principales amenazas identificadas y priorizadas son:

<b>Tipo de amenaza</b>	<b>Origen</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Nivel de amenaza</b>	<b>Sedes más afectadas</b>
<b>Deslizamientos de tierra</b>	Natural	Alta en temporada de lluvias	Alta	Curacica, Alto del Güey, Maciegas
<b>Inundaciones / anegamientos</b>	Natural	Media	Alta	El Potrero, Santa Bárbara
<b>Sismos</b>	Natural	Baja	Media	Todas las sedes
<b>Vendavales y tormentas eléctricas</b>	Natural	Media	Media	Las Guamas, Sucre, Integrada
<b>Riesgos eléctricos</b>	Antrópica	Alta	Media	Sede Colegio, Integrada
<b>Transporte escolar / accidentes viales</b>	Antrópica	Media	Media	Carrizal, El Potrero
<b>Manejo de residuos y contaminación</b>	Antrópica	Alta	Baja	Todas las sedes rurales
<b>Desconocimiento de rutas y señalización</b>	Socioorganizativa	Media	Media	Rurales dispersas

#### Informe Evaluación de amenaza

Características del entorno
-----------------------------

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 20	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

La institución opera en un contexto mixto urbano rural con dispersión geográfica significativa, lo que aumenta la complejidad en la gestión de riesgos y la respuesta ante emergencias.

#### AMENAZAS IDENTIFICADAS Y CLASIFICADAS

##### AMENAZAS DE ORIGEN NATURAL

###### Deslizamientos de tierra

Frecuencia: Media Alta durante temporada de lluvias

Nivel de amenaza: Media Alta

Sedes afectadas: Curacica, Alto del Buey, Maciegas

Análisis: La topografía de estas tres sedes rurales presenta condiciones de alta susceptibilidad durante períodos de precipitación intensa.

###### Inundaciones y anegamientos

Frecuencia: Media

Nivel de amenaza: Alta

Sedes afectadas: El Potrero, Santa Bárbara

Análisis: Presencia de cauces hídricos cercanos o deficiencias en sistemas de drenaje que generan acumulación de agua en sus alrededores.

###### Sismos

Frecuencia: Baja

Nivel de amenaza: Media

Sedes afectadas: Todas las sedes

Análisis: Amenaza latente por ubicación geográfica, agravada por estructuras no antisísmicas y grietas estructurales en algunas sedes.

###### Vendavales y tormentas eléctricas

Frecuencia: Media

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 21	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

Nivel de amenaza: Media

Sedes afectadas: Las Guamas, Sucre, Integrada

Análisis: Eventos meteorológicos con potencial de daño a infraestructura y riesgo para ocupantes.

#### AMENAZAS DE ORIGEN ANTRÓPICO

Riesgos eléctricos

Frecuencia: Alta

Nivel de amenaza: Media

Sedes afectadas: Sede Colegio, Integrada

Análisis: Instalaciones eléctricas deficientes o antiguas que representan algún riesgo de electrocución e incendio.

Transporte escolar y accidentes viales

Frecuencia: Media

Nivel de amenaza: Media

Sedes afectadas: Carrizal, El Potrero

Análisis: Vías de acceso en mal estado, falta de señalización y cultura vial deficiente en zona urbana de la escuela y el colegio principal.

Manejo de residuos y contaminación

Frecuencia: Alta

Nivel de amenaza: Baja

Sedes afectadas: Todas las sedes rurales

Análisis: Acumulación inadecuada de residuos con potencial efecto en salud pública y ambiente.

#### AMENAZAS SOCIO ORGANIZATIVAS

Desconocimiento de rutas y señalización

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 22	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

Frecuencia: Media

Nivel de amenaza: Media

Sedes afectadas: Rurales dispersas

Análisis: Falta de protocolos claros de comunicación, evacuación y señalización dificulta respuesta efectiva ante emergencias dado que la comunicación se ve restringida por causa externas.

**AMENAZAS PRIORITARIAS (Análisis detallado)**

**PRIORIDAD 1: INCENDIOS**

Nivel de criticidad: CRÍTICO

Descripción de la amenaza:

Riesgo de conflagración por manejo inadecuado de combustibles y deficiencias en sistemas de prevención y extinción.

Vulnerabilidades identificadas:

10 cocinas escolares operando con cilindros de gas sin infraestructura adecuada para prevención de incendios

Capacitación parcial de las 13 manipuladoras de alimentos en manejo de emergencias por fuego

Escasez de extintores en el colegio principal y en los 8 centros rurales y la escuela urbana integrada

Carencia de sistemas de detección temprana de incendios, ausencia de hidrante en el municipio y en zonas rurales

**PRIORIDAD 2: COLAPSO ESTRUCTURAL**

Nivel de criticidad: ALTO

Descripción de la amenaza:

Fallo de elementos estructurales de edificaciones que puede resultar en colapso parcial o total durante eventos sísmicos o por deterioro progresivo.

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 23	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

**Vulnerabilidades identificadas:**

Algunas Estructuras son antiguas construidas sin normativa antisísmica vigente  
Deterioro progresivo de elementos estructurales por antigüedad y presencia de árboles que han afectado con sus raíces.

Cables eléctricos en contacto directo con árboles generando riesgo de corto circuito e incendio

Raíces de árboles causando grietas y levantamiento de terreno que comprometen cimentaciones

Techos en mal estado con baja resistencia a cargas adicionales (agua, viento, sismo)

Probable falta de mantenimiento preventivo estructural

**PRIORIDAD 3: EVENTOS CON ANIMALES (Picaduras/Mordeduras)**

Nivel de criticidad: MEDIO ALTO

Descripción de la amenaza:

Ataques, picaduras o mordeduras de fauna silvestre o doméstica presentes en el entorno escolar, especialmente en zonas rurales.

Vulnerabilidades identificadas:

Presencia permanente de abejas y avispas en todas las sedes rurales

Presencia de reptiles (serpientes) en zona rural

Botiquines deficientes o inexistentes en todas las sedes

Ausencia de protocolos documentados de atención de emergencias médicas

Distancias significativas a centros de salud desde sedes rurales

Falta de comunicación inmediata con servicios de emergencia

Impacto potencial:

Reacciones alérgicas graves (anafilaxia) potencialmente fatales

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 24	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

Envenenamiento por mordeduras de serpientes

Secuelas permanentes por atención tardía

Trauma psicológico en víctimas y testigos

Responsabilidad legal institucional

### ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Nivel de criticidad: MEDIO

Descripción de la amenaza:

Atropellamientos, colisiones o accidentes viales que involucren a miembros de la comunidad educativa en desplazamientos hacia, desde o entre las sedes.

Vulnerabilidades identificadas:

Señalización de zona escolar incompleta o inexistente

Ausencia de reductores de velocidad en accesos escolares

Falta de cultura vial en conductores de la zona

Vías en mal estado en acceso a sedes rurales (Carrizal, El Potrero)

Ausencia de pasos peatonales seguros

### VIOLENCIA Y RIESGOS PSICOSOCIALES

Nivel de criticidad: MEDIO

Descripción de la amenaza:

Exposición de la comunidad educativa a situaciones de violencia física, psicológica, sexual o asociada al conflicto armado y el narcotráfico.

Vulnerabilidades identificadas:

Antecedentes de casos de violencia sexual en la institución

Presencia activa de narcomenudeo en el municipio

Zona con presencia ocasional de grupos armados organizados

Proximidad a estación de policía que ha sido hostigada en años atrás

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 25	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

Rutas escolares que atraviesan zonas de riesgo

Impacto potencial:

Daño psicológico severo y permanente en víctimas

Deserción escolar

Afectación del clima institucional

Reclutamiento forzado de menores

Interrupción de clases por situaciones de orden público

## Elementos para la evaluación de la vulnerabilidad

### Elementos para la evaluación de la vulnerabilidad

La **evaluación de la vulnerabilidad** en el contexto educativo del **Colegio Fray José María Arévalo** busca identificar los factores que hacen a la comunidad escolar más o menos susceptible a los daños ocasionados por las amenazas previamente identificadas (deslizamientos, sismos, vendavales, inundaciones, entre otros).

Este proceso permite comprender no solo los **riesgos físicos o estructurales**, sino también las condiciones **sociales, institucionales, ambientales y económicas** que determinan la capacidad de respuesta y recuperación ante una emergencia.

#### 1. Enfoque de la evaluación

La evaluación parte de tres preguntas orientadoras:

- ¿Qué elementos físicos, económicos, ambientales o sociales representan fortalezas o debilidades frente a las amenazas?
- ¿Cuál es la causa de esas fortalezas o debilidades?
- ¿Qué factores son más determinantes para reducir o incrementar el riesgo?

El análisis busca determinar **qué tan expuesta, sensible y preparada** está la institución frente a los fenómenos amenazantes identificados en la fase anterior.

#### 2. Factores considerados en la evaluación de vulnerabilidad

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>		CÓDIGO:	Página: 26	VERSIÓN: 01
REVISÓ:		ELABORÓ:		
APROBÓ:		FECHA DE APROBACIÓN:		

El **Comité Escolar de Gestión del Riesgo (CEGR)**, junto con los docentes, coordinadores y brigadas escolares, realizó la valoración de vulnerabilidad tomando en cuenta cinco dimensiones interrelacionadas:

<b>Factor o dimensión</b>	<b>Aspectos analizados</b>	<b>Condición observada en la institución</b>
<b>Física</b>	Estado de la infraestructura, materiales de construcción, drenajes, señalización, accesos.	Estructuras seguras en sede urbana; vulnerabilidad media–alta en sedes rurales por techos livianos y suelos inestables.
<b>Social</b>	Organización comunitaria, cohesión, participación, educación preventiva.	Alta cohesión social, participación activa en jornadas de prevención y apoyo mutuo entre familias.
<b>Institucional</b>	Existencia de políticas, planes, brigadas, liderazgo escolar.	Comité Escolar y brigadas conformadas; falta fortalecer la formación continua y simulacros.
<b>Económica</b>	Capacidad para mantenimiento, reparación y reposición de recursos.	Recursos limitados, dependencia de apoyos públicos y de la Alcaldía Municipal.
<b>Ambiental</b>	Condiciones del entorno natural, manejo de residuos, prácticas sostenibles.	Exposición a lluvias y erosión; desarrollo activo de proyectos PRAE de reforestación y reciclaje.

### **3. Preguntas básicas para el análisis de vulnerabilidad por factor**

Para orientar el diagnóstico, se formularon las siguientes preguntas reflexivas aplicadas a cada dimensión:

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>		CÓDIGO:	Página: 27	VERSIÓN: 01
REVISÓ:		ELABORÓ:		
APROBÓ:		FECHA DE APROBACIÓN:		

<b>Dimensión</b>	<b>Preguntas guía</b>
<b>Física</b>	¿Qué partes de la infraestructura son más débiles ante un sismo o deslizamiento? ¿Qué áreas requieren mantenimiento o refuerzo?
<b>Social</b>	¿Qué tan preparados están los estudiantes y docentes para actuar en caso de emergencia? ¿Existe comunicación efectiva con las familias?
<b>Institucional</b>	¿El Plan Escolar de Gestión del Riesgo está actualizado y socializado? ¿Se cumplen los simulacros y las capacitaciones?
<b>Económica</b>	¿La institución dispone de recursos para atender daños menores o reponer materiales perdidos?
<b>Ambiental</b>	¿Qué prácticas contribuyen a mitigar los riesgos naturales? ¿Cómo se protege la cobertura vegetal y los recursos hídricos cercanos?

#### 4. Integración de la vulnerabilidad global

La **vulnerabilidad global** de la institución se determinó mediante la integración ponderada de los factores descritos.

Cada dimensión fue evaluada con una escala de **baja (1)**, **media (2)** o **alta (3)**, permitiendo establecer una proporción del peso de cada una en las posibles pérdidas que podría generar una amenaza determinada.

<b>Dimensión</b>	<b>Ponderación relativa (%)</b>	<b>Nivel observado</b>	<b>Afectación global</b>
Física	30 %	Media–Alta	0.9
Social	20 %	Media	0.4
Institucional	20 %	Media	0.4
Económica	15 %	Media–Alta	0.45
Ambiental	15 %	Media	0.3
<b>Total (Escala 0–3)</b>	100 %	<b>1.75 (Vulnerabilidad Media)</b>	

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 28	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

## Informe Evaluación de Vulnerabilidad

### CONTEXTO INSTITUCIONAL

La Institución Educativa Fray José María Arévalo opera en un contexto mixto urbano-rural con dispersión geográfica significativa, compuesta por múltiples sedes que enfrentan diferentes niveles de exposición a amenazas naturales, antrópicas y socio-organizativas. Esta dispersión aumenta la complejidad en la gestión de riesgos y la respuesta coordinada ante emergencias.

### AMENAZAS IDENTIFICADAS POR NIVEL DE PRIORIDAD

#### INCENDIOS

Descripción: Riesgo de conflagración por manejo inadecuado de combustibles y deficiencias críticas en sistemas de prevención y extinción de incendios.

Sedes afectadas: Todas las sedes (10 cocinas escolares operativas)

Vulnerabilidades principales:

Diez cocinas escolares operando con cilindros de gas sin infraestructura adecuada de prevención

Capacitación parcial de las trece manipuladoras de alimentos en manejo de emergencias por fuego

Escasez crítica de extintores en el colegio principal, ocho centros rurales y la escuela urbana integrada

Ausencia total de sistemas de detección temprana de incendios

Inexistencia de hidrantes tanto en el municipio como en las zonas rurales

#### COLAPSO ESTRUCTURAL

Nivel de amenaza

Descripción: Riesgo de fallo estructural de edificaciones por eventos sísmicos o deterioro progresivo de elementos constructivos.

Sedes afectadas: Principalmente sedes con estructuras antiguas

Vulnerabilidades principales:

Estructuras antiguas construidas sin normativa antisísmica vigente

Deterioro progresivo de elementos estructurales por antigüedad

Presencia de árboles cuyas raíces han comprometido cimentaciones generando grietas y levantamiento del terreno

Cables eléctricos en contacto directo con árboles generando riesgo de cortocircuito e incendio

Techos en mal estado con baja resistencia a cargas adicionales (agua, viento, sismo)

Ausencia de mantenimiento preventivo estructural sistemático

#### AMENAZAS NATURALES

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 29	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

#### Deslizamientos de tierra

Frecuencia: Media-Alta durante temporada de lluvias

Sedes afectadas: Curacica, Alto del Buey

Análisis: Topografía con alta susceptibilidad durante precipitaciones intensas

#### Inundaciones y anegamientos

Sedes afectadas: El Potrero, Santa Bárbara

Análisis: Presencia de cauces hídricos cercanos y deficiencias en sistemas de drenaje

#### Sismos

Sedes afectadas: Todas las sedes

Análisis: Amenaza latente agravada por estructuras no antisísmicas y grietas estructurales

#### Vendavales y tormentas eléctricas

Sedes afectadas: Las Guamas, Sucre, Integrada

Análisis: Potencial de daño a infraestructura y riesgo para ocupantes

#### EVENTOS CON ANIMALES

Descripción: Riesgo de picaduras, mordeduras o ataques de fauna silvestre o doméstica presente en el entorno escolar.

Vulnerabilidades principales:

Presencia permanente de abejas y avispas en todas las sedes rurales

Presencia de reptiles (serpientes) en zona rural

Botiquines deficientes o inexistentes en todas las sedes

Ausencia de protocolos documentados de atención de emergencias médicas

Distancias significativas a centros de salud desde sedes rurales

Falta de comunicación inmediata con servicios de emergencia

Impacto potencial: Reacciones alérgicas graves (anafilaxia) potencialmente fatales, envenenamiento por mordeduras, secuelas permanentes por atención tardía, trauma psicológico y responsabilidad legal institucional.

#### AMENAZAS ANTRÓPICAS Y SOCIALES

Riesgos eléctricos

Sedes afectadas: Sede Colegio, Integrada

Análisis: Instalaciones eléctricas deficientes o antiguas con riesgo de electrocución e incendio

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 30	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

### Accidentes de tránsito

#### Sedes afectadas:

Vulnerabilidades: Señalización incompleta, ausencia de reductores de velocidad, vías en mal estado, falta de cultura vial

#### Violencia y riesgos psicosociales

Vulnerabilidades: Antecedentes de violencia sexual, presencia de narcomenudeo, grupos armados ocasionales, proximidad a estación de policía previamente hostigada

#### Manejo de residuos

Sedes afectadas: Todas las sedes rurales

#### Desconocimiento de rutas y señalización

Sedes afectadas: Rurales dispersas

Análisis: Falta de protocolos claros y comunicación restringida por causas externas

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>		CÓDIGO:	Página: 31	VERSIÓN: 01
REVISÓ:		ELABORÓ:		
APROBÓ:		FECHA DE APROBACIÓN:		

**Comentarios de apoyo para el análisis de las vulnerabilidades**



Factores físicos	El suministro de agua a tenido cortes e inestabilidad en el servicio en el ultimo año, por este servicio ser esencial se evalua como regular. El agua a tenido deficiencias en la potabilidad.
Factor económico	La edificación y los equipos se encuentran asegurados por las polizas del Mun. Medellín. En lo socioeconómico en la población de la institución, se evidencia falta de acceso al mercado laboral y al sistema de salud.
Factor educativo y/o pedagógica	
Factor institucional y/o logística	
Factor psicosocial y comunitario	
Factor poblacional	

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 32	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

**(Anexar: Formulario PMI Vulnerabilidad)**

**Organización para la respuesta a emergencias**

**Grupo coordinador de gestión escolar del riesgo en emergencias**

**(comité de gestión escolar del riesgo)**

PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO	CÓDIGO:	Página: 33	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

(Anexar formulario “Directorio interno de respuesta a emergencias “archivo)

## Teléfonos para atender emergencias Municipio de la Playa

Contacto telefónico de organismos y entidades  
para atender emergencias  
Municipio de la Playa. Norte de Santander



**UrgenciasHospital**  
Isabel Celis Yañes  
3186092090



**Policía Nacional la**  
Playa de Belén  
3102219075  
3132412072



**Inspección de policía**  
3223966593



**Comisaria de familia**  
3157162923



**Alcaldía municipal de**  
la Playa de Belén  
315 2716416



**Personería municipal**  
de la Playa de Belén  
3142155316



**Cruz Roja**  
Colombiana

**Cruz Roja Colombiana**  
3165263225  
3134215276



**Bomberos Ocaña**  
119, 3169740785



**Defensa civil Ocaña**  
57(601) 437 76 30,  
extensión 728007  
018000 91 80 80



**Instituto Colombiano**  
de Bienestar Familiar  
ICBF centro Zonal  
Ocaña  
57(601) 437 76 30,  
extensión 728007



**Póliza de seguro**  
Estudiantil  
018000112684 # 899



**Cootranshacaritama**  
Ltda  
3184127931  
3136393945

**¡Estamos atentos!**


**INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIOFRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO**

*iefrayjoma@gmail.com*




PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO		CÓDIGO:	Página: 34	VERSIÓN: 01
REVISÓ:		ELABORÓ:		
APROBÓ:		FECHA DE APROBACIÓN:		

### (Anexar Formulario “Directorio externo de respuesta a emergencias “Archivo)

		<b>DIRECTORIO EXTERNO</b> <b>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR</b>	
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO:		INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO	
NOMBRE DE LA SEDE:		Colegio FRAYJOMA	
CÓDIGO DANE DE SEDE:		154398000339	
Fecha de diligenciamiento de este formulario:		Fecha de actualización de formulario:	
<b>Institución responsable</b>	<b>Teléfono del contacto principal</b>	<b>Nombre del responsable y/o Suplente</b>	
Número único de seguridad y emergencias			
Estación del Cuerpo de bomberos más cercano	3169740785	Bomberos Ocaña	
Centro de salud / Unidad intermedia	3186092090	Urgencias Hospital Isabel Celis Yañez	
Hospital más cercano (II y/o III nivel)	311 5996987	E. S.E Hospital Emiro Quintero Cañizares.	
Estación de Policía / CAI / Cuadrante	3102219075 3132412072	Policia Nacional la playa	
empresa de transportes local	3142155316	cotrans hacarítama	
Empresas servicios públicos: (Telefonía, acueducto y alcantarillado, energía, alumbrado público, gas)			
Cruz Roja Sede Principal	3223966593		
Defensa Civil Sede Principal	3184127931		
Alcaldía	3165263225 3134215276		
Inspección de Policía más cercana	3157162923	Yeny Xiomara Amaya Claro	
Línea de protección a niñas/os y adolescentes comisaria familia	3124484094	comisaria de familia	
ICBF	57(601)4377630 Ext. 728007		


### (Anexar Formulario “Necesidades de Equipos para Comunicaciones”. Archivo)

		<b>NECESIDADES DE EQUIPOS PARA COMUNICACIONES</b>						
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO:		INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO						
NOMBRE DE LA SEDE:		COLEGIO FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO						
CÓDIGO DANE DE SEDE:		154398000339						
Fecha de diligenciamiento de este formulario:		7/1/2025		Fecha de actualización de formulario:		8/23/2025		
Equipos o recursos para comunicaciones	Cantidad de equipos o recursos existentes	Condición (en caso de existir)	Cantidad de equipos o recursos requeridos	Responsable	Plazo		Describir los recursos necesarios	Valor estimado
					Fecha inicial (DDMM/AA)	Fecha final (DDMM/AA)		
Sistema altoparlante	0	Inexistente	1	binador de respuesta Escolar a E	8/1/2025		adquisición de equipo con micrófono	\$ 1.000.000,00
Teléfonos fijos	0	Inexistente	0	binador de respuesta Escolar a E	8/1/2025			\$ 0,00
Teléfonos celulares	1	No Operativo.	1	binador de respuesta Escolar a E	8/1/2025		adquisición de equipo celular	\$ 1.000.000,00
Radiotelefonos	0	Inexistente	0	binador de respuesta Escolar a E	8/1/2025			\$ 0,00
Megafonos	0	Inexistente	1	binador de respuesta Escolar a E	8/1/2025		adquisición de Megafono	\$ 300.000,00
Conectividad wifi	0	intermitente	1	binador de respuesta Escolar a E	8/1/2025		adquisición de mejor conectividad	\$ 300.000,00
Otros	0	Inexistente	0	binador de respuesta Escolar a E	8/1/2025			\$ 0,00
Diligenció:				Docente Orientador Adrian Jimenez Martinez				


### (Anexar Formulario “Equipamiento contra incendios”

Archivo)

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>		<b>CÓDIGO:</b>	<b>Página:</b> 35	<b>VERSIÓN:</b> 01
<b>REVISÓ:</b>		<b>ELABORÓ:</b>		
<b>APROBÓ:</b>		<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>		

		<b>EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS</b>						
<b>NOMBRE DE LA SEDE:</b>								
<b>CÓDIGO DANE DE SEDE:</b>								
<b>Fecha de diligenciamiento de este formulario:</b>		<b>Fecha de actualización de formulario:</b>						
Equipos o recursos contra incendios	Cantidad de equipos o recursos existentes	Condición (en caso de existir)	Cantidad de equipos o recursos requeridos	Responsable	Plazo		Describir los recursos necesarios	Valor estimado
					Fecha inicial (DD/MM/AA)	Fecha final (DD/MM/AA)		
Extintores Solkaflam para equipos eléctricos	0	no se cuenta con el equipo.	1	líder Brigada Contra Incen	7/1/2025	11/30/2025	Se requiere gestionar compra	\$ 290.000,00
Extintores tipo ABC	1	descargado	4	líder Brigada Contra Incen	7/1/2025	11/30/2025	Se requiere gestionar recarga	\$ 232.000,00
Mangueras	0	no se cuenta con hidrantes	0	líder Brigada Contra Incen	7/1/2025		Aunque sería importante, no se cuenta con infraestructura para esto	
Hidrantes	0	no se cuenta con hidrantes	0	líder Brigada Contra Incen	7/1/2025		Aunque sería importante, no se cuenta con infraestructura para esto	
Sprinkles o rociadores	0	no se cuenta con ellos	0	líder Brigada Contra Incen	7/1/2025	12/4/2025	Aunque sería importante, no se cuenta con infraestructura para esto	
Detectores de humo	0	no se cuenta con ellos	0	líder Brigada Contra Incen	7/1/2025	12/5/2025	Aunque sería importante, no se cuenta con infraestructura para esto	
Red de tuberías contra incendios	0	no se cuenta con ellos	0	líder Brigada Contra Incen	7/1/2025	12/6/2025	Aunque sería importante, no se cuenta con infraestructura para esto	
Tanques de agua	1		1	líder Brigada Contra Incen	7/1/2025	12/7/2025	Aunque sería importante,	\$ 1.000.000,00
<b>Diligenció:</b>								

**(Anexar Formulario “Equipamiento para Atención Prehospitalaria (Primeros Auxilios)”)**

		<b>NECESIDADES DE EQUIPAMIENTO APH</b>						
<b>NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO:</b>		ATIVA COLEGIO FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO						
<b>NOMBRE DE LA SEDE:</b>								
<b>CÓDIGO DANE DE SEDE:</b>								
<b>Fecha de diligenciamiento de este formulario:</b>		<b>Fecha de actualización de formulario:</b>						
Equipos o recursos para primeros auxilios	Cantidad de equipos o recursos existentes	Condición (en caso de existir)	Cantidad de equipos o recursos requeridos	Responsable	Plazo		Describir los recursos necesarios	Valor estimado
					Fecha inicial (DD/MM/AA)	Fecha final (DD/MM/AA)		
Camillas	1	1 en mal estado.	10	Coordinador Brigada de Primeros Auxilios.	7/1/2025	11/30/2025	“spinaltaga”, que es la recomendada para inm	\$ 2.100.000,00
Destribriador Externo Automático (DEA)	0							
Botiquín	2	1 en mal estado.	12	Coordinador Brigada de Primeros Auxilios.	7/1/2025	11/30/2025	Se requiere gestionar	\$ 1.200.000,00
Puesto de Enfermería o Espacios físicos disponibles o adaptables para atender y clasificar heridos, albergar afectados, proteger personas más vulnerables (infórmulas, adultos mayores, personas con capacidades diferentes)	0	no existe de forma adecuada		Coordinador Brigada de Primeros Auxilios.	7/1/2025	11/30/2025	Se requiere gestionar	\$ 50.000.000,00
<b>Diligenció:</b>								

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>		CÓDIGO:	Página: 36	VERSIÓN: 01
REVISÓ:		ELABORÓ:		
APROBÓ:		FECHA DE APROBACIÓN:		

### (Anexar Formulario "Chequeo de Elementos: Botiquín de Primeros Auxilios".)

Grupo	Ítem	Especificaciones Técnicas	Unidad de medida	Cantidad total de dotación en cada sede según la cantidad de niñas y niños contratados por sede								Observaciones	
				50	51 a 88	100 a 148	150 a 188	200 a 248	250 a 288	300 a 348	350 a 375		
Instrumental	Solución Salina		Frasco o bolsa por 100 cc	0	0	0	0	0	0	0	0	no se cuenta con este elemento	
	Alcohol glicerinado		Frasco	1	0	0	0	0	0	0	0	Gel antiséptico que contiene alcohol utilizado para aplicar posterior al lavado de manos, para reducir el número de microorganismos en ellas, previo a intervención de limpieza de heridas.	
	Alcohol Antiséptico, al 70%		Frasco x 100 cc	1	0	0	0	0	0	0	0	Empleado para desinfectar instrumental. No es aconsejable utilizarlo en una herida ya que irrita los tejidos.	
	Guantes de Látex No Estériles		Par	1	1	0	0	0	0	0	0		
	Termómetro digital		Unidad	0	0	0	0	0	0	0	0	no se cuenta con este elemento	
	Tijeras de punta roma		Unidad	0	0	0	0	0	0	0	0	no se cuenta con este elemento	
	Tapabocas		Unidad	1	1	1	0	0	0	0	0	no se cuenta con este elemento	
	Jeringas (sin aguja)		Unidad de 10 cc	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Solo se utiliza para limpiar heridas dado que no se puede suministrar medicamentos en este entorno
	Materiales de curación e inmovilización	Gasas estériles		Caja de 10 paquetes estériles individuales de 7.5 cm x 7.5 cm	0	0	0	0	0	0	0	0	no se cuenta con este elemento
		Curas Adhesivas		Caja por 10 unidades	1	0	0	0	0	0	0	0	no se cuenta con este elemento
Esparadrapo			Rollo por 2 pulgadas	0	0	0	0	0	0	0	0	no se cuenta con este elemento	
Micropore			Rollo por 1 pulgadas	0	0	0	0	0	0	0	0	no se cuenta con este elemento	
Bajalenguas			Paquete por 10 unidades	0	0	0	0	0	0	0	0	no se cuenta con este elemento	
Venda de tela 5x2 pulgadas				0	0	0	0	0	0	0	0	no se cuenta con este elemento	
Kit de inmovilizadores pediátricos de cartón o cartoplast, que contenga inmovilizador cervical.			Unidad	0	0	0	0	0	0	0	0	no se cuenta con este elemento	
Medicamentos	Salas de Rehidratación Oral		sobres	0	0	0	0	0	0	0	0	Este material debe ser manipulado por personal entrenado para ello (aplica para agentes educativos formados como primer respondiente)	
Otros	Manual de Primer respondiente o primeros auxilios.		Unidad	1	0	0	0	0	0	0	0	no se cuenta con este elemento	

nota Los 8 centros educativos rurales y la escuela integrada presentan ausencia de botiquín real, en algunos casos solo se cuenta con el morral o caja sin dotación o con dotación vencida


### (Anexar Formulario "Necesidades de Señalización")

NECESIDADES DE SEÑALIZACIÓN							
NOMBRE DE LA SEDE:		INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO					
CÓDIGO DANE DE SEDE:		15439800339					
Fecha de diligenciamiento de este formulario:		Fecha de actualización de formulario:					
Tipo de señal	Cantidad de señales existentes	Cantidad de señales requeridas	Responsable	Plazo		Describir los recursos necesarios	Valor estimado
				Fecha inicial (DD/MM/AA)	Fecha final (DD/MM/AA)		
Señales de Prohibición	0	26	Coordinador CONTRA INCENDIOS	7/1/2025	11/30/2025	de a una en sala de sistemas, biblioteca, laboratorio y sala de profesores de prohibido fumar.	\$ 104.000.00
Señales de precaución, advertencia e identificación	0	36	BRIGADA DE EVACUACION	7/1/2025	11/30/2025	zonas electricas	\$ 144.000.00
Señales de obligación o reglamentarias	0	20	BRIGADA DE EVACUACION	7/1/2025	11/30/2025	ruras libres	\$ 80.000.00
Señales de información de salidas de emergencia y primeros auxilios	0	80	BRIGADA DE EVACUACION	7/1/2025	11/30/2025	ruras de salida entrada y puntos de encuentro	\$ 320.000.00
Señales de protección contra incendios	0	11	BRIGADA DE EVACUACION	7/1/2025	11/30/2025	sustacias y riesgo incendio	\$ 44.000.00
Otras	0	80		7/1/2025	11/30/2025	una en sala de baños, salones, sistemas, biblioteca, laboratorio y sala de profesores	\$ 240.000.00
Diligenció:							

Nota: Los 8 centros educativos rurales y la escuela integrada presentan ausencia de señalización, la cual se contempla en este mismo formulario

PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO		CÓDIGO:	Página: 37	VERSIÓN: 01
REVISÓ:		ELABORÓ:		
APROBÓ:		FECHA DE APROBACIÓN:		

### (Anexar Formulario "Necesidades del Sistema de Alarma")

							
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO:		INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO					
NOMBRE DE LA SEDE:							
CÓDIGO DANE DE SEDE:							
Fecha de diligenciamiento de este formulario:		Fecha de actualización de formulario:					
Características del sistema de alarma	Verificación de la característica	Modificaciones requeridas	Responsable	Plazo		Describir los recursos necesarios	Valor estimado
				Fecha inicial (DD/MM/AA)	Fecha final (DD/MM/AA)		
Cubre todas las zonas donde hay estudiantes, empleados y visitantes.	Parcialmente	No cumple	or Brigada de E	7/1/2025	11/30/2025	Cableado y sirenas para exteriores.	\$ 300.000,00
Es distinta al sonido de cambio de clases.	no cumple	no cumple	or Brigada de E	7/1/2025	11/30/2025	compra de otra alarma	\$ 200.000,00
Es exclusiva para casos de emergencia.	no cumple	no cumple	or Brigada de E	7/1/2025	11/30/2025	se requiere hacer difusión de la alarma para emergencias	
La conoce toda la comunidad educativa.	no cumple	no cumple	or Brigada de E	7/1/2025	11/30/2025	se requiere hacer difusión de la alarma para emergencias	
Dispone de un sistema alternativo para el suministro de energía.	no cumple	no cumple	or Brigada de E	7/1/2025	11/30/2025	se propone que sea sonora manual	
Es incluyente para todos los tipos de población (capacidades diferentes).	no cumple	no cumple	or Brigada de E	7/1/2025	11/30/2025	se propone anuncios alternativos para toda población	
Se revisan periódicamente los sistemas automáticos de detención y alarma.	no cumple	no cumple	or Brigada de E	7/1/2025	11/30/2025	se propone mantenimiento periodico	
Diligenció:							
Nota: Los 8 centros educativos rurales y la escuela integrada presentan ausencia de sistemas de alarma para emergencias, la cual se contempla en este mismo formulario							

### (Anexar Formulario "Principales factores de riesgo psicosocial de la comunidad educativa".)

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 38	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		



**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR  
PRINCIPALES FACTORES DE VULNERABILIDAD PSICOSOCIAL**

No.	CARACTERÍSTICA	Criterio
1	¿Existe organización de la comunidad en torno a la gestión de riesgo?	No
2	¿Hay niveles altos de participación de la comunidad en los temas del Establecimiento Educativo (EE)?	Si
3	¿El EE participa y promueve activamente a la comunidad educativa el plan escolar de gestión de riesgos?	Si
4	¿Se ha brindado capacitación a la comunidad educativa en educación en gestión de riesgo?	Si
5	¿El EE cuenta con un espacio protegido idóneo para que las y las niñas/os, adolescentes y jóvenes, y el personal educativo, pueda resguardarse en caso de un enfrentamiento armado cercano?	No
6	¿El EE cuenta con distintivos de espacio protegido en el marco del Derecho Internacional Humanitario (DIH) visibles desde larga distancia y desde el aire?	No
7	¿Existe un plan de evacuación con rutas alternas, seguras para el tránsito de niñas/os, adolescentes y jóvenes del EE a sus casas?	No
8	¿El EE cuenta con un directorio de los representantes de las instituciones de atención y protección en el marco de la ley de víctimas?	Si
9	¿El EE cuenta con rutas o protocolos de acción en caso de situaciones de emergencia?	No
10	¿Los maestros y directores del EE han recibido algún tipo de capacitación en educación en emergencias?	No
11	¿Los maestros cuentan con capacitación en primeros auxilios emocionales?	Si
12	¿Se cuenta con lugares comunitarios alternos al EE, disponibles y equipados para brindar atención educativa en situaciones de emergencia?	No
13	¿Se cuenta con protocolos de afrontamiento ante acciones de pandillismo?	No
14	¿Se tienen claras las rutas de activación existentes para atender las violencias sexuales que el EE identifique?	Si
15	¿Existen programas de prevención y manejo de situaciones frente al consumo de sustancias psicoactivas?	No
16	Otros ¿Cuáles?	

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>		CÓDIGO:	Página: 39	VERSIÓN: 01
REVISÓ:		ELABORÓ:		
APROBÓ:		FECHA DE APROBACIÓN:		

## (Anexar Formulario “Necesidades de Capacitación en Gestión Escolar del Riesgo”)

NECESIDADES DE CAPACITACIÓN EN GESTIÓN ESCOLAR DEL RIESGO								
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO:		INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO						
NOMBRE DE LA SEDE:		colegio FRAY JOSE MARIA AREVALO						
CÓDIGO DANE DE SEDE:		154398000339						
Fecha de diligenciamiento de este formulario:		Fecha de actualización de formulario:						
Servicio de respuesta	Temas de capacitación	Cantidad de personas capacitadas	Cantidad de personas a capacitar	Oferente de capacitación	Responsable de gestionar	Plazo		Valor estimado o recursos
						Fecha inicial (DDMM/AA)	Fecha final (DDMM/AA)	
Coordinación de la respuesta escolar a emergencias	administración y logística en Emergencias	0	8	bomberos cruz roja	Rector con apoyo de ADRIAN JIMENEZ MARTINEZ representante del Grupo Coordinador de Gestión Escolar en Emergencias			\$ 1.000.000,00
Extinción de conato de incendios	atención y prevención de incendios	0	40	bomberos	Rector con apoyo de ADRIAN JIMENEZ MARTINEZ representante del Grupo Coordinador de Gestión Escolar en Emergencias			\$ 1.000.000,00
Soporte Vital Básico	Auxilios Psicológicos	2	30	cruz roja	Rector con apoyo de ADRIAN JIMENEZ MARTINEZ representante del Grupo Coordinador de Gestión Escolar en Emergencias	8/6/2025	8/22/2025	\$ 1.000.000,00
Evacuación	simulacros de evacuación y demarcación de zonas seguras	0	33	bomberos cruz roja	Rector con apoyo de ADRIAN JIMENEZ MARTINEZ representante del Grupo Coordinador de Gestión Escolar en Emergencias			\$ 1.000.000,00
Apoyo psicosocial en crisis y emergencias (Primeros Auxilios Psicológicos)	Primeros Auxilios Psicológicos	1	33	cruz roja	Rector con apoyo de ADRIAN JIMENEZ MARTINEZ representante del Grupo Coordinador de Gestión Escolar en Emergencias			\$ 1.000.000,00
Otros:								
Diligenció:								

### “Plan de trabajo simulacro”

Protocolo de evacuación escolar, colegio Fray José María Arévalo  
Pasos para Simulacro de evacuación en Emergencia

#### SEÑAL DE ALARMA

Sonido continuo de campana, más de 10 toques prolongados

Todos deben reconocer esta señal (comentar a sus estudiantes que esta sería una señal de alarma y evacuación en cualquier tiempo)

Significa: EVACUAR INMEDIATAMENTE

#### PASOS PARA LA EVACUACIÓN

Paso 1: detener actividades

Suspender inmediatamente lo que estás haciendo

Mantener la calma

Prestar atención a las instrucciones

Paso 2: prepararse

Dejar todo en su lugar (no recoger mochilas ni objetos)

Ponerse de pie de forma ordenada

Formar fila en silencio

Paso 3: salir del aula

Caminar rápido, NO correr

Seguir al docente

Mantenerse en fila india (uno detrás de otro)

NO empujar, NO gritar

Paso 4: usar la ruta de evacuación

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 40	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

Seguir las flechas y señales de evacuación y llegar a punto de encuentro interno y después el externo en completa calma.

Mantener distancia del compañero de adelante

NO devolverse por ningún motivo

Si hay humo, agacharse y cubrir nariz/boca

Paso 5: llegar al punto de encuentro

Reunirse con tu grupo de curso

Mantenerse unidos

Sentarse o permanecer en círculo

Esperar el conteo

Paso 6: conteo y reporte

El docente cuenta a todos los estudiantes

Reporta al coordinador de emergencias

Se informa si falta alguien

Se espera el VISTO BUENO para regresar

Responsabilidades del docente en una evacuación

1. ANTES: Verificar asistencia
2. DURANTE: Liderar evacuación con lista en mano
3. DESPUÉS: Contar estudiantes en punto de encuentro
4. Ser el último en salir del aula
5. Cerrar puertas sin seguro

Prohibido durante la evacuación

- Correr
- Gritar o empujar
- Devolverse por objetos
- Usar celulares
- Separarse del grupo
- Jugar o bromear
- Bloquear salidas

REGLA DE ORO

"CAMINA RÁPIDO, EN SILENCIO, EN ORDEN"

TIEMPOS ESTIMADOS DE SIMULACRO

Actividad      Tiempo Acción

Señal de alarma      10 segundos

Salida del aula      30 segundos

Evacuación completa      3-5 minutos

Conteo en punto de encuentro      2 minutos

TIEMPO TOTAL      5-7 minutos

Anotación, seguir la ruta prevista en mapa de evacuación, llegando primero al punto de encuentro más cercano, recordando que existe un punto de encuentro dentro del colegio



<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 42	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

## **Informe Simulacro de evacuación I.E. Colegio Fray José María Arévalo**

### **Simulacro de Evacuación Colegio Fray José María Arévalo**

Fecha del simulacro: 22 octubre del 2025

Hora de inicio: 11:19 AM

Hora de finalización: 11:25 AM

Hora de regreso a aulas: 11:35 AM

Tiempo total de evacuación: 6 minutos

### **Resumen ejecutivo**

El simulacro de evacuación se completó exitosamente en 6 minutos, cumpliendo con los tiempos establecidos. La comunidad educativa (estudiantes, docentes, personal administrativo y visitantes) respondió de manera ordenada y sin pánico. Sin embargo, se identificaron aspectos críticos relacionados con infraestructura externa y equipamiento que requieren atención inmediata.

El simulacro se desarrolló de forma satisfactoria con áreas de mejora identificadas

Aspectos positivos destacados

Desempeño Humano

Docentes: Liderazgo efectivo, rápida respuesta y control adecuado de grupos

Estudiantes: Evacuación ordenada, sin empujones ni comportamientos inseguros

Comunicación: Sistema de reporte entre docentes y coordinador funcionó correctamente

Conteo: Confirmación de presencia de todos los estudiantes en menos de 5 minutos

Disciplina: Formación de filas efectiva y mantenimiento del orden durante todo el proceso

Protocolo que se desarrollo

Suspensión inmediata de actividades

Estudiantes dejaron pertenencias sin recogerlas

Puertas cerradas sin seguro correctamente

Rutas internas señalizadas y seguidas adecuadamente

Ausencia de pánico o nerviosismo excesivo

### **Problemas críticos identificados**

*Prioridad alta*

A. Infraestructura: Portón de Salida

Problema: La puerta de salida principal no abre en su totalidad, generando cuello de botella.

Impacto:

Congestión en la evacuación

Riesgo en emergencia real con fuego o humo

Retraso en salida al punto externo

PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO		CÓDIGO:	Página: 43	VERSIÓN: 01
REVISÓ:		ELABORÓ:		
APROBÓ:		FECHA DE APROBACIÓN:		

Acción requerida: Reparación urgente del mecanismo de apertura del portón

#### B. Vehículos Mal Estacionados

Problema: Presencia de vehículos obstruyendo la entrada y salida del colegio y el punto de encuentro externo.

Impacto:

Reducción del espacio en punto de encuentro externo

Dificultad para evacuación ágil de algunos grupos

Confusión en ubicación del punto externo

Obstáculo para vehículos de emergencia

Acciones requeridas:

Establecer protocolo de "zona libre de vehículos" en horario escolar

Señalización clara de zona de no estacionamiento

Comunicación a padres y personal sobre restricciones

#### C. Extintores en Recarga

Problema: Los extintores no están operativos por estar en proceso de recarga.

Impacto: Incapacidad de respuesta ante conato de incendio real

Acción requerida: Garantizar que siempre haya extintores operativos, incluso durante recargas (usar equipos de respaldo)

#### *Prioridad media*

#### D. Sistema de Alarma Insuficiente

Problema: Aunque la campana es audible, no es el medio más adecuado para alertas de emergencia.

Recomendación: Instalar alarma sonora especializada con:

Mayor potencia y alcance

Sonido distintivo de emergencia

Posibilidad de mensajes hablados (si el presupuesto lo permite)

#### E. Aglomeración en Punto Interno

Problema: Se presentó congestión en el punto de encuentro interno, aunque sin detener el flujo.

Acción: Reforzar con estudiantes el tránsito fluido por este punto, evitando detenerse innecesariamente

#### F. Distancia entre Estudiantes

Problema: Los estudiantes transitaban muy pegados entre sí.

Acción: Enfatizar en capacitaciones la importancia de mantener distancia de seguridad (evitar caídas en cadena)

#### G. Ruido Durante la Evacuación

Problema: No se mantuvo el silencio completo durante la preparación y evacuación.

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>		CÓDIGO:	Página: 44	VERSIÓN: 01
REVISÓ:		ELABORÓ:		
APROBÓ:		FECHA DE APROBACIÓN:		

Acción: Reforzar la importancia del silencio para:  
Escuchar instrucciones  
Identificar personas que necesitan ayuda  
Detectar peligros

Mejoras administrativas  
H. Listas de Asistencia

Problema: No todos los docentes tenían listas completas actualizadas, pues es una medida difícil de controlar en caso de una emergencia.

Acción: Implementar sistema para que cada docente tenga lista actualizada al inicio de cada jornada

I. Señalización de Puntos de Encuentro

Recomendación: Marcar permanentemente los puntos de encuentro con pintura en el piso

### **Análisis de tiempos**

La evacuación completa tomo un tiempo de 6 minutos,

Conclusión: Los tiempos fueron adecuados considerando las dificultades de infraestructura. Con las mejoras propuestas, el tiempo podría reducirse.

### **Acción correctiva**

- Reparar mecanismo del portón principal
- Establecer protocolo de zona libre de vehículos
- Garantizar extintores operativos permanentemente
- Comunicar a padres restricción de estacionamiento
- Adquirir sistema de alarma especializado
- Pintar puntos de encuentro permanentes
- Capacitación sobre silencio y distancia
- Implementar sistema de listas actualizadas
- Realizar simulacros 2 a 3 veces por año
- Reforzar protocolos con estudiantes nuevos
- Mantener señalización visible y en buen estado
- Evaluar y actualizar rutas

### **Recomendaciones finales**

#### **Mantener y Fortalecer**

- ✓ El liderazgo docente demostrado
- ✓ La formación en filas como estrategia efectiva
- ✓ El sistema de comunicación docente coordinador
- ✓ La cultura de orden y respeto durante evacuaciones

#### **Próximo Simulacro**

Realizar sin previo aviso para evaluar respuesta natural

Simular otros escenarios más complejos acordes al contexto y vulnerabilidades

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 45	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

Cronometrar por grupos para identificar diferencias

### Conclusión

El simulacro fue exitoso en su ejecución, demostrando que el protocolo de evacuación está bien estructurado y que la comunidad educativa responde adecuadamente. Los problemas identificados son principalmente de infraestructura y equipamiento, no de capacidad humana o protocolo.

La implementación del plan de acción correctivo permitirá realizar evacuaciones más seguras y eficientes en futuros simulacros y, lo más importante, en caso de una emergencia real.

Nixon Hacith Quintero

Representante del comité de gestión escolar del riesgo en emergencias

Abel Orlando Guerrero

Coordinador de gestión escolar del riesgo en emergencias

Elaborado por: Adrián Jiménez Martínez

Miembro del comité de gestión escolar del riesgo en emergencias Docente orientador

Fecha de elaboración: 23 de octubre del 2025

Anexo evidencias fotográficas y mapa de rutas de evacuación



<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>		CÓDIGO:	Página: 46	VERSIÓN: 01
REVISÓ:		ELABORÓ:		
APROBÓ:		FECHA DE APROBACIÓN:		

**(Formulario del Talento de la Institución Educativa Diligenciar el formato de talento humano (rectores, coordinadores, profesores, secretarias, personal de mantenimiento y vigilancia))**

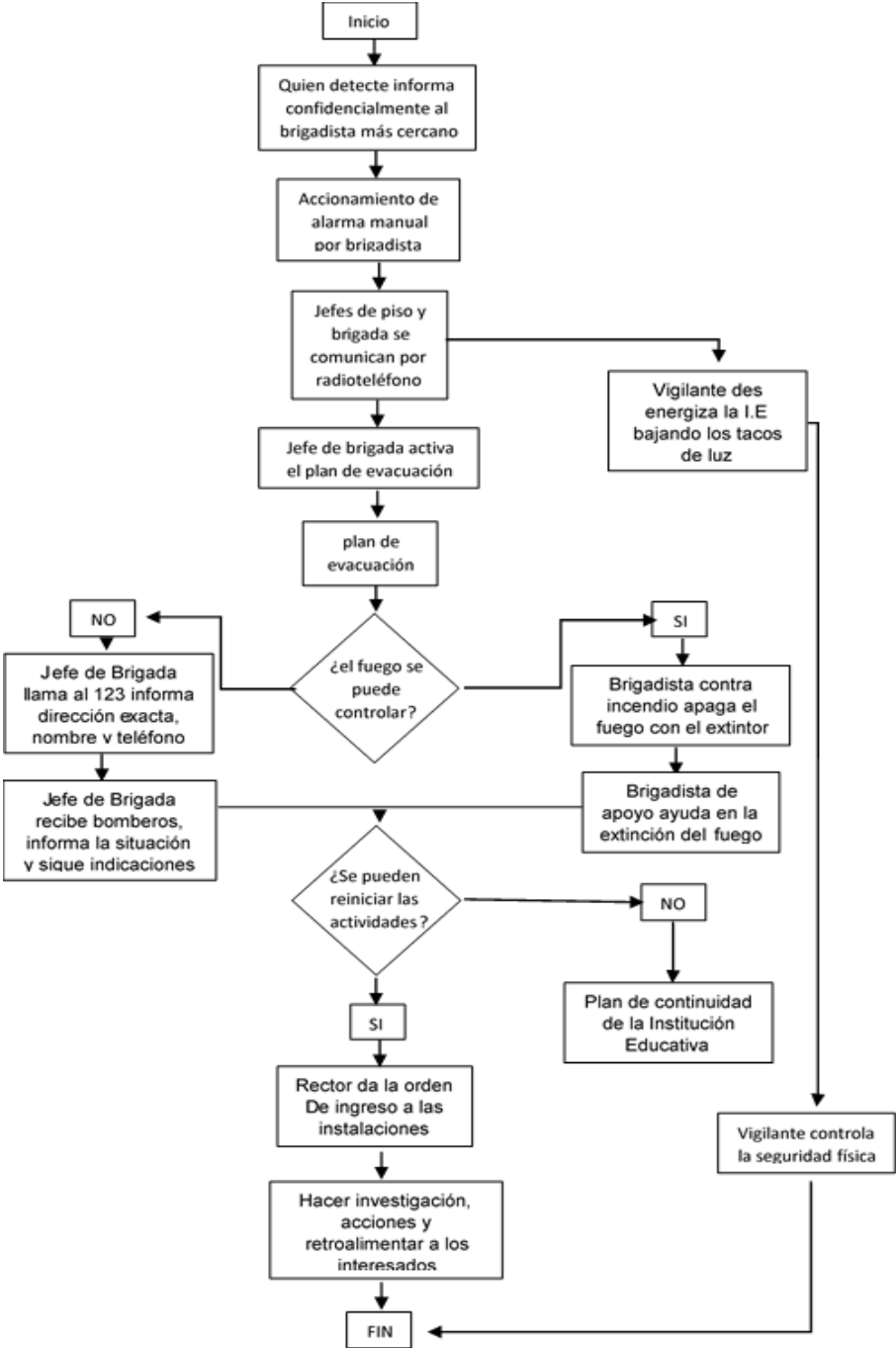
Apellidos y nombres	Cédula	Rh	Eps	Contacto familiar	Teléfono celular
Francy Elena Pedroza Torres	37324156		FOMAG		3115465212
Amalia Páez Quintana	37318159		FOMAG		3114735341
Jorge Alcides Velásquez Velásquez	88137519		FOMAG		3202183872
Adrián Camilo Trigós Melo	1091595596		FOMAG		3136136134
Nataly J Rodríguez Romero	53124141		FOMAG		3214306113
Yeigne Serna Martínez	37330635		FOMAG		3003770290
Yimidiam Clavijo Ovalle	37314827		FOMAG		3014851604
Julián Andrés Quintero Flórez	1091674510		FOMAG		3102774742
Heiner Alid Delgado Trillos	1091671235		FOMAG		3214520724
Miriam Del Carmen García Celis	27741042		FOMAG		3166995596
Adrián Jiménez Martínez	91279236		FOMAG		3162208609
Abel Orlando Guerrero Guerrero	5084715		FOMAG		3173844660
Carlos Páez			FOMAG		3186687400
Nixon Hacith Quintero	88276601		FOMAG		3182528982
Andrea Cristina Navarro Arévalo	1091675382		FOMAG		3168130620
Lisdy Osmaira Galván Pacheco	27741643		FOMAG		3138129441
Cesar Augusto Claro Galván	5459466		FOMAG		3184499487
Ofelia María Velásquez Velasquez	27741208		FOMAG		3144449289
Yolima Arévalo Pérez	37370481		FOMAG		3107231567
María Eugenia Cárdenas Ballesteros	1091653374		FOMAG		3153054270
Elisabeth Prado Montaguth	37370100		FOMAG		3186446360
Ana Astrid Claro Bautista	27741361		FOMAG		3145110638
Silenny Galvis Quintero	37335286		FOMAG		3143924062
Gustavo Emilio Gómez Galván	1093753030		FOMAG		3118019002
Antonio Cárdenas Sánchez	88141832		FOMAG		3218130947
Luz Darys Portillo Quintero	26863074		FOMAG		3134551947
Jhon Alexander Casadiegos Plata	1047435969		FOMAG		3234636477
Felisiano Jaimes Ortega	88284467		FOMAG		3134564349
Laura Alejandra Páez Álvarez	1094574888		FOMAG		3112926722
Martha Rubiela Claro Ascanio	27741244		FOMAG		3115763848
Aliro Claro Manzano	5458664		FOMAG		3142450619

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>		CÓDIGO:	Página: 47	VERSIÓN: 01
REVISÓ:		ELABORÓ:		
APROBÓ:		FECHA DE APROBACIÓN:		

Luis Carlos Claro Sánchez	5459000		FOMAG	3209939709
Abel Antonio Rueda León	91294729		FOMAG	3186155826
Nilsa Rosa Gaona Contreras	1094575154		FOMAG	3125501635
Liliana Marcela Leal Maldonado			FOMAG	3187081098
Sergio Urquijo			FOMAG	3184568373
Edith Fabiola Arenas Castilla			FOMAG	3133742676
Cindy Paola Perez Guerrero			FOMAG	3185573032

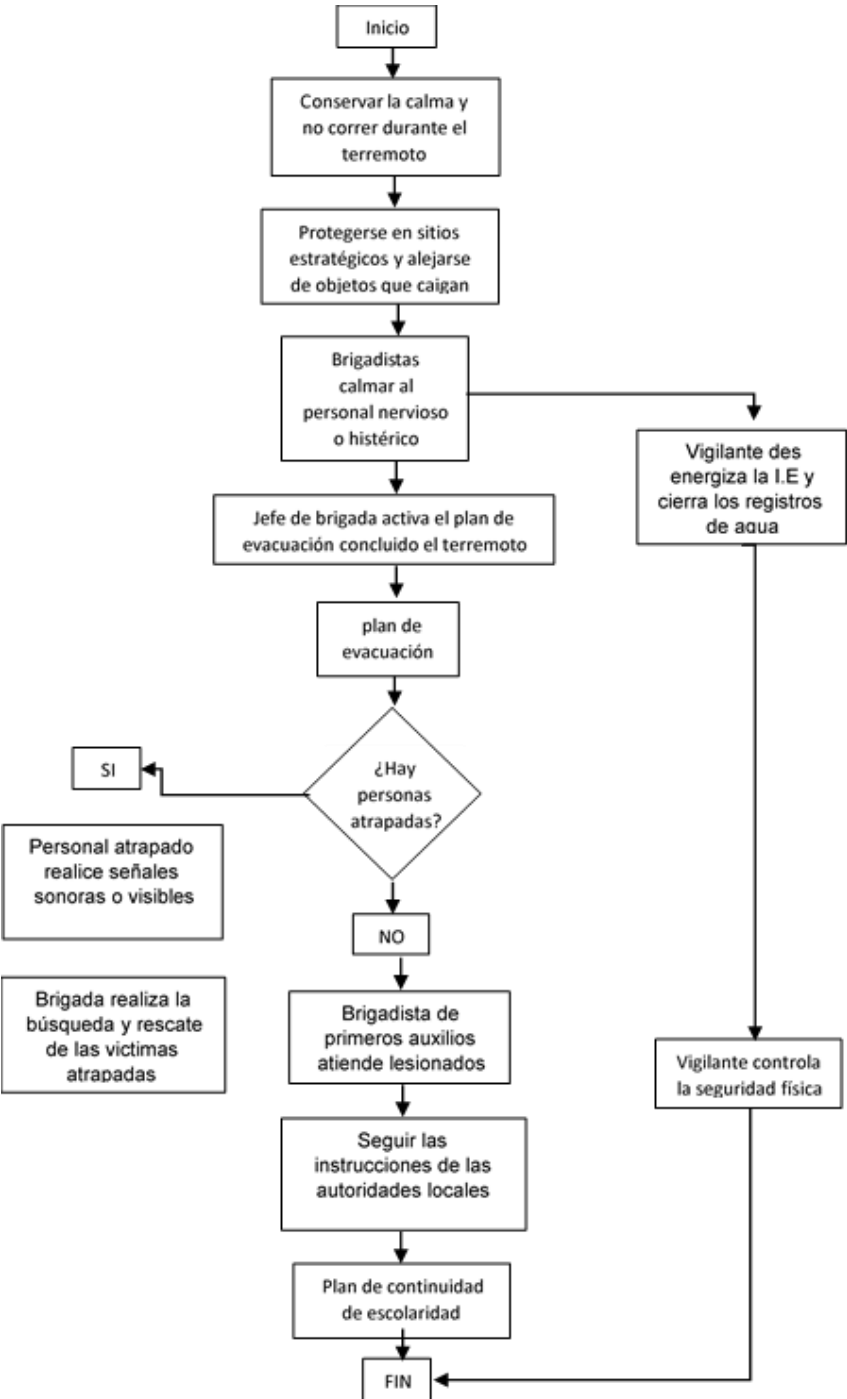
PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO		CÓDIGO:	Página: 48	VERSIÓN: 01
REVISÓ:		ELABORÓ:		
APROBÓ:		FECHA DE APROBACIÓN:		

### Procedimientos Operativos Normalizados PON`S de Emergencias-Incendio



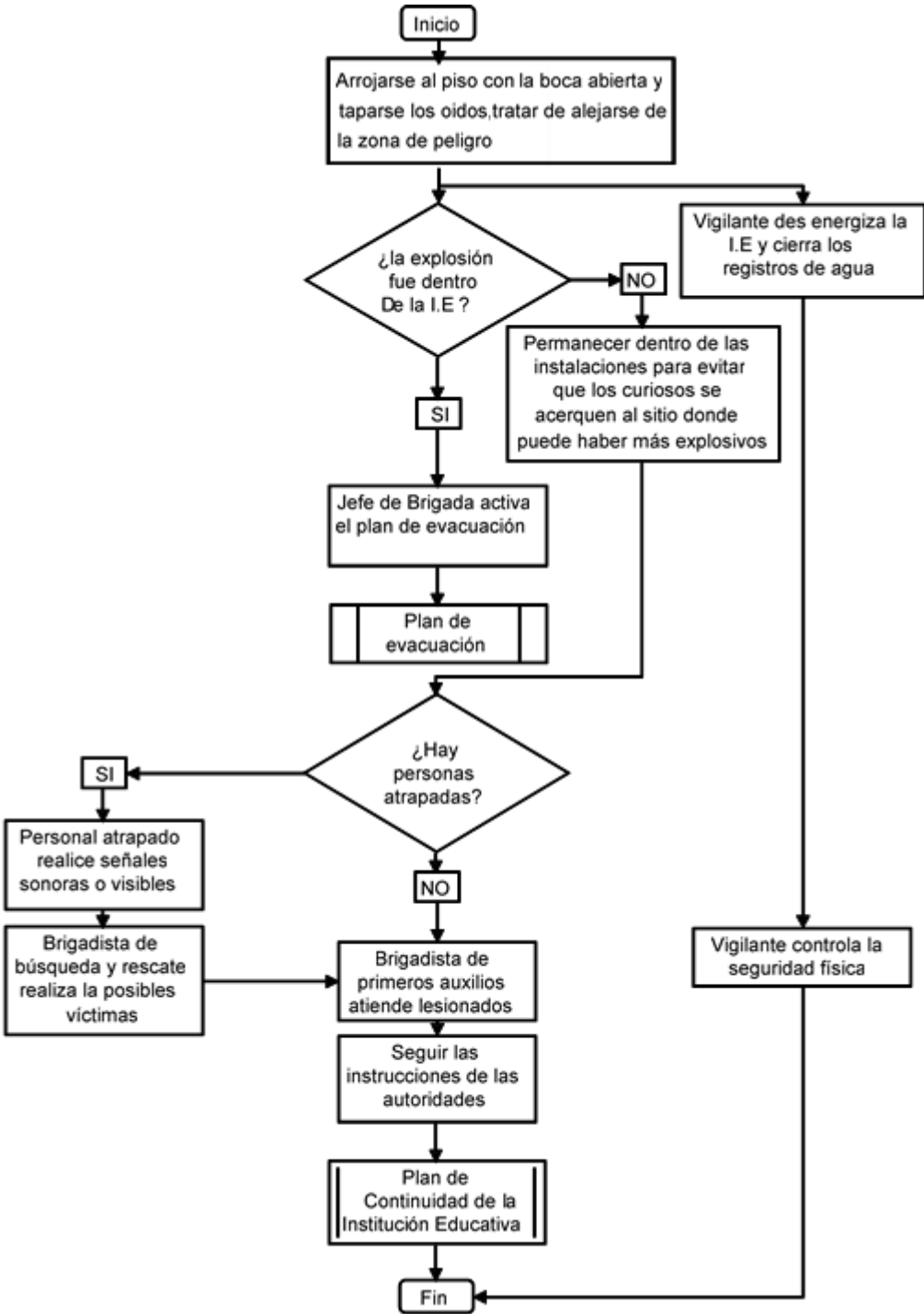
<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>		CÓDIGO:	Página: 49	VERSIÓN: 01
REVISÓ:		ELABORÓ:		
APROBÓ:		FECHA DE APROBACIÓN:		

**Procedimientos Operativos Normalizados PON`S de Emergencias-Sismo**



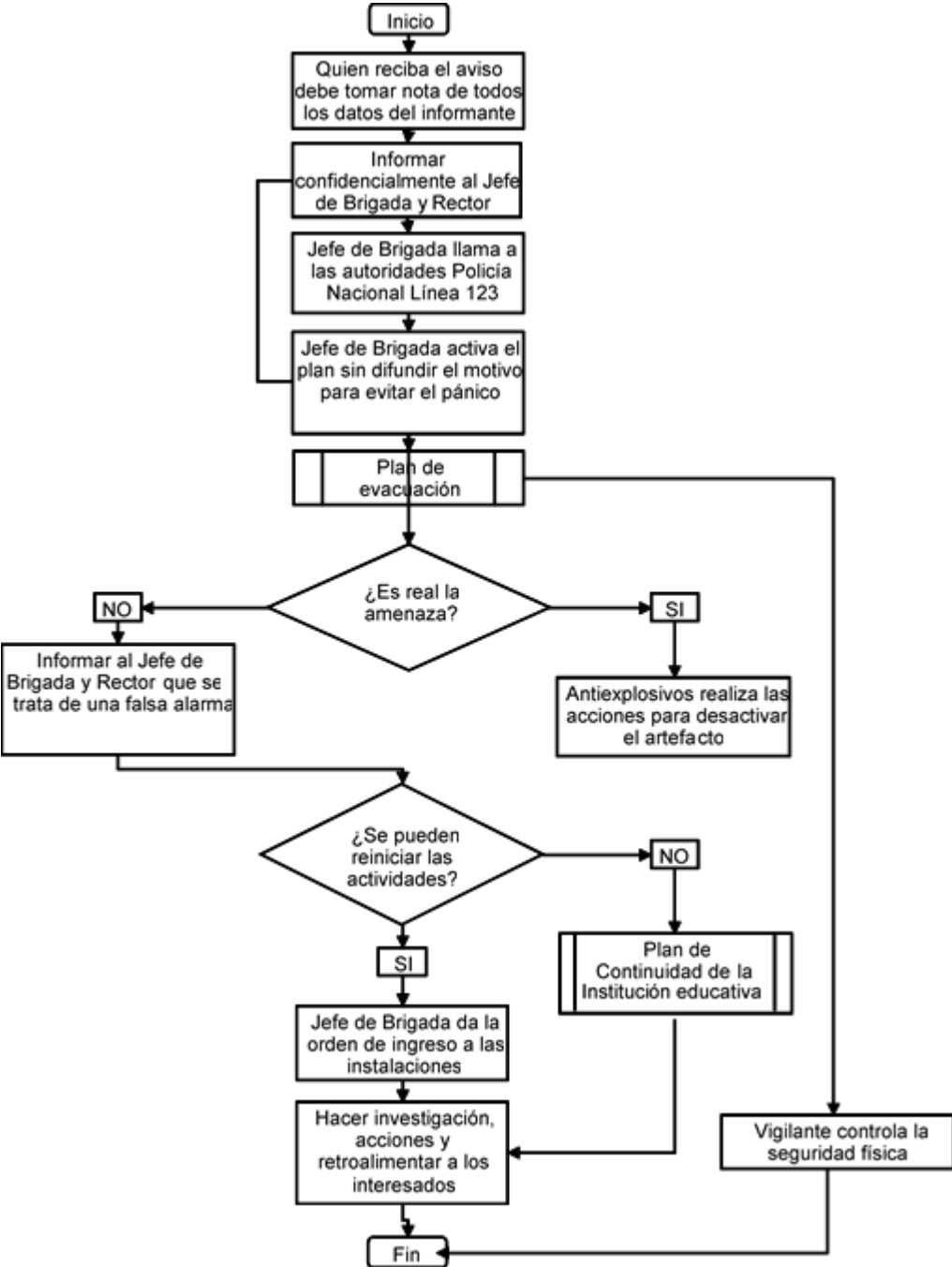
PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO		CÓDIGO:	Página: 50	VERSIÓN: 01
REVISÓ:		ELABORÓ:		
APROBÓ:		FECHA DE APROBACIÓN:		

**Procedimientos Operativos Normalizados PON`S de Emergencias-Explosión**



PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO		CÓDIGO:	Página: 51	VERSIÓN: 01
REVISÓ:		ELABORÓ:		
APROBÓ:		FECHA DE APROBACIÓN:		

### Procedimientos Operativos Normalizados PON`S de Emergencias-Amenaza de Bomba

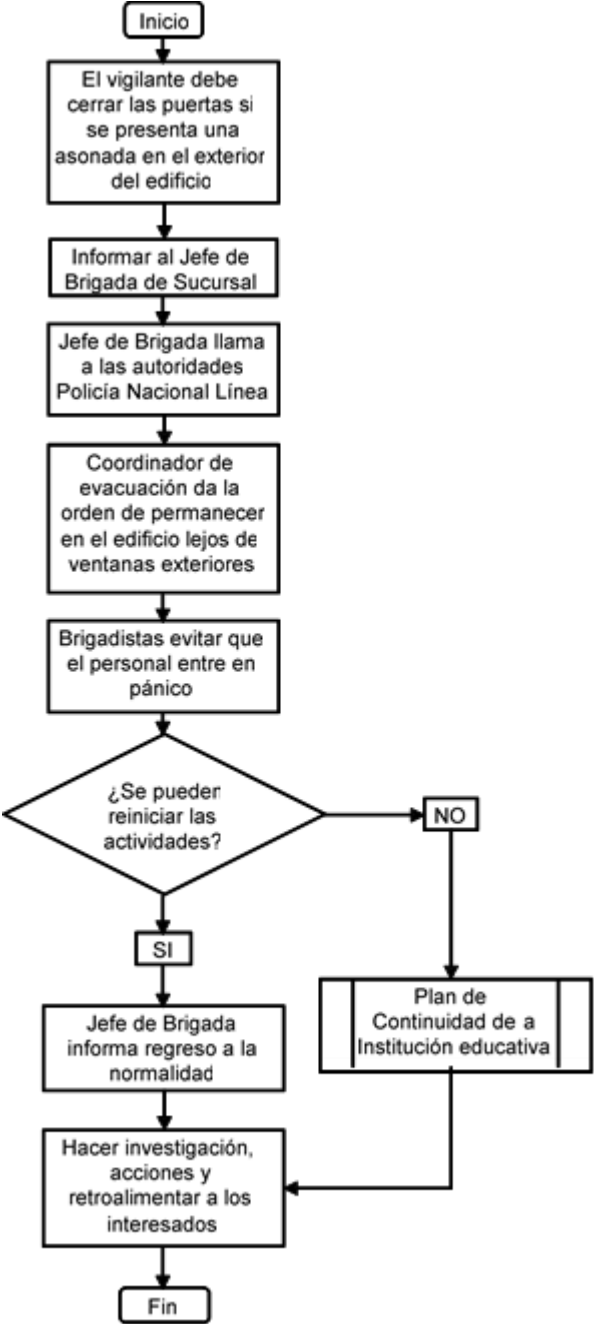


PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO		CÓDIGO:	Página: 52	VERSIÓN: 01
REVISÓ:		ELABORÓ:		
APROBÓ:		FECHA DE APROBACIÓN:		

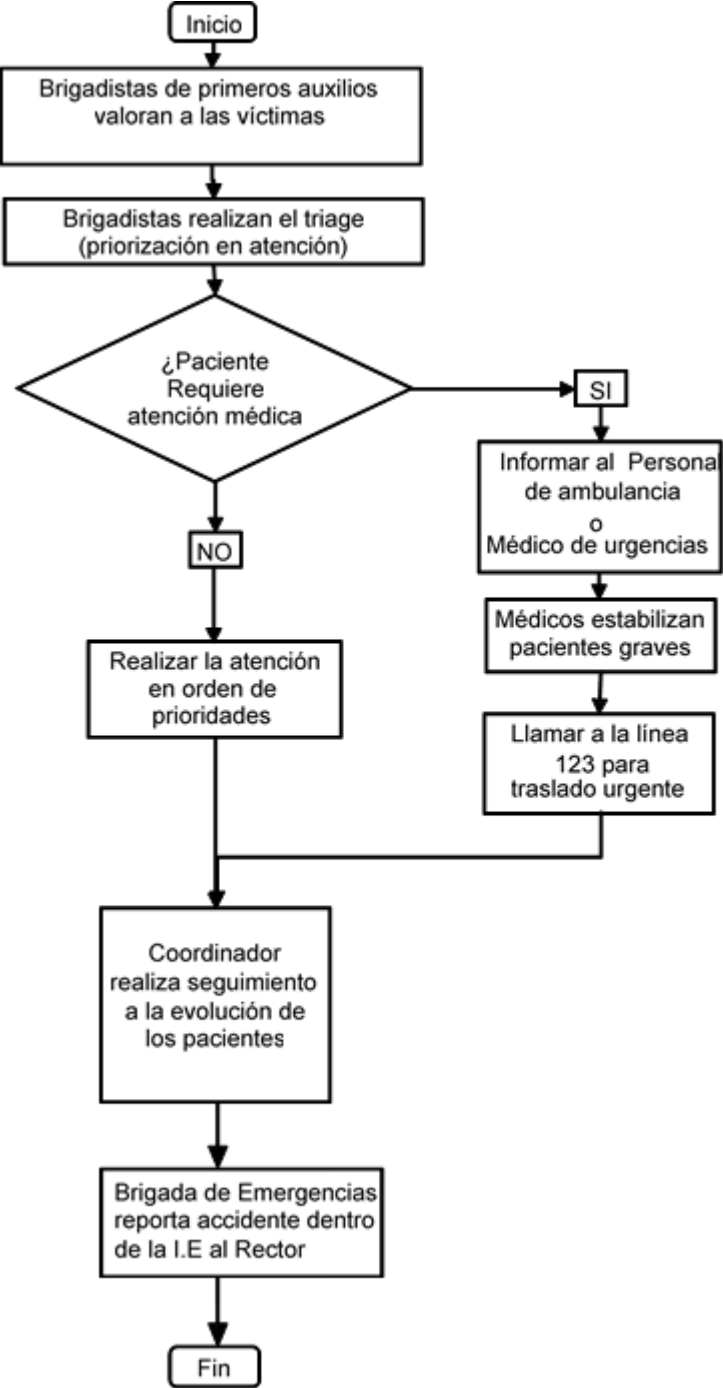
**Procedimientos Operativos Normalizados PON`S de Emergencias-Asonada**

**Procedimientos Normalizados Emergencias – lesionado.**

**Operativos PON`S de Atención de**



PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO		CÓDIGO:	Página: 53	VERSIÓN: 01
REVISÓ:		ELABORÓ:		
APROBÓ:		FECHA DE APROBACIÓN:		



(Anexar e implementar para la ejecución de esto el "Formulario "Reporte de daños"Archivo")

(Anexar e implementar para la ejecución de esto el "Formulario "Información general y valoración de necesidades de la comunidad educativa")

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 54	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Alcaldía de La Playa de Belén. (2024). *Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027: La Playa Avanza con Equidad y Sostenibilidad*. La Playa de Belén, Norte de Santander.
- Gobernación de Norte de Santander. (2023). *Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres 2023–2030*. Cúcuta, Norte de Santander.
- Ministerio de Educación Nacional. (2018). *Guía para la elaboración del Plan Escolar de Gestión del Riesgo*. Bogotá, Colombia.
- Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD. (2010). *Guía Plan Escolar para la Gestión del Riesgo*. Bogotá, Colombia.
- Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD. (2025). *Circular No. 0720 del 1 de octubre de 2025: Recomendaciones para la gestión institucional del riesgo escolar ante la segunda temporada de lluvias y fenómeno La Niña*.
- Proyecto Educativo de Gestión del Riesgo de Desastres en el Municipio de Medellín. (s.f.). *Cartilla PGIRED*. Alcaldía de Medellín – DAGRD.
- Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM. (2023). *Mapas de amenaza por deslizamientos, inundaciones y sismos en Colombia*. Bogotá, Colombia.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. (2024). *Censo Nacional de Población y Vivienda 2024*. Bogotá, Colombia.
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2023). *Política Nacional de Gestión Integral del Riesgo y Cambio Climático*. Bogotá, Colombia.
- Colegio Fray José María Arévalo. (2025). *Proyecto Educativo Institucional (PEI)*. La Playa de Belén, Norte de Santander.

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 55	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

## **CIBERGRAFIA**

Plan Escolar de Gestión del Riesgo. (2018). Recuperado de Teleducación Medicina

UdeA: <https://teleducacion.medicinaudea.co/enrol/index.php?id=1115>

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD:

<https://portal.gestiondelriesgo.gov.co>

Ministerio de Educación Nacional: <https://www.mineducacion.gov.co>

IDEAM – Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales:

<https://www.ideam.gov.co>

Gobernación de Norte de Santander: <https://www.nortedesantander.gov.co>

Alcaldía de La Playa de Belén: <https://laplayadebelén-nortedesantander.gov.co>

Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa (FFIE):

<https://www.ffie.gov.co>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE:


<https://www.dane.gov.co>

## **ANEXOS**

PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO		CÓDIGO:	Página: 56	VERSIÓN: 01
REVISÓ:		ELABORÓ:		
APROBÓ:		FECHA DE APROBACIÓN:		

A. ACTA DE INCORPORACIÓN EN EL PEI.

B. EVIDENCIAS DE LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LAS FORMULACIONES DEL PGIRE



	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE NORTE DE SANTANDER			 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación
	FORMATO ACTA COPASST			
Versión 2.0	Página 1 de 4	Anexos:	Autorizó: Rectoría	Fecha: 19/07/2011
FRM :COLFRAYJOMA				

1. Reunión:	COMITÉ DE GESTIÓN DE RIESGOS
2. Referencia:	Conformación comité de riesgos
3. Fecha:	8 julio de 2025
4. Lugar:	Sede educativa Fray José María Arévalo
5. Redactada por:	NIXÓN HACITH QUINTERO CASTILLA

6. Asistentes:	Convocados	Nombre	Dependencia/cargo
		<b>DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES</b>	<b>NIVEL/CARGO</b>
	1	NIXÓN HACITH QUINTERO	Rector
	2	ABEL ORLANDO GUERRERO	Secundaria/Coordinador
	3	ADRIAN JIMÉNEZ MARTINEZ	Secundaria/Docente Orientador
	4	SERGIO URQUIJO	Docente sede Bachillerato
	5	GUSTAVO GOMEZ	Docente sede rural
	6	CESAR AUGUSTO CLARO GALVAN	Docente sede principal
	7	ALIRO CLARO MANZANO	Personal administrativo
7. Ausentes:			
8. Distribuir a:	Convocados	Nombre	Encargo
9. Resumen:	<b>Objetivos:</b>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conformar el comité de gestión de riesgos como instancia de gestión para la identificar, evaluar y mitigar los riesgos que puedan afectar la comunidad educativa de la Institución Educativa Colegio Fray José María Arévalo.</li> </ul>		
	<b>Puntos a tratar:</b>		
	<ol style="list-style-type: none"> <li>Saludo y instalación.</li> <li>Socialización de funciones del comité de gestión del riesgo escolar.</li> <li>Proposiciones y varios.</li> </ol>		



Nº	<b>10. Desarrollo puntos a tratar</b>
1	1. En el primer punto del orden del día, el señor rector de 1994, ley 1562 de 2012 y decreto 1443 de 2014. En este punto, acorde con la normatividad vigente, ley 11

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 57	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE NORTE DE SANTANDER			 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación
	FORMATO ACTA COPASST			
Versión 2.0 FRM : CDCERM 01	Página 2 de 4	Anexos:	Autorizó:	Fecha: 12/03/2011

	<p>de 1994, decreto 1072 de 2015, la resolución 312 de 2029, la circular MEN 19 DE 2022, resolución 6519 de 2025, con los siguientes representantes. Dicho comité está conformado por el rector, coordinador, docente orientador, docentes.</p> <p>El comité quedara integrado por:</p> <p>Nixon Hacith Quintero Castilla, Rector. Abel Orlando Guerrero, Coordinador. Adrián Jiménez Martínez, docente orientador. Sergio Urquijo, docente bachillerato Gustavo Gómez, Docente sede rural Cesar Augusto Claro Galván, docente sede principal. Aliro Claro Manzano, personal administrativo</p>
2	<p>En el segundo punto el señor rector que teniendo en cuenta la circular 19 de 2022, expedida por el Ministerio de educación, socializa las funciones que tiene asignado el comité:</p> <p>a) Liderar el proceso de planeación, ejecución, evaluación y actualización del Plan de Gestión Integral del Riesgo Escolar- PGIRE.</p> <p>b) Priorizar y ejecutar planes, programas, proyectos para la implementación de la gestión integral del riesgo.</p> <p>c) Definir la inclusión de la GIRE en los Proyectos Educativos Institucionales, los Planes de área, los Proyectos Ambientales Educativos entre otros instrumentos de educación. Así como, procesos formativos a docentes, estudiantes y comunidad en la GIRE y, adaptación curricular en el marco de la gestión del riesgo de desastres y situaciones de emergencia de acuerdo con el contexto territorial.</p> <p>d) Liderar el proceso de elaboración de diagnóstico de riesgos en la institución educativa.</p> <p>e) Liderar el proceso de articulación y reporte de emergencias y contingencias de la institución educativa a la Mesa territorial de Gestión Integral del Riesgo Escolar.</p> <p>f) Liderar el seguimiento a los compromisos de apoyo a la institución educativa generados en la mesa territorial.</p> <p>g) Liderar el proceso de gestión de recursos en la institución educativa para la gestión integral de riesgo escolar.</p>
3	<p>Proposiciones y varios. En este punto el señor rector manifiesta que necesario articular acciones con la alcaldía municipal, para definir acciones relacionadas con conocimiento del riesgo a nivel local, reducción del riesgo y manejo de desastres.</p>

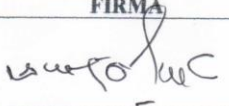
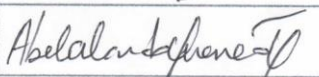
<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 58	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

 Versión 2.0 FRM : CDCERM 01	<b>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE NORTE DE SANTANDER</b> <b>FORMATO ACTA COPASST</b>		 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación
	Página 3 de 4	Anexos: Autorizó:	



4					
<b>10. Acciones – Tareas – Compromisos</b>					
Nº	Descripción	Responsable	Prioridad (A, M, B)	Fecha Prevista	Fecha Real
1	Diagnostico de factores de riesgo por sede educativa.	Docentes de cada sede.	A	15/07/2025	15/07/2025
2	Enviar requerimiento a la sede.	Rector	A	22/07/2025	22/07/2025


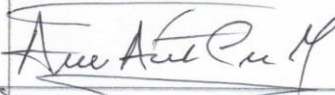
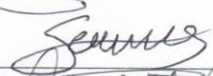
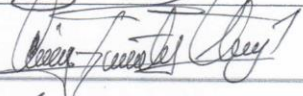
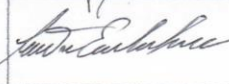
<b>11. Decisiones</b>		
Nº	Descripción	
1	Realizar registro de los riesgos laborales presentes en la institución	
<b>12. Informaciones</b>		
Nº	Descripción	Informante
<b>OBSERVACIONES</b>		

**FIRMA DE ASISTENTES**

NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO-CARGO	FIRMA
NIXON HACITH QUINTERO	Rector	
ABEL ORLANDO GUERRERO GUERRERO	Coordinador	

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>		CÓDIGO:	Página: 59	VERSIÓN: 01
REVISÓ:		ELABORÓ:		
APROBÓ:		FECHA DE APROBACIÓN:		

	<b>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE NORTE DE SANTANDER</b>			 Gobernación de Norte de Santander <b>Secretaría de Educación</b>
	<b>FORMATO ACTA COPASST</b>			
Versión 2.0 FRM : CDCERM 01	Página 4 de 4	Anexos:	Autorizó:	Fecha: 12/03/2011

ADRIAN JIMENEZ MARTINEZ	Docente Orientador	
ALIRO CLARO MAZANO	Personal administrativo	
SERGIO URQUIJO	Docente representante colegio bachillerato	
CESAR AUGUSTO CLARO GALVAN	Docente primaria sector urbano	
GUSTAVO GOMEZ	Docente sector rural	

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 60	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ:		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

C. RESOLUCION RECTORAL DE CONFORMACION DEL CGIRE.